

# Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social

**Laura Massa - Manuel Mallardi**

**Rocío Aime - Verónica Badano - Brian Cañizares - Juan Cruz Coll - Alejandra Esains - Marian Gonzalez - Nicolás López - Ximena López - Manuel Mallardi - Laura Massa - Verónica Massei - Nicolás Pellegrini**



**Núcleo de  
Investigación  
Crítica sobre  
Sociedad y  
Estado**



Facultad de  
**CIENCIAS  
HUMANAS**  
UNICEN

**Laura Massa - Manuel W. Mallardi**

**Coordinación**

**Aportes al debate de los procesos de intervención  
profesional del Trabajo Social**

**Rocío Aime - Verónica Badano - Brian Cañizares - Juan Cruz Coll - Alejandra Esains -  
Marian Gonzalez - Nicolás López – Ximena López - Manuel Mallardi - Laura Massa -  
Verónica Massei - Nicolás Pellegrini**

**Autorxs**



Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social / Juan Cruz Coll; Alejandra Esains; Verónica Massei; compilado por Manuel Mallardi; Laura Massa. - 1a ed. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-475-7

1. Trabajo Social. 2. Intervención Social. 3. Enseñanza. I. Esains, Alejandra. II. Massei, Verónica. III. Mallardi, Manuel, comp. IV. Massa, Laura, comp. V. Título.

CDD 361.32

Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires  
Contacto: [nicseunicen@gmail.com](mailto:nicseunicen@gmail.com)  
Web: [www.fch.unicen.edu.ar/nicse](http://www.fch.unicen.edu.ar/nicse)



Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social se distribuye bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución - No Comercial - Sin Derivar 4.0 Internacional.

## Índice

<b>Introducción – Laura Massa y Manuel W. Mallardi</b>	<b>05</b>
 <b>PRIMERA PARTE – Reflexiones en torno a los procesos de intervención: Dimensiones y condiciones del ejercicio profesional</b>	
Ximena López - Transformaciones societales y reconfiguración de los espacios socio-ocupacionales: Un análisis de las condiciones objetivas del ejercicio profesional	10
Juan Cruz Coll y Manuel W. Mallardi - Espacio socio-ocupacional y práctica profesional del Trabajo Social: Tensiones y disputas en la búsqueda de la hegemonía	43
Laura Massa y Nicolás Pellegrini - Tensiones en los procesos de intervención profesional: desafíos en torno a la superación de la fragmentación y la modelización	69
Nicolás López - La dimensión Ético-Política del Trabajo Social. Lineamientos del debate en la Argentina actual.	81
 <b>SEGUNDA PARTE - Procesos, perspectivas y actores sociales: Contribuciones teórico-metodológicas al ejercicio profesional</b>	
Laura Massa, Verónica Massei, Nicolás Pellegrini, Rocio Aimé, Verónica Badano- Aportes de la perspectiva territorial en la delimitación de “problemas sociales” en el marco del ejercicio profesional del Trabajo Social	96
Manuel W. Mallardi y Marian González - La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social.	111
Brian Z. Cañizares - Actores sociales: claves analíticas para una aproximación problematizadora	127
Alejandra Esains - Aportes de la perspectiva de género a la elaboración de proyectos sociales	137
 <b>Datos de lxs autorxs</b>	 <b>148</b>

## Introducción

**Laura Massa y Manuel W. Mallardi**

Este libro es una compilación que sintetiza, y esperamos profundice, los intercambios que los equipos docentes de distintas asignaturas en las carreras Lic. en Trabajo Social de UNLu y UNICEN venimos realizando, en pos de ahondar reflexiones en torno al ejercicio profesional del Trabajo social, y la forma de enseñar Trabajo Social en la actual coyuntura.

En tal sentido, varios de los trabajos aquí incluidos surgen de la necesidad de elaborar materiales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de grado, donde un aspecto central que articula intereses y perspectivas está orientado a la incorporación permanente y actualizada de los desafíos que la realidad le presenta a la profesión en los procesos de intervención.

Surgidos como avances de investigación, fichas de apoyo académico y/o apuntes de cátedra, la socialización conjunta de los ocho textos tienen como común denominador la reflexión, en distintas dimensiones y aristas, de los procesos de intervención del Trabajo Social, donde el abordaje general busca aprehender fundamentos y tendencias contemporáneas, favoreciendo la aproximación crítica a las múltiples determinaciones del ejercicio profesional.

Es importante mencionar que las producciones aquí socializadas trasciende, en cuanto a fundamentos y antecedentes, el propio contenido de los textos, pues sintetizan discusiones y aportes que desde la perspectiva histórico-crítica se vienen realizando en la región sobre los procesos de intervención.

En tal sentido, lejos de preocuparnos por la definición apriorística de una metodología de intervención y/o de técnicas y procedimientos estandarizados, el horizonte de las discusiones llevadas a cabo por los/as distintos/as autores se vincula a la aprehensión de los procesos sociales que caracterizan la intervención profesional en el marco de la división social y sexual del trabajo, siendo, por ello mismo, los aportes socializados resultados provisorios y aproximativos del diálogo permanente entre reflexión teórica y práctica profesional.

Reflexionar sobre los procesos de intervención en términos dialécticos remite, en consecuencia, a profundizar las discusiones sobre la dimensión estratégica del ejercicio profesional, articulando aspectos teóricos, éticos y políticos indisolublemente presentes en nuestra profesión.

Entendemos que, como dimensión de análisis es clave, dado que permite reconocer las características en las que se expresa la “cuestión social” en la contemporaneidad y cómo estas manifestaciones se cristalizan tanto en las condiciones de vida de los usuarios de los servicios donde trabajamos como en las

condiciones en las que se desarrolla nuestro ejercicio profesional; las dinámicas en que se concretizan las funciones asignadas a Trabajo Social por los servicios sociales que nos contratan como por las demandas colocadas por los usuarios; los posicionamientos teóricos, éticos y políticos que orientan el ejercicio profesional y su posicionamiento en el marco de las relaciones de fuerza que se desarrollan en el escenario de intervención.

Así, los aspectos objetivos y subjetivos que configuran el ejercicio profesional se expresan en los procesos de intervención llevados adelante por el conjunto de trabajadores/as sociales, independientemente de la situación-problema que se aborde, la demanda a la que se dé respuesta o el espacio socio-ocupacional del que se trate.

En términos expositivos, el libro se organiza en dos partes. La primera de ellas está orientada a socializar reflexiones y propuestas en torno a los procesos de intervención e incluye aquellos textos centrados en discutir/problematizar/reflexionar acerca de los procesos de intervención desarrollados por los y las Trabajadores Sociales, en tanto que la segunda parte, retoma perspectivas analíticas que permiten complejizar y abonar a la comprensión de los procesos de intervención tales como la perspectiva de la planificación estratégica situacional (Cañizares) la de territorio (Massa y otros), la sistematización (Mallardi y Gonzalez) y la de género (Esains).

El artículo con el que inicia la primera parte, cuya autora es Ximena López, se titula "Transformaciones societales y reconfiguración de los espacios socio-ocupacionales: Un análisis de las condiciones objetivas del ejercicio profesional". En el mismo se abordan las características societales actuales y como ellas configuran al trabajo social como profesión inserta en la división sociotécnica del trabajo así como a las funciones que le son asignadas a los trabajadores sociales en el proceso de regulación de las relaciones sociales antagónicas que caracterizan la sociedad capitalista, a partir de su contratación por diversas instituciones del Estado. Recuperando el conjunto de condiciones objetivas en las que se desarrolla el ejercicio profesional, la autora aborda la tesis de que el ejercicio de la profesión no se reduce al qué y el cómo del quehacer profesional, sino a un conjunto de exigencias y contradicciones en las que se desarrolla, que ponen en juego las orientaciones ético-políticas de la profesión.

Por su parte, el texto de Juan Cruz y Manuel Mallardi "Espacio socio-ocupacional y práctica profesional del Trabajo Social: tensiones y disputas en la búsqueda de la hegemonía" sintetiza un conjunto de reflexiones analíticas orientadas a problematizar las relaciones de hegemonía en la sociedad capitalista y las implicancias para la práctica del Trabajo Social. En tal sentido, se abordan algunas categorías centrales del pensamiento de Antonio Gramsci y se avanza en la identificación de mediaciones en el espacio profesional, donde se hace énfasis en la posibilidad contrahegemónica del ejercicio del Trabajo Social.

El texto de Laura Massa y Nicolás Pellegrini, titulado "Tensiones en los procesos de intervención profesional: desafíos en torno a la superación de la fragmentación y la modelización" sintetiza un conjunto de reflexiones respecto de cómo se cristaliza la

racionalidad formal abstracta en los procesos de intervención; entendiendo que, lejos de existir “recetas”, o “protocolos” donde pueden identificarse “pasos” y/o “momentos” a seguir, dichos procesos son una totalidad compuesta por diversos niveles de complejidad y sumamente contradictoria, lo que encuadra el ejercicio profesional en la racionalidad crítico- dialéctica (Guerra, 2015). Desde la racionalidad formal abstracta, la fragmentación se constituye en el fundamento de la intervención profesional, ya que la “cuestión social” se expresa en múltiples manifestaciones que, a su vez, al abordarlas se fragmentan en “problemas sociales” organizados por “áreas de intervención”. Esto ha llevado al colectivo profesional, desde una perspectiva endogenista, a la búsqueda de una “especificidad profesional”, que se caracteriza por “el hacer”. Esta preeminencia del carácter interventivo de la intervención de Trabajo Social –fortalecido entonces por la idea de fragmentación- ha dado por resultado que el conocimiento debe ser práctico, que solo con determinadas cuestiones alcanza, lo que en nuestra profesión ha sido históricamente denominado el manejo de la “caja de herramientas”. El texto se propone identificar los límites de comprender el desarrollo de los procesos de intervención desde esa perspectiva formalista.

El último texto que compone la primera parte de la presente compilación, elaborado por Nicolás López lleva por título “La dimensión Ético-Política del Trabajo Social. Lineamientos del debate en la Argentina actual”. El autor se propone realizar una indagación de los diversos posicionamientos que debaten la dimensión ético política del ejercicio profesional en nuestro país, en la actualidad partiendo de la premisa de que dicha dimensión es la que confiere valores, posiciones y direccionalidad a los procesos de intervención y, por ende, es constitutiva de la profesión. Reconstruye en su artículo las diversas posiciones existentes dentro del colectivo profesional y recupera la perspectiva histórica crítica, al ser la que pone en escena los aspectos teológicos, otorgando direccionalidad y sentido a la articulación entre el proyecto de sociedad y el de profesión y cómo esta dimensión se va a expresar en los aspectos teórico y táctico operativos.

El artículo que da inicio a la segunda parte de esta compilación, en la cual se nuclea producciones que recuperan perspectivas teóricas que, a nuestro criterio no solo enriquecen, sino que particularizan los procesos de intervención, ha sido realizado por Laura Massa, Verónica Massei, Rocio Aime, Verónica Badano y Nicolás Pellegrini que se titula “Aportes de la perspectiva territorial en la delimitación de “problemas sociales” en el marco del ejercicio profesional del Trabajo Social”. En este artículo, los autores desarrollan argumentaciones en torno a las implicancias de pensar al ejercicio profesional a partir del análisis y la reconstrucción de las múltiples determinaciones presentes en el espacio territorial en el cual este se desarrolla, en tanto la perspectiva territorial aporta los elementos que forman parte de estructura social, de la coyuntura actual y de la vida cotidiana de la población, en una dimensión singular que condicionan su reproducción material en un “aquí y ahora” específicos (pero que no por específicos se explican a mismos). Así, la identificación de las coordenadas temporo-espaciales permite, por una parte, dar cuenta de los aspectos materiales y simbólicos de prácticas, saberes y sentidos desarrollados por los usuarios de los servicios donde los trabajadores sociales nos desempeñamos profesionalmente y, por

el otro, reconstruir las condiciones en las que se desarrolla el ejercicio profesional, superando los análisis acotados a las instituciones que nos contratan.

Continuando con la problematización de las determinaciones del ejercicio profesional, el texto de Manuel Mallardi y Marian González, denominado “La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social” recupera las discusiones sobre las particularidades del cotidiano profesional e identifica dimensiones de la reflexión de la práctica orientadas a la crítica de dicho cotidiano. Así, la recuperación reflexiva de aspectos éticos, políticos y teóricos del ejercicio profesional se sintetizan en el horizonte de la interpelación a las prácticas instrumentales que instala la lógica hegemónica en los distintos espacios ocupacionales.

Por su parte, los aportes de Brian Cañizares en el texto “Actores sociales: claves analíticas para una aproximación problematizadora” dan insumo para la reflexión crítica sobre los actores sociales en los procesos de intervención profesional, aprehendiendo sus características en el marco de la correlación de fuerzas sociales y las particularidades que adquiere la cuestión social y sus formas de enfrentamiento.


Finalmente el texto de Alejandra Esains “Aportes de la perspectiva de género a la elaboración de proyectos sociales”, recupera el trabajo realizado en la asignatura Taller de Sistematización y Elaboración de Proyectos Sociales de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCH-UNICEN y tiene el objetivo de introducir en la formación profesional de Trabajo Social discusiones iniciales sobre las implicancias de la perspectiva de género en la intervención profesional.





# **PRIMERA PARTE**

**Reflexiones en torno a los  
procesos de intervención:  
Dimensiones y condiciones del  
ejercicio profesional**



## Transformaciones societales y reconfiguración de los espacios socio-ocupacionales: Un análisis de las condiciones objetivas del ejercicio profesional

Ximena López

*Todo lo existente debe ser siempre objetivo, o sea, debe ser siempre parte (moviente y movida) de un complejo concreto. Eso conduce a dos consecuencias fundamentales. En primer lugar, el ser en su conjunto es visto como un proceso histórico; en segundo lugar, las categorías no son consideradas como enunciados sobre algo que es o que se vuelve, sino como formas movientes y movidas de la propia materia: "formas de existir, determinaciones de la existencia" (Lukács, 2003: 131).*

Partimos por comprender que las profesiones, en general, son construcciones socio históricas que surgen y se desarrollan en el marco de las relaciones sociales y su función radica en la necesidad de construir respuestas a demandas colocadas socialmente. Por lo tanto, las profesiones deben ser analizadas en el marco de las determinaciones y contradicciones que imponen las relaciones sociales en contextos históricamente dados. Desde esta comprensión es que adscribimos a la tesis que entiende al *Trabajo Social como profesión social e históricamente determinada; inscripta en la división social y técnica del trabajo como especialización del trabajo colectivo que participa en el proceso de producción y reproducción del modo de producción capitalista*<sup>1</sup>. Por lo tanto, el desarrollo del Trabajo Social no puede escindirse del desarrollo más amplio de las relaciones sociales. La profesión, entonces, debe ser analizada como profesión inserta en la vida social.

Esta perspectiva nos posibilita recuperar la complejidad de las relaciones sociales y centrar el análisis en torno al ejercicio profesional no desde la linealidad de su "hacer" sino, desde el entramado complejo de múltiples determinaciones sociales, económicas, políticas e históricas. Concretamente, nos interesa analizar las condiciones bajo las que se desarrolla el Trabajo Social, entendiendo que el ejercicio de la profesión no se reduce en *el qué* y *el cómo* del quehacer profesional. Es decir, el ejercicio profesional se constituye en una unidad contradictoria atravesada por las determinaciones y exigencias sociales e históricamente dadas y las respuestas práctico-profesionales que sus propios agentes construyen. En este sentido, lamamoto propone entender al Trabajo Social *"como actividad socialmente determinada por las*

---

<sup>1</sup> Particularmente hacemos referencia a los trabajos de lamamoto (1997) y Netto (1997).

*circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección a la práctica profesional, lo que condiciona y mismo sobrepasa la voluntad y/o conciencia de sus agentes individuales” (1997:87). Y agrega, “como realidad vivida y realidad presentada en y por la conciencia de sus agentes profesionales expresada por el discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional” (1997:87). Dos caras de una misma moneda que tienen que ser pensadas inscriptas en el movimiento de la vida social, inscriptas en el movimiento de reproducción de un determinado modo de vida.*

En términos objetivos, la relación salarial determina las condiciones en la que la profesión va a desarrollarse no sólo por las diversas modalidades en las que su fuerza de trabajo es absorbida por las entidades empleadoras sino también, en las tareas o actividades que les son asignadas bajo las características que asume la política social en cada coyuntura histórica. Es bajo dicha determinación que, simultáneamente, el colectivo profesional –desde su heterogeneidad y diferentes perspectivas teórico-políticas- construye respuestas ante las demandas que le son socialmente colocadas. Este proceso presenta un movimiento contradictorio entre las condiciones histórico-sociales y las respuestas que se ponen en juego en el ejercicio y en la dirección social del trabajo profesional.

Por lo antes expuesto, decidimos aproximar nuestro análisis -reconociendo los límites de este trabajo- en torno a ***las condiciones objetivas en que se desarrolla el ejercicio profesional de los trabajadores sociales en la contemporaneidad***<sup>2</sup>. Esto nos

---

<sup>2</sup> Este trabajo recupera y revisa algunos trazos presentados en la Tesis de Maestría “***Condiciones objetivas del ejercicio profesional de los trabajadores sociales frente al proceso de reconfiguración de la Política Social en la Argentina contemporánea***”. Dicho trabajo tomó como período de estudio el lapso entre los años 2003-2007 reconstruyendo analíticamente espacios concretos en donde profesionales del Trabajo Social son demandados e incorporados para el diseño y/o ejecución de políticas sociales. Dicha delimitación temporal nos permitió problematizar un momento histórico que, si bien estuvo signado por la revitalización del mercado laboral para los trabajadores sociales con una mayor oferta de puestos de trabajo; contradictoriamente esta ampliación se sostuvo –de forma significativa- bajo condiciones de inestabilidad y precariedad laboral. Según un informe del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante el período 2003-2007, el personal profesional de dicho Ministerio aumento casi un 14% (el personal profesional –terciario y universitario- pasa de un 35% en el año 2003 a un 48,8% en el año 2007). Durante el mismo período, la incorporación de profesionales del Trabajo Social se incrementó aproximadamente a un 300% (uno de cada tres trabajadores sociales su lugar de trabajo se asentaba en el interior del territorio nacional); estableciéndose la siguiente distribución: el 34% de estos profesionales tenían su puesto de trabajo en el territorio y el 66% desarrollaba sus actividades en el Nivel Central del Ministerio para el año 2007 (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2007). Asimismo, con la intencionalidad de conocer la estructura y dinámica en la que se insertan los trabajadores sociales en el mercado de trabajo establecimos como unidad de análisis espacios concretos de inserción laboral en donde estos profesionales son demandados e incorporados para el diseño y/o ejecución de políticas sociales. La selección de las líneas de políticas sociales -dentro del período de estudio señalado-.se definió desde la construcción de una muestra intencional que nos permitió, a partir de la recolección de fuentes primarias y secundarias, componer áreas de intervención social del Estado Nacional en torno a los “problemas” de pobreza y desocupación. Para la delimitación de dicha muestra establecimos los siguientes criterios: la utilización de políticas sociales de jurisdicción nacional (dejando de lado aquellas de nivel provincial y/o municipal), ya que entendíamos que la selección de políticas nacionales nos permitían reconstruir los trazos más significativos en relación a los procesos de reconfiguración de los espacios socio-ocupacionales en los que se insertan y desarrollan su actividad profesional los trabajadores sociales; y, la accesibilidad a la documentación requerida y a informantes claves. De este modo, se seleccionaron tres líneas de ejecución de política social con

lleva a particularizar aquellas determinaciones que estructuran el cotidiano de la intervención *más allá de la conciencia y/o voluntad de sus agentes profesionales* (Iamamoto, 1997). Analizar las condiciones objetivas en que se desarrolla el ejercicio profesional presupone, por lo tanto, poner en evidencia que la contemporaneidad no significa presentar de manera ilustrativa nuestro presente; significa conformar una matriz explicativa para precisar el proceso en el cuál la profesión se inscribe y ejerce las funciones que le son socialmente establecidas.

En este sentido, las modificaciones sufridas en el proceso de acumulación del capital y su consecuente reconfiguración en las lógicas de regulación de la fuerza de trabajo han implicado modificaciones superestructurales y una reconfiguración de las funciones del Estado, evidenciadas en la “crisis” del Estado Interventor. Asimismo, los cambios en el proceso de acumulación del capital han requerido nuevas formas de asalarización y un nuevo marco de regulación en la relación capital-trabajo. Es decir, las transformaciones que se vienen procesando desde mediados de la década de 1970, han reestructurado las formas en que se va a incorporar la fuerza de trabajo -en relación con su uso y las formas de su mantenimiento-.

Dichas transformaciones no han sido ajenas para la profesión dado que colocan nuevas condiciones para su desarrollo. En primer lugar, los cambios en materia de políticas sociales alteran significativamente los espacios socio-ocupacionales en los que históricamente se han insertado laboralmente los trabajadores sociales. Y, en segundo lugar, las modificaciones en relación con las modalidades de contratación de la fuerza de trabajo afectan directamente a los agentes profesionales en su condición de asalariados y en relación con las demandas que le son requeridas.

Apuntamos entonces a reconstruir los trazos más significativos del contexto social, político y económico que nos permitan comprender bajo qué condiciones los trabajadores sociales hoy son demandados para desarrollar su actividad profesional en calidad de asalariados. Para ello, en un primer momento, exponemos los principales cambios que presenta el capitalismo contemporáneo ya que configuran el contexto socio histórico en el cual la profesión se inscribe. En este aspecto, se desarrollan los trazos generales que caracterizan la procesualidad sociohistórica en nuestro país, tomando como referencia la configuración de las lógicas estatales y sus expresiones concretas en el campo de las políticas sociales. Así, si bien se reconoce el avance de una ofensiva neoconservadora en la región de América Latina en general y de Argentina en particular, que se expresa, por ejemplo, en la victoria de Mauricio Macri en la Argentina y el ascenso de Temer vía golpe institucional en Brasil, en términos de

---

dependencia en el Estado Nacional: el *Programa de Mejoramiento de Barrios* (PROMEBA), el *Plan Familias por la Inclusión Social* y los *Centros Integradores Comunitarios* (CIC's). Cabe aclarar que tomar como referencia empírica políticas sociales particulares no significó, para nosotros, centrarnos en el análisis puntual ni particular de las mismas. Es decir, apelar a espacios concretos en donde se construyen respuestas político-institucionales con el fin de atender “problemas sociales” significó, a los fines de nuestro trabajo, poder componer el “terreno” en el cual los profesionales vinculados al diseño y/o ejecución de políticas sociales se insertan laboralmente. Esta tesis buscó problematizar y reflexionar en relación con las demandas que presenta el mercado de trabajo en un tiempo históricamente situado y de lo que creemos varios de sus planteos mantienen vigencia.

procesos socio-políticos los fundamentos del régimen de acumulación se presentan inalterables y en términos tendenciales las formas que adquiere el Estado –bajo sus diferentes administraciones- tampoco muestran cambios significativos (Bonnet, 2015).

En un segundo momento, recuperamos el análisis de la profesión desde su condición de profesional asalariado; como, también, analizamos las exigencias que coloca el mercado de trabajo en el actual contexto definiendo como ejes de análisis: *las condiciones y modalidades de contratación, los criterios establecidos para la selección de personal para el diseño y/o ejecución de las políticas sociales y las tareas que le son asignadas para el desarrollo de la actividad profesional.*

En términos generales, tratamos de evidenciar y problematizar el perfil profesional que actualmente demanda el Estado en su función de empleador, poniendo en tensión cómo estas determinaciones se reflejan en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

### **1.- Transformaciones Societales y reconfiguración de las políticas sociales**

Las transformaciones societales desencadenadas desde mediados de la década del '70, presentan una reconfiguración en el proceso de acumulación del capitalismo contemporáneo, reorganizando y reestructurando su dinámica no sólo en el plano de la producción y en las formas de uso y mantenimiento de la fuerza de trabajo; sino que, dicho proceso ha demandado, simultáneamente, un proceso de reformas en la estructura y dinámica estatal.

Durante el tránsito de la década del 1970 el capitalismo, a nivel mundial, se vio convulsionado por una nueva crisis estructural que afectó directamente su patrón de acumulación<sup>3</sup> y se expresó con las siguientes características:

- a) *la caída de la tasa de ganancia originada, entre otros elementos causales, por el aumento del precio de la fuerza de trabajo conquistado por la intensificación de las luchas del período posterior a 1945 y por la intensificación de las luchas sociales de los años sesenta que objetivaban el control social de la producción. La conjugación de estos elementos llevó a una reducción de los niveles de productividad del capital, acentuando la tendencia decreciente de la tasa de ganancia;*
- b) *el agotamiento del patrón de acumulación taylorista-fordista de producción (que, en efecto, era la expresión más fenoménica de la crisis estructural del capital), ocasionado por la incapacidad de responder a la retracción del consumo que se acentuaba. En realidad, se trataba de una retracción en respuesta al desempleo estructural que se iniciaba entonces;*
- c) *la hipertrofia de la esfera financiera, que conquistaba una autonomía relativa frente a los capitales productivos, lo que también ya*

---

<sup>3</sup> En la primera mitad del siglo XIX, más precisamente en 1825, se desencadenó la primera crisis económica en el mundo capitalista y con ella el puntapié inicial de los procesos cíclicos de crisis económica.

*era una expresión de la propia crisis estructural del capital y su sistema de producción, colocándose al capital financiero como un campo prioritario para la especulación en la nueva fase del proceso de internacionalización;*

*d) una mayor concentración de capitales gracias a las fusiones entre empresas monopolistas y oligopólicas;*

*e) la crisis del “Estado de Bienestar Social” (Welfare State) y de sus mecanismos de funcionamiento que acarrea la crisis fiscal del Estado capitalista y la necesidad de ajustes del gasto público y su transferencia hacia el capital privado; y*

*f) el incremento acentuado de las privatizaciones, tendencia generalizada hacia las desregulaciones y a la flexibilización del proceso productivo, de los mercados y de la fuerza de trabajo... (Antunes, 2005:15-16).*

En el período que va desde la segunda posguerra y mediados de la década del 1970, el crecimiento económico y la tasa de ganancia se mantuvieron en ascenso expresando lo que Mandel denomina una *onda larga expansiva*; es decir, la prosperidad económica es más prolongada y las crisis se presentan como episódicas. Este proceso fue revertido por la crisis de mediados de la década del '70, ya que el crecimiento se vio reducido en un proceso de recesión generalizada, dando pasaje a una *onda larga regresiva* (Mandel, 1985; Netto y Braz, 2009).

El agotamiento en el patrón de acumulación demandó no sólo la generación de nuevas formas de organizar la producción; sino también, en el plano político-ideológico, la materialización de un proyecto que fundamentara y justificara los cambios necesarios en torno a las relaciones sociales.

La llamada *“reestructuración productiva”* o de *“globalización económica”*<sup>4</sup>, desencadenó una serie de modificaciones en las formas de producción que se centraron fundamentalmente en el pasaje de un *régimen de acumulación fordista-taylorista*<sup>5</sup> a un *nuevo régimen de acumulación flexible*, el llamado *toyotismo*<sup>6</sup>. Los

---

<sup>4</sup> Bajo estas formas de denominación se expresa la necesidad de redireccionar un nuevo patrón de acumulación del capital. La alusión a la *“reestructuración productiva”* o la *“globalización económica”* tan sólo expresan la imagen fenoménica del proceso desarrollado para dar respuesta a la crisis de acumulación.

<sup>5</sup> Según Antunes, el fordismo es *“la forma por la cual la industria y el proceso de trabajo se consolidaron a lo largo de este siglo, cuyos elementos constitutivos básicos fueron dados por la producción en masa, a través de la línea de montaje y de los productos más homogéneos; a través del control de los tiempos y movimientos por el cronómetro fordista y la producción en serie taylorista; por la existencia del trabajo parcelado y por la fragmentación de funciones; por la separación de ejecución y elaboración en el proceso del trabajo; por la existencia de unidades fabriles concentradas y verticalizadas y por la constitución/consolidación del operario-masa, del trabajador colectivo fabril...”* (1999:20-21).

<sup>6</sup> Sobre la acumulación flexible Harvey señala que *“ella se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos y patrones de consumo. Se caracteriza por el surgimiento de sectores de la producción enteramente nuevos, nuevas maneras de proveerse de servicios financieros, nuevos mercados y sobre todo tasas de innovación comercial, tecnológica y organización altamente intensificadas. La acumulación flexible implica rápidos cambios de los patrones de desarrollo desigual, tanto entre sectores como entre regiones geográficas, creando, por ejemplo, un vasto movimiento del empleo en el llamado ‘sector de servicios’, como también complejos industriales*

cambios en las lógicas de acumulación necesariamente implicaron transformaciones en las formas de regulación y control de la fuerza de trabajo.

*... el patrón de acumulación flexible... Se fundamenta en un patrón productivo organizacional y tecnológicamente avanzado, resultado de la introducción de técnicas de gestión de la fuerza de trabajo propias de la fase informática, así como de la introducción ampliada de las computadoras en el proceso productivo y de servicios. Se desarrollan en una estructura productiva más flexible, recurriendo frecuentemente a la desconcentración productiva, a las empresas tercerizadas, etcétera. Se utilizan nuevas técnicas de gestión de la fuerza de trabajo, del trabajo en equipo, de las "células de producción", de los "equipos de trabajo", de los grupos "semiautónomos"; más allá de requerir, al menos en el plano discursivo, el "compromiso participativo" de los trabajadores, en realidad una participación manipuladora y que preserva, en esencia, las condiciones del trabajo alienado y extrañado. El "trabajo polivalente", "multifuncional", "cualificado", combinado con una estructura más horizontalizada e integrada entre diversas empresas (incluso en las empresas tercerizadas), tiene como finalidad la reducción del tiempo de trabajo (Antunes, 2005:38-39).*

Así, el proceso productivo presenta nuevas características que rompen con la vieja organización centrada y concentrada de la *producción en serie*, propia del *fordismo*. La **acumulación flexible** expresa un proceso de transformaciones en el mundo productivo destacando las siguientes características: la valorización del capital financiero, la apertura de las barreras nacionales demandada por la desterritorialización y movilidad de los polos productivos, representada en la empresa transnacional (bajo una producción segmentada, horizontalizada y descentralizada por la expansión de la lógica de terciarización productiva), la incorporación de nuevas tecnologías que redimensionan el proceso productivo, una producción más intensa y heterogénea al servicio del mercado consumidor, y la pérdida de la figura tradicional del trabajador fabril bajo su recomposición como trabajador polivalente y multifuncional por las nuevas exigencias y los ritmos exacerbados en el proceso de producción. Se genera una *gestión de tipo horizontal* que se expresa en las nuevas formas de gestión de la fuerza de trabajo organizadas por medio de los *círculos de control de calidad, de trabajo en equipo y de la gerencia participativa*. La organización de las tareas productivas en la constitución de los equipos de trabajo rompe con la organización individualizada y repetitiva del fordismo: *un hombre/una máquina*. Hoy el trabajador debe organizarse y operar en varias máquinas; la idea de trabajador polivalente o multifuncional claramente se relaciona con la flexibilidad en la producción expresada en las nociones de participación, cooperación o compromiso. Este discurso, claramente, se edifica en la destrucción de la conciencia de clase

---

*completamente nuevos, en regiones hasta entonces subdesarrolladas" (Harvey apud Antunes, 1999:24-25). Cabe destacar que, según Harvey (1998), la acumulación flexible sigue manteniéndose en los parámetros del modo de producción capitalista más allá de sus modificaciones: en primer lugar, porque se organiza bajo la lógica del lucro y el crecimiento; y, en segundo lugar, porque este crecimiento sigue apoyándose en la explotación del trabajo vivo.*

trabajadora; ya que se evoca la idea de que el éxito personal -el éxito del trabajador- es el éxito de la empresa.

*De este modo, aunque reconozcamos que el extrañamiento del trabajo que se da dentro del modelo toyotista, tiene elementos singulares – otorgados por la disminución de las jerarquías, por una disminución en el despotismo fabril, por la mayor ‘participación’ del trabajador en la concepción del proceso productivo- es relevante advertir que estas singularidades no suprimen el extrañamiento de la era toyotista... La subsunción del ideario del trabajador a aquel transmitido por el capital, la sujeción del ser que trabaja al ‘espíritu’ Toyota, a la ‘familia’ Toyota, es de mucho mayor peso y cualitativamente distinta a la existente en la era del fordismo. Ésta estaba manejada centralmente por una lógica despótica, en cambio la del toyotismo, es más consensuada, más envolvente, más participativa, en síntesis, más manipuladora (...) El extrañamiento propio del toyotismo es aquel generado por el ‘involucramiento cooptado’, que le posibilita al capital apropiarse del saber y del hacer del trabajo (Antunes, 1999: 38).*

La idea de *flexibilidad* justifica y posibilita el proceso de desregulación de los mercados y de las relaciones laborales teniendo como correlato la pérdida de derechos sociales y de las conquistas logradas por la clase trabajadora en períodos anteriores. Concretamente, el proceso de flexibilización del mundo productivo se materializa bajo una nueva organización que implica cambios en la lógica de su productividad, como así también, cambios en las modalidades de incorporación de la fuerza de trabajo. Es decir, el proceso de reorganización y reconfiguración que estructura la relación capital-trabajo en la contemporaneidad va desde las formas de organización e incorporación de la fuerza de trabajo en la esfera productiva hasta las lógicas de representación y organización político-sindical de la clase trabajadora.

*En el universo del trabajo del capitalismo contemporáneo... hubo una disminución de la clase obrera tradicional. Pero, paralelamente, se efectuó una notoria expansión del trabajo asalariado, a partir de la enorme expansión de asalariados en el sector de servicios; se verificó una significativa heterogenización del trabajo, expresada también a través de la creciente incorporación de contingentes femeninos al mundo obrero; se percibe, igualmente, una subproletarización intensificada, presente en el trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, “tercerizado”, que marca la sociedad dual en el capitalismo avanzado (...) El resultado más brutal de estas transformaciones es la expansión sin precedente en la era moderna del desempleo estructural, que abarca a todo el mundo, a escala global. (Antunes, 1999:43).*

Es decir, varían las condiciones objetivas en las que es incorporado al mercado de trabajo el trabajador, dada la diversificación en las formas en que la fuerza de trabajo es contratada (ya sea como trabajador formal o informal, ya sea como



trabajador autónomo, tercerizado, de servicios o “en negro”); y, en la intensificación de los niveles de explotación del trabajo (aplicándose, por ejemplo, a través de horas extras, del trabajo temporario, parcial o subcontratado). Pero, simultáneamente, varían sus condiciones subjetivas, modificándose las relaciones entre los propios trabajadores por su heterogeneidad y la dificultad de reconocerse en torno a prácticas y valores comunes en cuanto clase<sup>7</sup>.

Por último, esta reorganización del mundo productivo demanda, a su vez, un proceso de reestructuración estatal. El Estado juega un papel fundamental para garantizar dicha organización; por lo tanto, su estructura institucional y sus modalidades de intervención van mutando a medida que se transforman las lógicas de acumulación del capital (Thwaites Rey y López, 2005). O sea, la reestructuración del capital en el plano material marca la necesidad de un acompañamiento político-ideológico que lo justifique y fundamente: el **Neoliberalismo**<sup>8</sup>. Este, como proyecto político-ideológico, rechazó toda tutela estatal bajo la supuesta necesidad de Modernización del Estado; reeditando la idea de libre mercado como forma legítima para el desarrollo de las relaciones sociales.

La clase que vive de la venta de su fuerza de trabajo sufrió directamente el retroceso en materia de derechos laborales y sociales y las nefastas consecuencias del proceso de desregulación, desprotección y flexibilización laboral que se consolidó, luego, en la década del '90 en las particularidades de nuestro país.

El proceso de ajuste que se concretizó en la llamada Reforma Estatal tuvo en la desregulación de las relaciones laborales, en las privatizaciones de las empresas estatales y de los servicios públicos la base de sustentación para la retracción del Estado de sus antiguas funciones y su reestructuración en una *nueva faceta técnico-administrativa*<sup>9</sup>. Esto indica que, en la órbita de reforma estatal, también, la premisa de la flexibilidad fue absorbida bajo la supuesta Modernización del Estado Argentino. Concretamente, las transformaciones en el proceso productivo demandaron un proceso de reformas en torno a las modalidades de atención de las manifestaciones de la cuestión social. La expulsión creciente de fuerza de trabajo del mercado laboral significó reorganizar las estrategias del Estado para atender los principales problemas de nuestra época: *la pobreza y la desocupación*. Así, la cuestión social queda reducida a una cuestión de gestión y administración de la población pobre. En otras palabras, las transformaciones económico-productivas de las últimas décadas requirieron

---

<sup>7</sup> “Estas transformaciones, (...) afectan directamente al proletariado industrial tradicional, implicando metamorfosis en el ser que vive del trabajo. La crisis abarca también, intensamente, el universo de la conciencia, de la subjetividad del trabajador y de sus formas de representación” (Antunes, 1999:39).

<sup>8</sup> El Neoliberalismo nace como reacción teórico-política en contra del Estado de Bienestar después de la Segunda Guerra Mundial. Su primer exponente es Friedrich Hayek, que en 1944 publica “*El camino de la Servidumbre*”. Allí critica fuertemente cualquier intervención del Estado en la economía; ya que esto atenta contra las libertades de los agentes económicos y los mercados. Estas ideas permanecieron en el plano teórico alrededor de 20 años, dado que parecían anuncios con nula fundamentación en la realidad comparando los niveles de crecimiento en la economía de posguerra. Es recién con la crisis de la década del '70 en donde este proyecto toma concretización empírica siendo los gobiernos de Thatcher y Reagan pioneros en su implementación. También, es importante señalar que para América Latina es pionera la experiencia de Chile con el gobierno dictatorial de Pinochet. Para ver más detalles ver: Anderson (1995).

<sup>9</sup> Para mayores detalles de este proceso ver: Thwaites Rey y López (2005).

reconfiguraciones en las modalidades de intervención estatal ante las manifestaciones de la cuestión social. Un elemento distintivo de esta reconfiguración se asienta en el surgimiento de una nueva racionalidad basada en el **gerenciamiento estatal** y la **administración de la pobreza**; principios que –para el diseño y ejecución de programas sociales- continúan vigentes como racionalidad predominante en las denominadas políticas de **“lucha contra la pobreza”**.

Tras las transformaciones destacadas en la relación capital-trabajo y en los procesos de desregulación del mercado laboral, el sistema de protección social que se había centrado en el empleo formal se vio directamente afectado. Según Grassi (2003), el desmontaje del *trabajador colectivo* devino en la figura de *individuos libres* motivados a actuar en dirección hacia sus propios intereses bajo el *“justo funcionamiento de las reglas del mercado”*. Esto implicó el reposicionamiento del pensamiento liberal abriendo el juego a una mayor participación del mercado como medio legítimo para *ganarse la vida*. Esto llevó a que sectores de la clase trabajadora imposibilitados objetivamente de acceder a los medios materiales para la reproducción de la vida cayeran en la mera subsistencia que garantiza la atención asistencial *“hacia los que menos tienen”*.

Es así que las políticas sociales se orientan a la provisión de bienes y servicios que responden a la satisfacción de necesidades básicas (como por ejemplo las políticas de asistencia directa o de transferencia de ingresos), y simultáneamente, en la derivación a la auto-organización y participación comunitaria transfiriendo responsabilidades de planificación y respuesta de las necesidades a las propias familias, la comunidad y/o a las organizaciones de la sociedad civil. La organización de la protección social, retomando el planteo de Danani (2005), pasó a estructurarse bajo la combinación y convivencia de dos principios: la *individualización* y la *comunitarización* de la protección social. El primero se relaciona a que el acceso a los bienes y/o servicios dependen de la capacidad de pago de los individuos/familia. En otros términos, el principio de individualización se define por la auto-protección que los individuos y las familias establecen en el acceso a bienes y servicios en donde prima la mercantilización de los mismos. El segundo, la comunitarización, responde a que -si bien el Estado otorga ciertos recursos cristalizados en bienes y/o servicios- es asignada la responsabilidad del bienestar a la familia y/o comunidad<sup>10</sup>. La atención a la pobreza

---

<sup>10</sup> “... la *“comunitarización”* es una forma de privatización de la protección, pero de tipo distinto (...) La *“comunitarización”* es parte de la privatización de la protección en el sentido de que define y asigna la responsabilidad por el bienestar a ese par comunidad/familia que aquí propongo pensar como unidad, por inspirarse en el mismo principio: el de la *“naturalización”* y la *“primarización”* de la vida, concebida como pre-política. Y si la forma institucional más perfecta de la *“individualización”* es la mercantilización, la de la comunitarización es la *“tercerización de las intervenciones sociales”*, sea por delegación a la familia o a organizaciones de la sociedad civil, o a ONG’s o a instituciones varias sin fines de lucro. Es decir, al famoso Tercer Sector. Como sabemos, esto ha dado lugar a un resurgimiento de la filantropía nacional e internacional, no casualmente el sueño dorado de la protección en los orígenes del capitalismo” (Danani, 2005:3). La organización de las políticas sociales se estructuró sobre tres estrategias interventivas: la **privatización** (con el arancelamiento de servicios colectivos o con la tercerización de la ejecución de las políticas sociales a la familia y/o comunidad o a sectores de la sociedad civil), la **focalización** (como estrategia compensatoria y de prestaciones mínimas hacia los más pobres entre los pobres) y la **descentralización** de la acción del Estado Nacional (con la derivación de responsabilidad en la ejecución de las políticas sociales hacia los Estados Provinciales y/o Municipales).

se estructura en una intervención *familiarista y comunitaria* de distribución de bienes y servicios indispensables para garantizar la reproducción de la población sobrante para el capital.

A nuestro juicio, los años '90 diseñan y consolidan un *nuevo modelo de atención a la pobreza* y hacia los sectores denominados *en riesgo y/o vulnerabilidad social*; manteniendo una línea de continuidad sostenida en la estructura *asistencialista del Estado* (Grassi, 2003; Andrenacci, 2006; Seiffer, 2011) que apunta a garantizar una red mínima y básica de bienes y servicios tendiente a contener los niveles de desempleo y pobreza. Si bien podemos identificar tras la salida de la convertibilidad (2002-2003) entre las medidas que se destacan la devaluación del peso, la pesificación asimétrica y cesación parcial de pagos, los impuestos a las exportaciones, la masificación de la asistencia social y la represión focalizada (Feliz y López, 2012) que indicaron el agotamiento del modelo económico desarrollado en la década del '90, paralelamente, no se revierten las estructuras que sustentaron la orientación del proyecto neoliberal. Lejos de abrir un cambio de época definida como post-neoliberal (Vilas, 2011) las decisiones político-económicas, que se presentan desde el año 2003, indican una nueva ofensiva de las clases dominantes y del gran capital, cristalizada en el proyecto neo-desarrollista<sup>11</sup> presentando continuidades y rupturas con el período anterior.

La consolidación del llamado “nuevo modelo” concentra su patrón de crecimiento en la extracción de materia prima y recursos naturales y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. En primer lugar, porque el modelo que se estructura post-convertibilidad combina: *la rentabilidad de las exportaciones* - beneficiadas por la devaluación y los altos precios internacionales- *con la revitalización del sector industrial nacional* -vinculadas con la extracción de materias primas- (Svampa, 2008). De esta combinación se obtiene el crecimiento sostenido de la economía nacional y la disminución del desempleo a partir del año 2003<sup>12</sup>. Pero a pesar de sus resultados económicos, “*este modelo*” se mantiene dependiente del tradicional modelo agro-exportador garantizando la concentración del capital trasnacional. En segundo lugar, a pesar del crecimiento en el empleo y la incorporación de algunas reivindicaciones laborales como: la revitalización de la Comisión de Salario Mínimo<sup>13</sup> y de la Mesa de Negociación Salarial -otorgando aumentos salariales y aumentos a jubilaciones y pensiones, sumado a ciertas modificaciones en la legislación

---

Es decir, son transferidas las antiguas responsabilidades que el Estado Nacional cumplía como ejecutor central de políticas públicas al mercado, a las órbitas estatales subnacionales y/o a la Sociedad Civil; generando, paralelamente, un **proceso de despolitización de las demandas sociales convirtiéndolas en problemas de corte técnico-administrativo** hacia una “*nueva modalidad de gestión y atención de la pobreza*”.

<sup>11</sup> Ver Feliz (2008); Feliz y Pérez (2007) y Feliz y López (2012).

<sup>12</sup> “*En lo que respecta al mercado laboral, entre 2003 y 2007 el desempleo descendió en más de un tercio. En el primer trimestre del 2007 la tasa de desocupación se encontraba en el 9,8%, mientras que en el primer trimestre de 2003 era del 20,4%. También se contrajo de manera significativa la subocupación: mientras que en el primer trimestre de 2003 era del 17,7%, en el primer trimestre de 2007 fue de 9,3%*” (Informe CELS, 2008: 287).

<sup>13</sup> A finales del 2004 es convocada la Comisión de Salario Mínimo tras 11 años de no ser convocada. Cabe señalar que al 2007 el salario mínimo era de \$980 superando significativamente el monto de \$200 congelado durante 10 años (Informe CELS, 2008).

laboral como *“la eliminación del tope de indemnización por despido y la ley que posibilita a un empleado accionar ante la justicia cuando sus condiciones de trabajo sean modificadas de manera unilateral por parte del empleador”* (Svampa, 2007:51); persisten las condiciones de precarización e inestabilidad laboral. Por último, se suma, el escaso impacto de la política redistributiva en la atención a la pobreza e indigencia. A pesar de que el Estado responde con políticas sociales de mayor masividad y cobertura se mantiene la tendencia en individualizar, localizar y segmentar las prestaciones. Asimismo, la respuesta asistencialista del Estado perdura ya que las mejoras en los niveles de empleo no necesariamente indicaron mejorar en las condiciones de vida de la población “excluida”. La reproducción estructural de la pobreza se explica porque *la población sobrante para el capital –aquella población que no es necesaria para su reproducción ampliada y, por lo tanto, no puede reproducirse por la vía general que este mismo modo de producción impone: la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario- deviene en población subsidiada que pasa a depender del Estado para garantizar su propia reproducción* (Iñigo Carrera, 2009). Pero también, la condición de ser trabajador empleado no garantiza cubrir las necesidades de reproducción material, la precarización y flexibilidad laboral tienen que ser contenidas por la atención de políticas sociales que complementen al salario para cubrir condiciones mínimas de subsistencias. Así, persisten como estrategias frente a las manifestaciones de la cuestión social, por lo menos, dos modalidades hegemónicas que son transversales en el desarrollo de las últimas 3 décadas: *las políticas de transferencia directa y las políticas de participación comunitaria y desarrollo territorial*<sup>14</sup>.

Estas estrategias interventivas han mantenido como lógicas predominantes, por un lado, la individualización de la atención de las manifestaciones de la cuestión social tomando como criterio la **focalización** de la población definida como vulnerable y/o en riesgo social; y, por otro lado, la reivindicación de la **comunidad** como espacio privilegiado para promover la **participación y promoción social** como herramientas “positivas” para satisfacer las “necesidades sociales”. Tanto la transferencia de “mínimos sociales” como la localización de acciones tendientes al desarrollo social permitieron consolidar la permanencia de **políticas compensatorias y de contención social** que apuntan a revertir los efectos negativos que evidencia la implementación de las políticas de ajuste. Este proceso de reconfiguración de la política social en la Argentina trazó nuevas condiciones para el desarrollo de la actividad profesional.

Nos interesa reafirmar que **los cambios sufridos en torno al proceso productivo inciden directamente en las condiciones en las que se configura el mercado de trabajo profesional**. Esto quiere decir que el impacto de la nueva dinámica económica requirió de la reestructuración del Estado burgués y de sus políticas. Poner en evidencia este proceso de reconfiguración de las funciones del

---

<sup>14</sup> Como ya fue mencionado, el periodo de estudio en la tesis de Maestría en la que se sustenta este trabajo comprendió los años que van desde el 2003 al 2007. Las líneas de políticas sociales analizadas permiten reconstruir la articulación entre políticas de asistencia directa y la descentralización orientada en políticas de desarrollo territorial. Si bien, algunos de esos Planes o Programas hoy no continúan vigentes; podemos afirmar que la racionalidad que orienta la intervención del Estado continúa sosteniendo y legitimando el carácter subsidiario en la atención y mantenimiento de la población pobre.

Estado, en el marco de las transformaciones del capitalismo contemporáneo, nos permite reflexionar en torno a los espacios socio-ocupaciones en los que se insertan los trabajadores sociales en la actualidad. Es decir, la estructura que se organiza en torno a la atención de los llamados “problemas sociales” es materializada en mecanismos político-institucionales que determinan no sólo la población destinataria de los programas sociales y que prestaciones brindan; sino que, también, diseñan y determinan modalidades operativas para la intervención profesional. Históricamente, las políticas sociales han sido espacios de inserción y actuación profesional de los trabajadores sociales; es decir, a lo largo de su desarrollo histórico las políticas sociales han ido moldeando diferentes respuestas para el tratamiento de la cuestión social ejerciendo una influencia directa sobre la intervención profesional del Trabajo Social (Guerra, 2000).

Podemos decir que a la consolidación de una estructura asistencial del Estado se le suma una reestructuración de los espacios político-institucionales en los que se insertan los profesionales vinculados al diseño y/o ejecución de políticas sociales.

## **2.- Relación salarial y funciones asignadas a la profesión**

Como ya fue señalado anteriormente, la naturaleza de una profesión, cualquiera sea ésta, posee determinaciones históricas que la demandan y legitiman en su surgimiento y desarrollo. El desarrollo histórico del modo de producción capitalista demuestra que, a medida que se complejizan las relaciones sociales y lo que ésta produce, se requiere una mayor parcelación del trabajo colectivo; una nueva organización del proceso de trabajo que reestructura y demanda nuevos agentes profesionales para la participación en dicho proceso. Este modo de producción no sólo determina “*nuevos nichos de mercado*” para la producción y absorción de mano de obra, sino que paralelamente requiere de marcos legales e institucionales que moldeen a *agentes profesionales* en un determinado “*saber hacer*” que se demanda y asigna socialmente. La división social y técnica del trabajo consagrada en el modo de producción capitalista, por su complejidad e internacionalización, organiza el trabajo en diferentes especialidades, y más aún, cada especialidad se organiza con sus propias funciones. Lo que “*significa que toda profesión tiene origen en la división del trabajo*” (Costa, 2000:17).

*El desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capital tiene una consecuencia importante: la creciente división del trabajo, con la distinción cada vez mayor entre las actividades, no solo internamente, sino también entre sí, es el fundamento de la génesis de una enorme gama de “profesiones”, de actividades y especializaciones que cumplen la función anteriormente concentrada en el burgués o, en un pequeño círculo de auxiliares que lo asistían directamente. El desarrollo de las fuerzas productivas convierte al mismo tiempo necesario (pues la división del trabajo así lo requiere) y posible (pues la mayor productividad permite que cada vez menos individuos se involucren en la transformación de la naturaleza) el surgimiento de un enorme ejército*

*de profesionales que auxilian al capital a mantener el sistema en funcionamiento (Lessa, 2007:54)<sup>15</sup>.*

Al parcializarse de manera cada vez más creciente el proceso de trabajo, se generan mayores diferenciaciones entre actividades preparatorias, actividades de administración y actividades ejecutoras en el proceso de producción y reproducción social. El proceso de trabajo se estructura bajo la forma de cooperación del conjunto de trabajadores ubicados en diferentes parcelas del proceso productivo global. Estas diferentes actividades son necesarias para la organización de la producción y realización de los productos; pero también, para la constitución de los mecanismos necesarios de la reproducción de un modo determinado de la vida social: el orden burgués.

*Al producir los medios de vida, los hombres producen su vida material. El modo de producir los medios de vida se refiere no sólo a la producción física de los individuos, sino a la reproducción de determinado modo de vida. (...) Por lo tanto, un determinado modo de producir supone también, un determinado modo de cooperación entre los agentes involucrados, determinadas relaciones sociales establecidas en el acto de producir, las cuales refieren al cotidiano de la vida en sociedad (Iamamoto,1997:51).*

Pero a medida que el desarrollo de las fuerzas productivas avanzan se demanda, no sólo una mayor división social del trabajo sino, de un complejo entramado de relaciones sociales que regulen formas de organización de la vida social para que la producción se efectivice y, por lo tanto, su propia reproducción.

La organización societal dividida en clases sociales tiene por característica que una clase viva de la riqueza producida por la otra. Esto es lo que distingue una clase de la otra y, principalmente, esta distinción antes de ser político-ideológica es productivo-económica. Es decir, una clase social produce la riqueza y la otra vive de la riqueza producida por la clase que trabaja. Pero para que sea posible, y concretamente aplicable, la relación de explotación de una clase por la otra, es necesaria la organización de un poder político-ideológico que efectivice la realización del trabajo y, las consecuentes, relaciones entre los hombres. Esto indica que, para la organización del proceso de trabajo y su reproducción, se creen actividades y/o profesiones que participen de la reproducción material y espiritual de la sociedad<sup>16</sup>. Es en este proceso que se inscribe el Trabajo Social.

---

<sup>15</sup> La traducción es nuestra.

<sup>16</sup> Estos asalariados que se insertan en el proceso productivo pero que no crean riqueza es lo que Marx ha denominado de **clases de transición** a aquellos sujetos que no operan en la relación (transformación) hombre – naturaleza pero tampoco son miembros de la burguesía bajo la propiedad y el control de los medios de producción; son asalariados que cumplen por función asistir en los procesos de reproducción de las relaciones de expropiación-explotación, y en el desarrollo contradictorio de la vida social representada por los intereses de las clases sociales fundamentales (Marx, 2011; Lessa, 2007). En este conjunto de asalariados que no pertenecen al sector de los operarios se encuentran una variedad de profesiones cuya función en el proceso productivo no es la creación de valor sino la generación de

Al respecto Marilda lamamoto sostiene que:

*El trabajo del Asistente Social se inserta en una relación de compra y venta de mercancías donde su fuerza de trabajo es mercantilizada. Ahí se establece una línea divisoria entre la actividad asistencial voluntaria, desencadenada por motivaciones puramente personales e idealistas, y la **actividad profesional que se establece mediante una relación contractual que reglamenta las condiciones de obtención de los medios de vida necesarios para la reproducción de ese trabajador especializado**. Ese agente pasa a percibir un salario, precio de su mercancía fuerza de trabajo a cambio de servicios prestados, determinado como el precio de cualquier otra mercancía, ingresando su actividad en el reino del valor. (...) se podría afirmar que el Servicio Social no es una profesión que se inscriba predominantemente entre las actividades directamente vinculadas al proceso de creación de productos y de valor. (...) **Aunque la profesión no se dedique preferentemente al desempeño de funciones directamente productivas, pudiendo ser en general caracterizada como un trabajo improductivo, figurando entre los falsos costos de producción, ella participa al lado de otras profesiones en la tarea de implementar las condiciones necesarias al proceso de reproducción en su conjunto, integrada como está a la división social y técnica del trabajo** (lamamoto, 1997: 100-101)<sup>17</sup>.*

Si bien la condición de asalariamiento, mayoritariamente en el ámbito estatal<sup>18</sup>, es la modalidad de ejercicio profesional predominante para los trabajadores sociales, el Trabajo Social tiene -en términos legales- las prerrogativas propias de una profesión liberal cuyo ejercicio es reglamentado a través de leyes específicas -Ley de Ejercicio Profesional y Código de Ética- y cuyo desempeño es fiscalizado y controlado a través de organizaciones como los Colegios o Consejos Profesionales. Nuestra profesión se reglamenta como profesión liberal, mientras que contradictoriamente, sus

---

mecanismos que posibiliten que la producción de valor se realice en las condiciones que el orden burgués requiere.

<sup>17</sup> El resaltado en negrita es nuestro.

<sup>18</sup> A partir de estudios realizados sobre condiciones de trabajo de los trabajadores sociales en los últimos años, podemos decir que la presencia de profesionales en el ámbito público es mayoritaria. En uno de los estudios consultados de 108 puestos de trabajo relevados 89 pertenecen al ámbito público estatal (Fuentes y otros, 2008). Cabe señalar que, desde finales de la década del 90, y más precisamente en los primeros años del nuevo milenio comienzan a difundirse estudios en la Argentina, que colocan como eje central de análisis las condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Para más detalles ver: Oliva y Gardey (2005); Britos (2006); Cadermartori y otros (2007); Siede y otros (2007) y Fuentes y otros (2008). Consideramos que el avance de estudios vinculados al análisis de las condiciones de trabajo de los trabajadores sociales está dado, probablemente, por dos hipótesis: por un lado, puede relacionarse al avance de condiciones de contratación cada vez más precarias y flexibles que afectan al conjunto de los asalariados desde mediados de la década del '70 y que los trabajadores sociales no están por fuera ni son ajenos a estas transformaciones. Por otro lado, la divulgación de estudios que especifican el análisis de la profesión en relación con la condición de asalariados de sus agentes profesionales coloca nuevas posibilidades para el análisis y comprensión de la vinculación entre Trabajo Social y capitalismo contemporáneo (Siede y otros, 2007). Nuestro trabajo se inscribe en el marco de estas preocupaciones.

profesionales garantizan su reproducción material colocando su fuerza de trabajo en el marco de una relación salarial (Iamamoto, 1997). Por lo que las modificaciones en relación con los procesos de desregulación y flexibilización laboral no han sido (ni son) ajenas para los profesionales del Trabajo Social.

Aquí no nos detendremos a reconstruir los cambios en materia legislativa y nuevas modalidades de regulación del empleo público<sup>19</sup>, pero sí es fundamental subrayar que estos cambios determinan la forma de incorporación de la fuerza de trabajo profesional al mercado laboral. Es decir, las transformaciones desarrolladas en relación en la organización del empleo público han derivado en una heterogeneidad de modalidades contractuales y salariales que, de manera significativa, se anclan sobre las bases de la flexibilidad, la precariedad y la inestabilidad laboral<sup>20</sup>. Este proceso afecta de manera directa al conjunto de los trabajadores que desempeñan sus funciones en el ámbito estatal. Como asalariados, los trabajadores del ámbito público y entre ellos, los profesionales del Trabajo Social, ven modificadas las modalidades de ingreso y permanencia a sus puestos de trabajo dados los cambios reglamentarios y normativos en vigencia.

Entre los cambios que queremos destacar se puede mencionar que el **criterio de flexibilidad** –en *las estructuras estatales, en las funciones a ser desempeñadas por los agentes públicos bajo la figura del trabajador polivalente y en las modalidades de contratación del personal*- ha sido el elemento definitorio, en las últimas décadas, para extender la precariedad e inestabilidad laboral en el Estado<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Sobre el análisis del proceso de transformaciones en el empleo público se recomienda los siguientes estudios: Zeller y Rivkin (2005), López y Zeller (2006), Zeller (2005 y 2007), Guiménez (2009), Thwaites Rey (2005), López (2005).

<sup>20</sup> Estas incorporaciones se realizaron en una heterogeneidad de modalidades de contratación (trabajadores de planta, contratos de locación de servicios, becas, pasantías, contratos de asistencia técnica viabilizada por convenio entre Ministerios Nacionales y Universidades Públicas) como, también, bajo esta heterogeneidad se invisibiliza la relación salarial (con diferentes denominaciones tales como: honorarios profesionales, estipendios, remuneraciones estímulos desplazando la noción de salario) valorando la figura de *trabajador autónomo*. Datos que también permitirían problematizar cómo la sostenida precarización e inestabilidad en los puestos de trabajo posibilitó despidos progresivos desde principios del año 2016, como también, la persecución gremial y el aumento de los medios represivos y de disciplinamiento para contrarrestar los procesos de lucha y organización de los trabajadores, con el cambio de gobierno.

<sup>21</sup> Bajo un mismo empleador conviven diversas modalidades de contratación y con diversas remuneraciones que concretamente evidencian la polarización entre **trabajo permanente** y **trabajo temporario**. El primero, se relaciona al tipo de empleo bajo dependencia y asociado a los beneficios de la seguridad social. El segundo, se estructura bajo la modalidad de contratación por tiempo determinado definiendo al trabajador como “autónomo” y desprovisto de los derechos laborales, ya que el propio trabajador es quien debe garantizar el pago de las contribuciones relacionadas a la protección social - como por ejemplo son los aportes previsionales-. Es decir, estas modalidades contractuales poseen distinciones objetivas en relación con la estabilidad y seguridad del empleo. La diversidad de modalidades de contratación deriva, entonces, en una diversidad de posiciones laborales que lejos están de reconocerse como partes de un mismo proceso. La imposibilidad de reconocerse en el conjunto de trabajadores estatales genera fracturas internas y competitividades que se replican en el desconocimiento y deslegitimación de la representación gremial; en la diversidad de posiciones, los reclamos se diferencian como si fueran intereses contrapuestos. En definitiva, lo que resulta de este



Concretamente, observamos que la estrategia predominante es la de generar estructuras más flexibles bajo el proceso de descentralización/territorialización de la asistencia y que garantice la presencia de un Estado más ágil, eficaz y eficiente materializando las nociones de gerenciamiento social que viene consolidándose desde la llamada Reforma del Estado. Este proceso posibilita que la organización administrativa del Estado recupere nociones vinculadas a la **eficacia, desconcentración, descentralización y flexibilización organizacional** en las prestaciones de servicios públicos. Dichas nociones, propias de la gestión privada, son incorporadas a la esfera pública para atender a los “problemas sociales”<sup>22</sup>. Este proceso se caracteriza por una organización basada en una **administración central con ejecución descentralizada** de las prestaciones; **presencia y participación multiactoral** en el territorio para la implementación de los programas con un importante protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil; **modalidades de contrato de gestión** para el trazo de objetivos, planificación de actividades y ejecución de los recursos y **control de los resultados** con la presencia de la población usuaria en la ejecución y evaluación de las prestaciones sociales. Esto consolida una estructura de atención y gestión de la pobreza junto a la permanencia de modalidades de contrataciones precarias e inestables para el personal profesional que se incorpora para dicha gestión.

En este sentido, problematizar las condiciones bajo las cuales los profesionales se insertan en el mercado de trabajo no se reducen tan sólo a las modalidades contractuales en las que se incorpora esa fuerza de trabajo. Requiere incorporar en el análisis otros elementos relevantes que permiten profundizar las reflexiones en relación al perfil profesional que las actuales políticas sociales -y de los servicios sociales derivados de estas- demandan. Es así que incluimos al análisis de cómo se materializan los **criterios de selección de personal profesional** y las **tareas** que les son **asignadas** a los profesionales desde los puestos de trabajo con la finalidad de evidenciar la racionalidad que predomina en la dirección de las intervenciones estatales.

En relación a los **criterios de selección de personal** se identifica una oposición y contradicción en relación a la noción de “*fronteras profesionales*”. Esta última, recupera la idea de que “*lo que nos diferencia de los otros y lo que nos identifica como cuerpo*” (Montaño, 1998:3) cristalizado en, por un lado, la necesidad de creación de unidades formadoras de nivel superior que diseñen y trasmitan conocimientos para un determinado “*saber hacer*”; y, por otro lado, la necesidad de reconocimiento jurídico-legal que regule el ejercicio profesional, sus códigos de ética y posibilite la creación de las organizaciones representativas que fiscalizan el desempeño de los agentes

---

proceso es la dificultad de generar procesos de reclamos colectivos frente a las condiciones de empleo existentes, desconociendo que estas condiciones afectan al conjunto de los trabajadores.

<sup>22</sup> “... las ideas básicas provenientes del Management, la legitimidad de la Nueva Gestión Pública como fuente de propuestas para mejorar el desempeño del sector público encuentra sustento en el discurso que contrapone la “eficacia privada” vs. la “ineficacia pública” y que fue rescatado por los ámbitos académicos y políticos de diferente signo durante las últimas décadas. Puntualmente, dicha suposición reedita el clásico enfoque neoconservador, que destaca las bondades del mercado para resolver los dilemas básicos del orden social, junto al correlativo rechazo del espacio estatal en tanto articulador de intereses sociales” (López, 2005:72).

profesionales. Estos elementos se presentan como organizadores del ejercicio profesional delimitando supuestas áreas de trabajo, campos de saberes, técnicas específicas e incumbencias profesionales que serían propias de cada profesión. Así evidenciada la realidad, la “especialización” sería el elemento distintivo de cada profesión en la división social y técnica del trabajo; dando la apariencia de una realidad social parcelada en “campos autónomos” en donde los agentes profesionales desarrollan su quehacer específico<sup>23</sup>.

*... asumiendo como “natural” la compartimentación de las profesiones, el divorcio entre conocimiento y acción, la segmentación de respuestas a micro-realidades “independientes” (...) se consolida la estructura que primero, separa profesiones científicas de profesiones técnicas (propuesta claramente positivista); y que, en segundo lugar, divide el trabajo en profesiones particulares e independientes, con “perspectivas” puntuales (y “específicas”) sobre objetos parciales (sobre particularidades del todo real concreto), creando “campos de saber especializados” que no consiguen aprender la totalidad social (Montaño, 1998: 7-8).*

Esta imagen que -en apariencia- puede ser construida en áreas autónomas para la intervención de cada profesión es el elemento que permite justificar y legalizar el ejercicio autónomo de las profesiones. Los procesos de legalización y de reconocimiento de las “especificidades profesionales” en el marco de la división social y técnica del trabajo son reglamentados y regulados por el Estado a través de la sanción de las leyes profesionales particulares.

---

<sup>23</sup> Esta noción se relaciona al proceso de fragmentación de las manifestaciones de la cuestión social y cómo el Estado opera para su tratamiento en acciones específicas según tipo de “problemas”. Este recorte de la realidad en “campos autónomos” permite desvincular los procesos sociales de su historicidad y fragmentarlos en áreas específicas (lo social desvinculado de lo político y económico). El proceso de fragmentación de la realidad social y la posibilidad de su abordaje a través de una operacionalización técnica se fundamenta en un tipo de racionalidad formal-abstracta, que se expresa en la segmentación de la totalidad social creando una imagen fetichizada de la realidad y su función radica en la justificación del orden burgués. “El positivismo es una tendencia necesaria que la sociedad capitalista pone en su apreciación. ... la sociedad burguesa reviste los fenómenos sociales con una objetividad que le es propia. Es apenas en esta sociedad que los fenómenos sociales adquieren la apariencia de cosas. Cuando se piensa en capital, se piensa en equipos, máquinas, dinero. El capital no es eso; capital es una relación social. Sin embargo, la dinámica de esa sociedad necesariamente crea esta apariencia. El fenómeno social es un fenómeno global. Sin esa apariencia de cosa la sociedad capitalista no podría funcionar, no podría existir. Esto no es una conspiración de los capitalistas para engañar a otros, sino que forma parte de la dinámica intrínseca, inmanente, de esa sociedad. Pues bien, ese fenómeno encuentra raíz nuclear en la circulación mercantil, en el trueque mercantil, y se explaya para todas las instancias sociales. Y el positivismo, tomado en su sentido más exacto, consiste precisamente en que el pensamiento no se libere de esa traba, que el pensamiento no trasborde esa apariencia cosificada de los fenómenos sociales... Recordemos que Durkheim, en las Reglas del método sociológico, propone ‘tratar los hechos sociales como cosa’... Esto es la cristalización del positivismo, entendido no como aquella construcción de Comte, sino como la tendencia a una recepción de fenómenos sociales tomados en su mediaticidad” (Netto, 2000: 72). Para más detalles ver Coutinho (1973); Montaño (2000byc); Cavalleri (2002); Iamamoto (2000) y Netto (1997 y 2000).

Concretamente, las leyes que regulan el ejercicio de una profesión y las incumbencias derivadas de ella demarcan un “*saber hacer específico*” y un “*campo de saber especializado*” que es otorgado por las unidades formadoras de nivel superior; pero también, delimitan espacios de inserción laboral que dicho título habilita.

Al recuperar el análisis de los procesos de modificación en la atención de las manifestaciones de la cuestión social, se puede evidenciar que en la realidad concreta, el Estado convoca para la intervención en las denominadas *áreas sociales* a un elenco de profesiones vinculadas a las Ciencias Sociales, sin establecer como criterio para el ingreso al puesto de trabajo, la determinación de un título o disciplina específica. Dicho criterio que se evidencia en el mercado laboral, presenta una primera paradoja. La demarcación de “*fronteras profesionales*” como forma de distinguir actividades y/o profesiones ha sido regulada y reglamentada por el propio Estado (a través de la sanción de las leyes profesionales particulares como ya fue mencionado); pero, es ese mismo Estado que desconoce -en su condición de empleador- las “*fronteras profesionales*”, al equiparar en la ejecución de políticas sociales a diferentes profesiones vinculadas a las Ciencias Sociales.

Queda en evidencia cómo la realidad social, aún impregnada de la fragmentación artificial positivista, no puede ser definida como patrimonio exclusivo, por ejemplo, de sociólogos, antropólogos, psicólogos sociales o trabajadores sociales.

*... las profesiones del área social en su conjunto son copartícipes de esa inespecificidad operativa. Marx entendía que existe una única ciencia social -y por lo tanto apenas un objeto social- que es la Historia. El conocimiento de la realidad y la intervención en ésta desde una perspectiva de totalidad no puede darse ‘recortando’, para cada ciencia, un aspecto del todo y una intervención parcial: las pretendidas ‘perspectivas’ sociológica, psicológica, económica, política, antropológica y del Servicio Social (Montaño, 2000b: 136).*

Frente a la imposibilidad de determinar la realidad social como patrimonio exclusivo de cualquiera de estas profesiones, la lógica formal-abstracta avanzó en la propuesta de la existencia de “*perspectivas*” o “*miradas*” específicas de cada profesión sobre esa realidad social compartida. En ese contexto surgen las propuestas de abordajes interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en la búsqueda ilusoria de la reconstrucción de la totalidad social.

Entrando específicamente en el análisis de los procesos de diseño y/o ejecución de políticas sociales para los cuales cualquiera de las profesiones antes mencionadas están habilitadas, estas “*fronteras profesionales*” construidas y legalmente sancionadas entran en tensiones cuando los agentes profesionales deben colocar su fuerza de trabajo en el mercado laboral; dado que allí las delimitaciones no parecen tan claras.

*... hoy no se puede más (si es que alguna vez fue posible) demarcar claramente el “espacio profesional”, los límites teórico-metodológicos de cada disciplina, especialmente en el área social. Hoy no es más*

*posible dividir las profesiones en compartimentos estancos (...) Es que en realidad, las profesiones sociales son, cada vez más, formas de trabajo humano más o menos organizadas, más o menos diferenciadas y más o menos interligadas, que consisten en la aplicación de un conjunto más o menos delimitado de conocimiento teórico y práctico, cuyo objetivo es dar respuesta a un tipo o a una parcela más o menos determinada de la realidad global. Parece incluso que lo “propio”, lo “específico” de cada profesión es su “más o menos” (cada vez menos que más) particular (Montaño, 2000b: 135-137).*

Si la supuesta “*especificidad profesional*” construida artificialmente en el recorte de la totalidad social es lo que permite distinguir a una profesión de otras; en lo concreto esta supuesta “*especificidad profesional*” se diluye cuando los agentes profesionales, en la necesidad de vender su fuerza de trabajo en el mercado, ingresan en el *juego de la competitividad inter-profesional* para el acceso a los puestos de trabajo.

El único elemento que califica, muchas veces, a un profesional en detrimento de otro en la selección y su incorporación al puesto de trabajo no radica en el título habilitante sino en la experiencia previa acreditable que recurre al criterio de *flexibilidad en relación a las funciones a ser realizadas bajo la figura del trabajador polivalente*. Es decir, la idoneidad profesional no se legitima por las calificaciones adquiridas en el proceso formativo sino que se legitima por los resultados objetivos de las intervenciones que los profesionales puedan desarrollar en relación a la experiencia acumulada y acreditable en procesos de gestión.

En relación a las **funciones asignadas** por los puestos de trabajo, es fundamental remarcar que, si bien hay una intencionalidad del sujeto que ejecuta determinadas acciones, en la cotidianidad de la intervención profesional las tareas/actividades que son demandadas en el marco de diseño y/o ejecución de políticas sociales en donde se inserta la profesión responden, muchas veces, a otros intereses. Es decir, la posición que origina el proceso de intervención no está puesta sólo en el propio profesional, sino que está atravesada o predeterminada por la institución empleadora.

*Como trabajador asalariado, el trabajador social ejerce la profesión dentro de un proceso de asignación de funciones en un campo de lucha social. Por lo tanto las funciones no pueden ser analizadas unilateralmente; lo que denominamos “funciones asignadas” tienen en su seno las contradicciones del orden burgués imperante (Oliva, 1999:6).*

Desde esta perspectiva, Oliva (2001) desarrolla como funciones históricamente asignadas a la profesión las de: **asistencia, gestión y educación** pero, comprendiendo que éstas funciones se desarrollan en la tensión entre los intereses contradictorios que se ponen en juego entre las clases sociales fundamentales. Estas tensiones se materializan en acciones concretas que tienen como resultado no sólo dar respuesta a los intereses de las clases dominantes sino que, simultáneamente, apuntan a dar

alguna respuesta en la satisfacción de necesidades sociales de la población trabajadora.

La función de asistencia se relaciona con la prestación de recursos materiales que son determinados o prefijados desde diferentes planes, programas y/o proyectos. Ha sido moneda corriente tomar de manera errónea la función de asistencia; ya que muchas veces se la ha vinculado a la noción de ayuda caritativa o dádiva. Este error, o negación de la función por parte de los propios trabajadores sociales, ha llevado a reducir a la asistencia al mero acto de dar ante una situación de carencia invisibilizando que dicho acto de otorgar un bien o servicio coloca el reconocimiento de un derecho que fue negado a los sujetos con los que intervenimos. *“Es una fuerza objetiva que tiende a que las acciones de asistencia, por lo tanto, signifiquen la devolución de una parte de lo que una clase social extrae como plusvalía a la otra”* (2001: 87). Es decir, la tensión que se ejerce evidencia intereses que son irreconciliables, entre el *dar* que niega u oculta a las desigualdades sociales propias de este modo de organización social; y el *dar* que reivindica las luchas históricas que lleva adelante la clase trabajadora y que son producto del reconocimiento de ciertas necesidades sociales.

La función de gestión pone en movimiento una serie de actividades que demandan la organización, administración y control de recursos disponibles para la acción profesional que encuentra en su proceso tensiones entre la burocratización y la participación. Los procesos de burocratización en los que se desarrolla la actividad profesional tienden a quedar aprisionados a las normativas y disposiciones institucionales en los que se organizan las pautas y mecanismos preestablecidos para la asignación y otorgamiento de recursos (Oliva, 2001). Esto se fundamenta en la aceptación de forma acrítica de los parámetros normativos o marcos operativos de las políticas sociales sin reconocer los intereses de los sujetos. Se reduce *“la cuestión de lo público a un mero proceso de eficacia gestionario, no compatible –necesariamente– con las demandas políticas y sociales de la ciudadanía”* (López, 2005:77).

La función de educación nos remite al papel del *educador* en el proceso de transmisión de información y conocimientos que se socializa. Esa intervención del trabajador social, en la vida cotidiana de los sujetos, sobre los *modos de pensar, sentir y actuar* pueden indicar transformar para mantener el orden, reorientando o readaptando la conducta de determinados sujetos sociales, o transformar ciertas estructuras que permitan *“... la tendencia hacia el cambio de esta sociedad (...) Se presentan elementos claves en la tarea educativa: la direccionalidad que se imprime, que implica una posición ético-política, y la trascendencia del momento en que acontece la acción. (...) están atravesadas por niveles de conciencia, organización y movilización en un momento histórico determinado* (Oliva, 2001:113-114).

En síntesis, podemos decir que las funciones de *asistencia, gestión y educación* están determinadas por demandas histórico-sociales que ponen en evidencia ciertas necesidades sociales y articulan formas concretas de atención de las manifestaciones de la cuestión social que varían en los diferentes cuadros socio-históricos; por lo que

las funciones que se le colocan a la profesión podrán “*adoptar diversas formas y con distintas y opuestas direccionalidades*” (Oliva, 2007:8).

En este sentido, las políticas sociales, en su función de regular las relaciones sociales vigentes, establecen un conjunto de estrategias tendientes a dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social en contextos socialmente dados. Es así que se materializan y concretizan orientaciones prácticas que estructuran y articulan intervenciones cotidianas.

Para presentar las tareas que son demandadas a los profesionales que ejercen funciones en las diferentes áreas sociales las hemos agrupados como conjunto de actividades vinculadas a objetivos y/o estrategias de intervención particulares<sup>24</sup>. Concretamente observamos cómo funciones asignadas históricamente a la profesión de Trabajo Social se particularizan en el proceso de reconfiguración de las intervenciones *asistencialistas* del Estado.

En primer lugar, identificamos a aquellas **actividades vinculadas a la selección de la población usuaria en el marco de diagnósticos específicos**. Aquí agrupamos el conjunto de tareas que los profesionales deben realizar con el objetivo de determinar la accesibilidad de la población a las prestaciones según los parámetros definidos en cada una de las políticas sociales. Las tareas pre-establecidas son: *identificar beneficiarios que cumplan con los criterios de elegibilidad de los programas; realizar visitas domiciliarias ante casos de alerta o problemáticas familiares de los beneficiarios; implementar censos y encuestas de la población destinataria; relevar organizaciones comunitarias*. Se les asigna, entonces, a los profesionales la operacionalización de criterios técnicos que permitan verificar, por medio de la evaluación, el “**merecimiento**” en el acceso a determinadas prestaciones. La población meta de las políticas sociales deberá acreditar el *estado de necesidad* para el acceso a ciertos “beneficios”. La tarea profesional es reducida a la de un mero “**evaluador**” que certifica y justifica –bajo criterios de focalización- el merecimiento o no en el acceso a las prestaciones sociales.

En segundo lugar, identificamos **actividades vinculadas al control de la población usuaria**. En este ítem concentramos las actividades que tienen por objetivo “*acompañar*” el comportamiento de los usuarios en las condiciones exigidas para

---

<sup>24</sup> Cabe reconocer aquí que la organización de los procesos interventivos, en el marco de las políticas sociales analizadas a partir de la identificación de tareas y/o actividades que son asignadas a los profesionales, toman como referencia el análisis realizado por Oliva (2007) especialmente en el capítulo 2. Allí la autora reconoce y analiza un conjunto de actividades que comienzan a ser demandadas –“*en el proceso de complejización de las funciones del Estado*” (2007: 39)- y que configuraron la génesis del campo laboral en el cual se fueron incorporando profesionales vinculados al Servicio Social/Trabajo Social. Nosotros retomamos el análisis en torno a las tareas y/o actividades asignadas en los puestos de trabajo teniendo como contexto socio-histórico el proceso de reconfiguración de las políticas sociales en nuestro país. Asimismo, la organización de las tareas y/o actividades pudo ser reconstruida a partir del análisis de la información recabada, centralmente, aquellas fuentes que permitieron evidenciar el funcionamiento y estructura de las políticas sociales con las que hemos trabajado. Dicha información fue recogida de los Manuales Operativos de los programas analizados, los términos de referencia y de los contratos de trabajo que específicamente muestran las tareas concretas a las que deben dar cumplimiento los profesionales.

mantener las condiciones de “*merecimiento*” de las prestaciones. Concentramos aquí las tareas que se asignan a los profesionales en el control de las contraprestaciones que los usuarios deben acreditar. En la propia organización operativa que se estructura para la ejecución de los programas sociales, se exige a los profesionales la utilización de determinados registros, la confección de bases de datos, los cruces de información, y la recepción de acreditaciones tendientes a comprobar el “*buen comportamiento*” de los usuarios. Los profesionales tienen a su cargo el control de la población usuaria “*evitando así que la institución caiga en las ‘trampas de conducta popular de escenificación de la miseria’, al mismo tiempo que busca garantizar de esa forma el empleo ‘racional’ de los recursos disponibles*” (Iamamoto, 1997: 130). De esta manera, el profesional tiene por tarea instrumentar mecanismos que permitan estructurar un sistema de seguimiento de la población usuaria. Los supuestos criterios de eficacia encubren **dispositivos de control** que operan en la vigilancia y regulación de la vida cotidiana de los sujetos destinatarios de las políticas sociales.

En tercer lugar, se observan **actividades vinculadas a la organización de la vida cotidiana y del uso del tiempo libre de las clases trabajadoras**. Consignamos aquí aquellas tareas destinadas a la promoción, prevención y capacitación de la población usuaria, a través de espacios de participación y desarrollo comunitario. Así encontramos, por ejemplo, *actividades de prevención y promoción social; actividades de capacitación en oficios; actividades de desarrollo de micro-emprendimientos; actividades de apoyo escolar y alfabetización de adultos; actividades culturales y recreativas; actividades de organización comunitaria –como asambleas o reuniones entre vecinos-; entre otras*. Estas tareas, concretamente, contienen una acción eminentemente **socio-educativa** con el objetivo de incidir en “... *la manera de ver, de actuar, de comportarse y de sentir de los individuos en su inserción en la sociedad. Esa acción incide, por lo tanto, sobre el modo de vivir y pensar de los trabajadores, a partir de situaciones vivenciadas en su cotidiano...*” (Iamamoto, 1997: 143).

En cuarto lugar, agrupamos aquellas **actividades vinculadas a la articulación inter-sectorial**. Los procesos de descentralización y terciarización de la política social demandan la construcción de espacios multiactorales con la finalidad de dar respuestas a los “problemas que presenta el territorio”. Es decir, las actividades identificadas presentan como objetivo la necesidad de articular acciones en el ámbito local con la participación de los diferentes actores para hacer efectivo y eficiente el cumplimiento de las metas propuestas. Las mismas suponen: *promover la articulación e interrelación de los distintos actores comunitarios, realizar una guía de recursos presentes en las instituciones de la comunidad con la finalidad de articular y potenciar la puesta en funcionamiento de esos recursos, como también articular acciones conjuntas apuntando al trabajo interdisciplinario*. Esta propuesta se edifica en la posibilidad de identificar, en el territorio, “*oportunidades y capacidades que posee la población para convertirlos en ‘satisfactores de sus necesidades’*” (Leguizamón, 2006: 83). Bajo estos presupuestos la participación es el medio privilegiado para generar mayores niveles de eficacia dado que en la corresponsabilidad y la cooperación – Estado y comunidad- se lograría un mejor conocimiento de la realidad local, se plantearían mejores propuestas para su intervención y los procesos de ejecución de la política social quedarían en la responsabilidad del propio actores territoriales.

Como ya planteamos, los procesos de responsabilización de las comunidades en torno a la resolución de las necesidades y carencias -que parecen originadas en la propia comunidad- remiten a uno de los principios planteados por Danani (2005), el de la comunitarización de la protección social. Configurando un proceso de delegación y tercerización en la responsabilidad de la ejecución de las intervenciones sociales. Es decir, *“uno de los dispositivos de gestión de la población sobrante es la autogestión comunitaria”* (Leguizamón, 2006:84). Las propuestas de articulación inter-sectorial, como base de promoción de la integralidad de las intervenciones sociales, evidencian el reconocimiento implícito de la imposibilidad del abordaje fragmentado, parcializado, segmentado de los “problemas sociales” y promueve la ilusoria restitución de la visión de “totalidad” entendida como la suma de las partes. Desde esta lógica (falsamente) se entiende que la articulación inter-sectorial y el abordaje interdisciplinario podrían dar respuesta de la complejidad de la realidad social.

Por último, podemos identificar aquellas **actividades vinculadas a la organización, control y registro de la propia actividad profesional**. Aquí reunimos al conjunto de tareas que los profesionales deben realizar con el objetivo de demostrar el cumplimiento del propio trabajo profesional. En este sentido, los profesionales deben presentar de manera periódica informes de actuación que acrediten el desarrollo de tareas y actividades realizadas en el marco del proceso de intervención entendiendo que la eficacia del trabajo profesional se restringe a la demostración de resultados que podrán ser medibles y cuantificables a través de evaluaciones de impacto y estadísticas. Se establecen modos de regulación de la propia actividad profesional; dado que el trabajo profesional queda subordinado al cumplimiento de metas previstas en los marcos exigidos de las contrataciones. *“Esto implica... que la posibilidad de que la tarea se realice según los parámetros de productividad establecidos depende de que el trabajador acepte voluntariamente el cumplimiento del trabajo y voluntariamente ponga en juego de manera productiva sus capacidades comunicacionales y relacionales, su creatividad y su compromiso con la actividad”* (Zangaro, 2010: 6).

Si bien, las actividades que hemos identificado no agotan la totalidad de las tareas que se les asignan a los profesionales permiten vislumbrar cómo la actividad profesional está explícitamente pautada en acciones que el profesional debe desarrollar para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas orientaciones técnico-operativas (organización e implementación de tareas) conllevan posiciones político-ideológicas que orientan formas de comprender el mundo y las relaciones sociales, presentes en los marcos institucionales que se ponen en juego en el desarrollo del ejercicio de la profesión. Muchas veces se confunden objetivos institucionales con objetivos profesionales, por lo que las orientaciones político-institucionales terminan siendo la propia racionalidad que orienta el ejercicio profesional.

La padronización de la intervención sobre la realidad, retira el substrato teleológico histórico del sujeto, le quita la intencionalidad llevándola a objetivos abstractos del tipo: *“contribuir para el bienestar social de la población”, “ayudar a la concientización del grupo para la comprensión de su realidad”,* etcétera (Montaño,



1998: 20). Por lo tanto, la función profesional queda reducida a la intervención de lo inmediato, dando respuestas técnico-administrativas para la atención de las necesidades sociales. Al presentar estas actividades como resoluciones técnico-interventivas en el abordaje parcializado de las expresiones de la cuestión social, el profesional puede perder de vista la totalidad de la vida social. La funcionalidad política de estas actividades queda opacada bajo un manto de neutralidad técnica invisibilizando para el propio profesional (que se asume como técnico) la dimensión teórica, ética y política de su práctica y su participación en la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

*... las demandas que llegan al profesional, oriundas de las necesidades inmediatas y heterogéneas de las clases sociales, gestadas en la vida cotidiana de las mismas, son apenas “requisitos técnicos-operativos que, a través del mercado de trabajo, incorporan las exigencias de los sujetos demandantes”, de modo que su identificación “no encierra el descubrimiento de las necesidades reales que las determinan”. Así, consideradas las demandas institucionales que se colocan en la intermediación del cotidiano de la organización contratante, y que se esconden en su aparente inmediatez y heterogeneidad, cuya atención es parte constitutiva de los objetivos y de la misión de la institución contemplada en sus regulaciones, son apenas expresión de necesidades socio-históricas gestionadas por la confrontación entre el capital y el trabajo... (Guerra, 2007:263).*

Los profesionales, en su ejercicio, participan del proceso de reproducción de las relaciones sociales tendientes al control y organización de la vida cotidiana de los sujetos con los cuales intervienen. Esta funcionalidad no es exclusiva del Trabajo Social; él comparte con un conjunto de profesionales “tareas prácticas” al servicio del Estado (Netto, 1997) en el diseño y/o ejecución de las políticas sociales. Por lo tanto, las acciones profesionales se legitiman por la función socio-política y económica que cumplen y no por el carácter exclusivo o específico de una profesión (Montaño, 2000a).

Esto permite señalar que la organización de la intervención profesional va a estar determinada por los marcos institucionales en los cuales los profesionales van a desarrollar su ejercicio. El acto de hacer conciente estas condiciones posibilita redefinir y trascender “la mera gestión de lo que ‘está y es’, como es y está dado por la realidad presente” (Thwaites Rey, 2004:32). Trascender la delimitación de tareas *a priori* permitirá construir estrategias de trabajo colectivas que superen el problema de lo instrumental reposicionando el problema como una cuestión de orden teórico y ético-político.

Así, el perfil técnico -que las entidades empleadoras demandan- se reduce a acciones puntuales que permitan observar la realidad, calificarla, manipularla y obtener de ello resultados cuantificables. Su “buen hacer” se consagra en el “buen” manejo de técnicas e instrumentos de intervención. En este sentido, se privilegia al profesional que logra dar **respuestas eficaces y eficientes a demandas inmediatas**; y

que tenga dominio en el manejo de un repertorio –pre-definido- que “...le permita operacionalizar sus acciones, para lo cual, el buen sentido, la experiencia y el hábito son suficientes” (Guerra, 2007: 177). Este proceso se refleja en el ejercicio profesional a través de dos movimientos:

- 1) *impiden a los profesionales la concreta aprehensión de las políticas sociales como totalidad, síntesis de la articulación de diversas esferas y determinaciones (económica, cultural, social, política, psicológica), lo que los limita a una intervención microscópica, en los fragmentos, en las refracciones, en las singularidades;*
- 2) *exigen de los profesionales la adopción de procedimientos instrumentales, de manipulación de variables, de resolución puntual e inmediata* (Guerra, 2007: 156).

La racionalidad imperante, en ambos movimientos, se asienta en una razón instrumental que combina y coloca -en el mismo destino- las demandas que se le asignan al profesional en su puesto de trabajo y que él mismo asume para sí en forma acrítica y sujeta a las exigencias operativas de la ejecución de los servicios que brinda. Tal como hemos visto, las tareas asignadas se relacionan a un tratamiento fragmentado, aislado y segmentado de la realidad social “cuyo criterio es la promoción de una alteración en el contexto empírico... y su parámetro de competencia es la eficacia según la racionalidad burguesa” (Guerra, 2007:158). Por esto, es fundamental reconocer y explicitar que las orientaciones técnico-operativas remiten a **posiciones teóricas, éticas y políticas que expresan formas de comprender el mundo y las relaciones sociales y que se ponen en juego a la hora de definir y construir el proceso de estrategias de intervención profesional**. Es decir, las diferentes formas en las que se ha explicado la profesión y los fundamentos de su intervención nos remiten a que el Trabajo Social ha construido diversos proyectos profesionales que se vinculan a proyectos societales vigentes.

El recorrido realizado nos permite afirmar que la posibilidad de reconocer condiciones sociales objetivas en las que se inserta y desarrolla la profesión no significa negar el poder de acción de los propios profesionales. Significa considerar para nuestro análisis *cuáles son las determinaciones que entran en juego en el desarrollo cotidiano de la acción profesional*. Haber identificado y analizado las modalidades en las que los profesionales ingresan al mercado de trabajo y poner en tensión los criterios de selección de personal y las tareas que le son asignadas en los puestos de trabajo, nos permite explicitar la conformación de un espacio socio-ocupacional que demanda profesionales-técnicos al servicio de la gestión y administración de las políticas sociales de atención a la pobreza.

Hacer consciente dichas determinaciones y explicitar la funcionalidad que las demandas sociales imprimen a las intervenciones profesionales –mediatizadas por proyectos e intereses de clases- nos coloca en una mejor posición para enfrentar los desafíos del presente; recuperando la complejidad de la realidad social desde una

perspectiva de totalidad que ubique en primer plano las orientaciones de la intervención profesional interpelando sus fundamentos y direccionalidad.

### 3.- Algunas reflexiones finales

Situar al Trabajo Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales para comprender bajo qué condiciones estos profesionales se incorporan en el mercado laboral, implicó la necesidad de reconstruir las determinaciones socio-históricas bajo las cuales la profesión se inscribe; y, entendiendo que las demandas colocadas socialmente a la profesión -y las formas en que se materializan en los marcos político-institucionales- trascienden la voluntad y/o conciencia de los propios profesionales dado que se expresan como actividades determinadas en proceso de relaciones sociales instituidas.

Así, hemos advertido que los cambios recuperados a lo largo del trabajo, también, implicaron transformaciones en las modalidades de contratación que el propio Estado implementa para la compra y venta de la fuerza de trabajo profesional observando los criterios que se establece para la selección del personal y las tareas/actividades que se les asignan a los profesionales vinculados al diseño y/o ejecución de políticas sociales para el desarrollo de las intervenciones.

La flexibilidad de las condiciones laborales se impuso a la par de las demandas en torno a la flexibilidad y polivalencia de las intervenciones fundamentadas en las transformaciones de las políticas sociales. Se demanda, para la “buena” intervención, delimitar quién merece y quién no merece las prestaciones de la política social y definir con eficacia y eficientemente la gestión de los recursos disponibles para la implementación de esas políticas. Se reduce, entonces, la función profesional a un **mero técnico-evaluador** que debe seleccionar la población usuaria y controlar su permanencia como beneficiario de los recursos otorgados; así, se estandarizan líneas de intervención y se demanda a los profesionales la continua presentación de los resultados de sus intervenciones. Es decir, se demanda, “... *un politécnico contratado para dar respuestas multifragmentadas (sectoriales y microespaciales)*” (Montaño, 2003: 124).

Esta supremacía asociada a la dimensión técnica de las intervenciones sociales vacía los procesos interventivos de sus significados políticos y económicos. Quedan así invisibilizados los fundamentos teórico-políticos que direccionan las acciones profesionales en meras intervenciones técnicas que se restringen a la atención fragmentada de la cuestión social. La misma dinámica político-institucional requiere de respuestas funcionales a las situaciones que aborda “... *no demandan su conocimiento interno, sino solamente la manipulación de variables para la consecución de resultados eficaces, lo que cuenta no es la reproducción veraz del proceso que lleva a un resultado pretendido, sino el resultado en sí mismo...*” (Netto; 2012:24).

El fortalecimiento de la lógica eficientista, que hoy demandan los espacios socio-ocupacionales, desplaza la necesidad de comprensión teórica y de análisis ético-político de las intervenciones dado que lo que importa son respuestas inmediatas en la comprobación de resultados que deben ser cuantificables. En este sentido, podemos

inferir la demanda de un conjunto de acciones que homogeneizan procesos de intervenciones más allá de los sujetos que las asuman. El profesional queda condicionado a las exigencias que impone el mercado de trabajo en el que debe demostrar con eficacia la calidad de su trabajo, ya que de ello depende su propia reproducción en tanto trabajador asalariado.

Estas exigencias no se limitan sólo hacia los profesionales del Trabajo Social; como hemos demostrado, la actual configuración de las políticas sociales demanda a profesionales de las llamadas Ciencias Sociales para la intervención en lo social. Las transformaciones en las políticas sociales conducen a modificaciones en las condiciones objetivas de inserción profesional al mercado de trabajo (forma de contratación, criterios de selección de personal, tareas asignadas, exigencias en torno al trabajo) marcando una **homogeneización técnico-burocrática**.

Pensar *“la práctica profesional como resultante de la historia, y al mismo tiempo, como producto teórico-práctico de los agentes que a ésta se dedican”*; implica *“aprehender el movimiento contradictorio de la práctica profesional como actividad socialmente determinada por las condiciones histórico-coyunturales, reconociendo que éstas son mediatizadas por las respuestas dadas por el colectivo profesional”* (Iamamoto, 1997: 190).

Tanto la dirección social de las políticas sociales como la función social asignada a la profesión se vinculan a proyectos de sociedad<sup>25</sup>; y tales proyectos no son más que la expresión de los intereses antagónicos de las clases sociales. Indefectiblemente esta tensión nos lleva a poner en evidencia las disputas que se dirimen en torno al tipo de sociedad actual y al tipo de sociedad que se pretende como deseable.

Esta dimensión ideo-política que se plasma en la dirección de las políticas sociales y en la función social asignada a la profesión es invisibilizada al demandarse, tal como hemos señalado, **procedimientos que aparecen como exclusivamente técnicos, ejecutivos y, por lo tanto, neutros**. Por lo que sólo se mide la intervención desde sus bases ejecutivas y la acción profesional desde su hacer técnico; ocultando así que el Trabajo Social, junto a otras profesiones, opera en el campo de conflicto entre el capital y el trabajo.

En suma, queda pendiente reconstruir el movimiento existente entre las condiciones objetivas y subjetivas presentes en el ejercicio profesional que, como dimensiones combinadas y contradictorias, se inscriben en el proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales. Más aún, este horizonte nos permitirá seguir avanzando en el análisis de la profesión en el marco de las relaciones sociales capitalistas;

*... como pensaba Gramsci, por vencer el proceso de fetichización que escinde el “hacer” del “pensar ese hacer”, para poder reproducirlo*

---

<sup>25</sup> Netto al hacer referencia a los proyectos societarios señala que *“se trata de aquellos proyectos que presentan una imagen de sociedad a ser construida, que reclaman determinados valores para justificarla y que privilegian ciertos medios (materiales y culturales) para concretizarla”* (2003:272-273).

*constantemente. Es preciso volver conciente la explotación, comprenderla, para imaginar un horizonte autónomo, que contemple los intereses mayoritarios y no los de quienes nos someten* (Thwaites Rey, 2004:19).

Comprender las condiciones bajo las cuáles los profesionales del Trabajo Social se incorporan al mercado laboral es un primer paso. Resta continuar profundizando con el análisis en relación a las estrategias interventivas que los propios profesionales construyen y desarrollan cotidianamente. Este sigue siendo un desafío pendiente para el colectivo profesional; desafío que nos permitirá superar los procesos de burocratización en los que muchas veces los profesionales quedan aprisionados- y aportar hacia el camino de la construcción de una sociedad justa e igualitaria. En síntesis, es vital tornar conciente la función social que la profesión del Trabajo Social cumple en el modo de producción capitalista y orientar nuestras intervenciones al servicio de los intereses de la clase con la que trabajamos y no al servicio de la clase que nos somete.

#### **4.- Referencias Bibliográficas**

ANDERSON, P. "Balanço do Neoliberalismo". En: SADER, E y GENTILI, P (org). *PÓS-NEOLIBERALISMO: As políticas sociais e o Estado democrático*. Editora Paz e Terra S.A. São Pablo. 1995.

ANDRENACCI, L. (comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2006.

ANTUNES, R. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Colección Herramienta. Editorial Antídoto. Buenos Aires.1999.

----- *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Editorial Herramienta. Taller de Estudios Laborales. Buenos Aires. 2005.

BONNET, A. *El Kirchnerismo: un breve balance*. Revista Herramienta N° 56. Año XVIII. 2015. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar>

BRITOS, N. *Ámbito profesional y mundo de trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2006.

CAVALLERI, S. Trabajo Social y Metodología en la formación de trabajadores sociales. Un estudio de caso sobre el plan de estudios vigente en la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP. Tesis de Maestría en Trabajo Social. UNLP. 2002.

CADEMARTORI, F; CAMPOS, J y SEIFFER, T. *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2007.

CELS. Derechos Humanos en Argentina: informe 2008. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires. 2008.

- COSTA, G. *Aproximação do Serviço Social como Complexo Ideológico*. Temporalis N° 1. ABEPESS. 2000.
- COUTINHO, C. N. *El estructuralismo y la miseria de la razón*. Editorial ERA. México. 1973.
- DANANI, C. "Las políticas sociales en los '90: Los resultados de la combinación de individualización y comunitarización en la protección". En: Coloquio Internacional: Trabajo, conflictos sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada, Instituto de Ciencias (UNGS) / Institut de Reserche por le Développement/ANPCyT-FONCyT. Buenos Aires. 2005. Disponible en: <http://www.tau.org.ar>
- FELIZ, M y PEREZ, P. "¿Tiempos de cambio? Contradicciones y conflictos en la política económica de la posconvertibilidad". En: BOYER, R. y NEFFA, J. (comp.). *Salidas de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina*. Institut CDC pour la Recherche – CEIL-PIETTE/CONICET – Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires. 2007.
- FELIZ, M y LOPEZ, E. Proyecto neodesarrollista en la Argentina. ¿Un modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista? Herramientas. El Colectivo. Buenos Aires. 2012.
- FELIZ, M. Los límites macroeconómicos del neo-desarrollismo. Revista Herramientas N° 39. Año XII. 2008. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar>
- FERNANDEZ SOTO, S y TRIPIANA, J. (org.). *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2009.
- FUENTES, M. P; LOPEZ, X; MANTEIGA, M y otros. Autonomía relativa del ejercicio profesional del Trabajo Social en relación a las condiciones de trabajo. Primeras aproximaciones de un estudio empírico. En: II Foro Latinoamérica Escenarios de la vida social, Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el Siglo XXI. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. 2008.
- GRASSI, E. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires. Espacio Editorial. 2003.
- GUERRA, Y. La crisis contemporánea y los impactos en la instrumentalidad del Trabajo Social. Boletín Surá N° 45. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2000. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr>
- *La Instrumentalidad del Servicio Social. Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. Cortez Editora. San Pablo. 2007.
- GUIMENDEZ, S. "La reconfiguración del espacio laboral en el Estado. Crónica de una precariedad anunciada". En: GRASSI, E y DANANI, C. (org.). *El mundo del trabajo y*

*los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar.* Espacio Editorial. Buenos Aires. 2009.

HARVEY, D. *Las condiciones de la posmodernidad.* Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1998.

IAMAMOTO, M. *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional.* Cortez Editora. San Pablo. 2003.

----- *Servicio Social y división del trabajo.* San Pablo. Cortez Editora. 1997.

----- “La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate”. En: En: BORGIANNI, E y MONTAÑO, C. (Orgs.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate.* Cortez Editora. San Pablo. 2000.

IÑIGO CARRERA, N. “La desocupación aguda en los noventa: ¿crisis de pasaje o manifestación estructural?”. En: FERNANDEZ SOTO, S y TRIPIANA, J. (org.). *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación.* Espacio Editorial. Buenos Aires. 2009.

KIRCHNER, A. *Políticas Sociales en Acción.* La Bisagra. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. 2007.

LEGUIZAMON, S. “La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de ‘opciones preferenciales por los pobres’”. En: ANDRENACCI, L. (comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea.* Prometeo Libros. Buenos Aires. 2006.

LESSA, S. *Serviço Social e Trabalho: porque o Serviço Social ãao é Trabalho.* Maceió. EDUFAL. 2007.

LOPEZ, A. y ZELLER, N. “La Administración Pública Nacional en la Argentina (1983-2001): el impacto de las reformas sobre su estructura y el personal.” *Revista Argentina de Sociología.* Buenos Aires. 2006. Disponible en: [www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n6/v4n6a08.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n6/v4n6a08.pdf)

LOPEZ, A. “Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública: lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo”. En: THWAITES REY, M. y LOPEZ, A: *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino.* Prometeo Libros. Buenos Aires. 2005.

LOPEZ, X. *Condiciones objetivas del ejercicio profesional de los trabajadores sociales frente al proceso de reconfiguración de la Política Social en la Argentina contemporánea.* Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales – UBA. 2012.

- LUKACS, G. "Las bases ontológicas de la actividad humana". En BORGIANNI, E; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. (org.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora. San Pablo. 2003.
- MANDEL, E. *O capitalismo tardío*. Nova Cultura. São Paulo. 1985.
- MARX, K. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. De la Campana. La Plata. 2011.
- MONTAÑO, C. "De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado: Crítica al tercer sector y el nuevo trato a la cuestión social". En BORGIANNI, E; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. (org.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora. San Pablo. 2003.
- "La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social". En: BORGIANNI, E y MONTAÑO, C (org.). *La Política Social hoy*. Cortez Editora. San Pablo. 2000a.
- La naturaleza del Servicio Social. San Pablo. Cortez Editora. 2000b.
- "El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico". En: BORGIANNI, E y MONTAÑO, C. (Orgs.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora. San Pablo. 2000c.
- *Buscando la "Especificidad" prometida. El "endogenismo" del Servicio Social*. Boletín Sura N° 24. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 1998. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr>
- NETTO, J. P. y BRAZ, M. *Economía política: una introdução crítica*. Cortez Editora. São Paulo. 2009.
- NETTO, J. P. "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". En: BORGIANNI, E; GUERRA, Y; y MONTAÑO, C. *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético político profesional*. Cortez Editora. San Pablo. 2003.
- *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez Editora. San Pablo. 1997.
- "Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social". En: BORGIANNI, E y MONTAÑO, C. (Orgs.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora. San Pablo. 2000.
- "Cotidiano: conocimiento y crítica". *En Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*: CAPPELO, M y MAMBLONA, C. (Compiadoras) ICEP. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Productora del Boulevard. La Plata. 2012.



- OLIVA, A. y GARDEY, V. (comp.) La tematización de las condiciones del ejercicio del Trabajo Social. Grupo de Investigación y Acción Social. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 2005. Disponible en [www.gias.com.ar/biblioteca.html](http://www.gias.com.ar/biblioteca.html)
- OLIVA, A. Análisis de la práctica profesional de los Trabajadores Sociales en el ámbito estatal. Tesis de Maestría. PUC/SP. San Pablo. 2001.
- Análisis histórico de las modalidades de intervención en la Argentina. Trabajo Social y Lucha de Clases. Editorial Imago Mundi. Buenos Aires. 2007.
- *Elementos para el análisis de las contradicciones en la práctica profesional de los trabajadores sociales*. Tandil: GlyAS-FCH. 1999.
- PASTORINI, A. "¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión - conquista". En Borgianni, E y Montañó, C (Orgs). *La Política Social hoy*. Cortez Editora. San Pablo. 2000.
- SEIFFER, T. "Argentina post 2001: ¿el retorno del Estado? Evidencias empíricas para la discusión sobre la presencia estatal". En: ARIAS, A; GARCIA GODOY, B y BAZZALO, A. IV Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social. *Aportes para la reconstrucción de lo público*. 2011. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/iv-encuentro-internacional-de-politicas-publicas-y-trabajo-social/>
- SIEDE, M. V; FUENTES, M. P; CARLIS, M. F; LOPEZ, X y otros. Las condiciones de trabajo en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales. En: IV Jornadas de Investigación en Trabajo Social y III Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Entre Ríos. 2007.
- SVAMPA, M. *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI Editores Argentinos. Buenos Aires. 2008.
- Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. Cuadernos del CENDES N° 65. Año 24. 2007. Disponible en: [http://www.cendes\\_ucv.edu.ve](http://www.cendes_ucv.edu.ve)
- THWAITES REY, M. *La autonomía como búsqueda, el Estado como construcción*. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2004.
- "Tecnócratas vs punteros: nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración". En: THWAITES REY, M. y LOPEZ, A: *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2005.
- VILAS, C. *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Ediciones de la UNLa. Buenos Aires. 2011.

ZANGANO, M. El Management en el cruce de la subjetividad y el trabajo. Revista Herramientas N° 44. 2010. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar>

ZELLER, N y RIVKIN, A. “La burocracia argentina: nuevos procesos de trabajo y flexibilidad en las relaciones laborales”. En: THWAITES REY, M. y LOPEZ, A: *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2005.

ZELLER, N. “El empleo público nacional: estudio de sus principales transformaciones”. En: THWAITES REY, M. y LOPEZ, A: *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2005.

ZELLER, N. “Regulaciones e intervenciones del Estado Nacional en el empleo y el mercado de trabajo durante los años noventa”. En: VV. AA. *Las políticas de reforma estatal en la democracia (1983-2003)*. Dirección de Investigaciones Instituto Nacional de la Administración Pública. Subsecretaría de la Gestión Pública. 2007.

## Espacio socio-ocupacional y práctica profesional del Trabajo Social: Tensiones y disputas en la búsqueda de la hegemonía

Juan Cruz Coll y Manuel W. Mallardi

### Introducción

El profesional del Trabajo Social desarrolla, en la mayoría de los casos, sus procesos de intervención en el marco de espacios institucionales donde, a partir de sus incumbencias profesionales, es contratado con determinadas demandas interventivas. Como consecuencia de esta inserción en el mercado de trabajo, el profesional, por un lado, recibe una retribución económica -el salario- por las actividades desarrolladas, y, por el otro, realiza sus procesos de intervención en un espacio profesional donde sus posturas sobre la realidad y el papel de los sujetos socio-históricos que en ella convergen entra en relación con las posturas de otros sujetos, sean profesionales o no, como, por ejemplo, personal jerárquico de la organización, personal administrativo y los propios usuarios de sus servicios.

Este contexto contradictorio exige aproximarnos a la intervención profesional superando una visión unidireccional donde el profesional define los objetivos y las acciones a llevar a cabo, en tanto que, la propia realidad lo demuestra, la intervención profesional es síntesis de múltiples determinaciones objetivas y subjetivas.

Teniendo en cuenta estos elementos, se puede afirmar, en principio, que la teleología en los procesos de intervención es la resultante de un proceso contradictorio donde convergen distintos elementos de la realidad. Tales elementos son agrupados, con claros fines analíticos, en tres dimensiones ontológicamente vinculadas. En un primer lugar, se identifica una dimensión *socio-institucional* para dar cuenta de las tendencias societales que definen la posición del Estado frente a la “cuestión social”, lo cual adquiere visibilidad mediante las políticas públicas que se implementan, así como las dinámicas organizacionales, con sus objetivos y recursos. En segundo lugar, la dimensión *subdeterminante popular* hace referencia a la capacidad objetiva y concreta de interpelación e incidencia de los distintos sectores de la clase trabajadora a las instancias hegemónicas que intervienen sobre la “cuestión social”. Finalmente, la dimensión *ético-política profesional* introduce la relación entre los medios y los fines, y la articulación entre los valores que fundamentan la intervención profesional y los objetivos que la orientan (Cf. Gianna y Mallardi, 2011).

Esta complejidad, marcada por la contradicción y la presencia de múltiples intereses y posturas ante una misma situación, hace necesario que el profesional supere las exigencias del padrón técnico-instrumental y pueda hacer frente a las demandas de la vida profesional con acciones intelectualmente responsables y fecundas, analíticas y críticas, es decir, con capacidad de realizar una acción efectiva y calificada en la realidad social (Forti y Guerra, 2011). Para ello, plantean las autoras, es

imprescindible una comprensión de la realidad social en el marco de teorías macroscópicas sobre la sociedad, de las relaciones entre los varios elementos que componen la realidad en la que estamos insertos y en la cual pretendemos actuar profesionalmente.

La reconstrucción analítica que el profesional realiza de los distintos procesos sociales incluye la consideración de las distintas expresiones de la “cuestión social” sobre las cuales interviene, como así también el análisis de las políticas sociales que se generan para su enfrentamiento. Asimismo, entre otros procesos, se hace necesario un análisis crítico y competente de las particularidades del espacio socio-ocupacional en donde el profesional desarrolla sus intervenciones. Este espacio, lejos de ser pensado como algo estático e inmutable, exige de un posicionamiento teórico-metodológico que aprehenda cómo en su interior, al ser particular de una sociabilidad marcada por la contradicción y el conflicto, convergen distintas posturas y posiciones que luchan cotidianamente por alcanzar la hegemonía.

En este marco, el presente texto pretende, a partir de recuperar los principales aportes del pensador italiano Antonio Gramsci, identificar las mediaciones que permiten aproximarnos al espacio socio-ocupacional considerando los elementos arriba mencionados, donde la finalidad se ubica en identificar elementos para la reflexión crítica del ejercicio profesional, evitando aproximaciones prescriptivas o eminentemente procedimentales. Para ello, en un primer momento se sintetizan las principales determinaciones en torno al *Estado* en el marco de la sociabilidad capitalista, para luego avanzar en el análisis de las implicancias de los aportes gramscianos para comprender las relaciones sociales en general y los mecanismos de dominación y hegemonía en particular. Se concluye el texto con la identificación de algunos trazos generales que este arsenal categorial brinda la perspectiva del *Trabajo Social de ruptura* para pensar su práctica profesional en el marco de las tensiones existente entre los procesos de hegemonía-contrahegemonía que se particularizan en el espacio profesional y se inscriben como dimensiones estratégicas de la práctica profesional en clave de *fortalecimiento del poder popular*.

### **El Estado en el pensamiento gramsciano**

Para problematizar las implicancias socio-históricas que adquiere la hegemonía como categoría que refleja ciertas formas de ser de la realidad, es necesario identificar los procesos sociales que marcaron la necesidad de entablar entre las clases sociales fundamentales un tipo de relación social diferente a la coerción y la represión por parte de las clases dominantes hacia los distintos sectores de la clase trabajadora.

Inicialmente, es oportuno recordar la síntesis gramsciana para definir su mirada peculiar acerca del Estado: “... Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción” (Gramsci, 2011: 291). En esta línea, el pensador italiano realiza una crítica a la idea de Estado que

“de costumbre es comprendido como sociedad política o dictadura, o aparato coercitivo para conformar la masa del pueblo, de acuerdo al tipo de producción

y la economía de un momento dado y no una equivalencia entre la sociedad política y la sociedad civil.” (Gramsci, 2005: 146)

De este modo, Gramsci enriquece con nuevas determinaciones la teoría marxista del Estado, donde la Sociedad Civil se encuentra compuesta por los distintos organismos llamados privados y que corresponden a la función de hegemonía del grupo dominante (Gramsci, 2011; Coutinho, 1981); Sociedad Civil que puede ser considerada bajo tres aspectos: 1) como ideología de la clase dominante; 2) como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales; y 3) como dirección ideológica de la sociedad, que se articula en tres niveles esenciales: la ideología propiamente dicha, la ‘estructura ideológica’ y el ‘material’ ideológico<sup>1</sup>.

En esta perspectiva, Coutinho (1997), uno de los principales referentes del pensamiento gramsciano en América Latina, sostiene que si bien la clásica definición marxiana de Estado, entendido como el ‘comité ejecutivo de la burguesía’ se ajustaba al momento histórico de su elaboración, donde objetivamente el Estado capitalista se mostraba como un *arma* en manos de la burguesía, las características de los Estados actuales hacen necesario superar esa definición que él considera ‘restringida’<sup>2</sup>. Reducir el Estado a la sociedad política, implica la identificación del Estado con el gobierno, en tanto que la ampliación de la ciudadanía política y social, con el consecuente aumento del número de personas que comenzaron a participar en el ‘hacer de la política’, fue provocando el paso a lo que siguiendo a Gramsci define como un Estado ampliado, que se encuentra compuesto por la sociedad política más la Sociedad Civil, o, como la clásica afirmación dice, la hegemonía es revestida de coerción (Gramsci, 2003)<sup>3</sup>.

Dice Thwaites Rey que

“... la ampliación del concepto de Estado y la consiguiente reformulación del concepto de hegemonía producida por Gramsci es uno de los aportes más significativos a la teoría del Estado contemporánea” (Thwaites Rey, 2007: 131).

Donde

“... la relación entre coerción y consenso, entre dirección intelectual y moral y dominio, entre hegemonía y dominación, indisolublemente ligadas a las bases materiales de producción y reproducción de la vida social, constituyen los

---

<sup>1</sup> Mientras que la estructura ideológica implica la organización material por medio de la cual la clase dirigente desarrolla y difunde el frente teórico e ideológico, el material ideológico incluye los distintos instrumentos de difusión de la ideológica en el seno de la sociedad (Portelli, 1992: 17-18).

<sup>2</sup> Al respecto Siede (2003) sostiene que la postura gramsciana sobre el Estado no se trata de un rechazo a las formulaciones de Marx, Engels y Lenin, sino de una superación dialéctica, a partir de nuevos factores históricos vividos por el autor. En igual modo, Thwaites Rey dice que “Gramsci tiene ante sí una experiencia históricamente nueva y sobre ella reflexiona a partir de los elementos de la teoría marxista y del leninismo, produciendo nuevos aportes teóricos que permiten, además de comprender la realidad, su actuar sobre ella creativamente para transformarla” (2007, 138). Para ampliar véase Texier, 1975.

<sup>3</sup> Las diferencias existentes entre las formas de analizar la Sociedad Civil entre Hegel, Marx y Gramsci escapan a los fines del presente trabajo. Distintas posturas al respecto se encuentran en los trabajos de Texier, 1975, Portelli, 1992, Bobbio, 1991, Fernández, 2004, Kebir, 1991.

términos nodales de la reflexión gramsciana de mayor relevancia para entender nuestras sociedades” (Thwaites Rey, 2007: 131-132)<sup>4</sup>

De este modo, avanzando en la comprensión de la configuración socio-histórica del Estado, el pensador italiano explicita las nuevas formas de dominación que se desarrollan en la sociedad capitalista, donde la coerción se torna insuficiente y requiere de distintas organizaciones y prácticas sociales que, sustentadas en la búsqueda de consenso, tiendan a invisibilizar los conflictos sociales.

La ampliación del Estado incorpora este fenómeno nuevo situado entre la economía y el gobierno, entre la ‘sociedad económica’ y la ‘sociedad política’, el cual sin formar parte del gobierno incide sobre el Estado, ya que en su interior se producen y reproducen relaciones de poder, así, continua Coutinho

“para Gramsci, la ‘sociedad civil’ se torna un momento del propio Estado, de un Estado ahora concebido de modo ‘ampliado’. (...) el Estado se tornó – dice Gramsci – una síntesis contradictoria y dinámica entre la ‘sociedad política’ (o Estado *strictu sensu*, o Estado-coerción o, simplemente gobierno) y la ‘sociedad civil’.” (Coutinho, 1997: 163)<sup>5</sup>

De este modo, se pasa de pensar al Estado como un arma propia de la burguesía a considerarlo como un espacio de negociación, de búsqueda de consensos entre los distintos actores sociales existentes tendiendo a la obtención y manutención de la hegemonía. En esta misma línea de Souza Filho (2001) sostiene que en Gramsci

“el Estado es ‘todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dominante no solamente justifica y mantiene su dominio, sino que procura conquistar el consentimiento activo de aquellos sobre los cuales ejerce su dominación’ (Gramsci, *apud* Carnoy, 1990). En esta concepción de Estado está implícita la noción de que él está formado por ‘aparatos privados de hegemonía’ (iglesias, escuelas, sindicatos, organizaciones privadas) y por los ‘aparatos represivos del Estado’ (constituido por las burocracias ejecutiva, judicial y policial militar) (Souza Filho, 2001: 98).

Considerando que los denominados “aparatos privados de hegemonía” componen lo que él nombra como “Sociedad Civil”, ésta es visualizada como una dimensión del Estado ampliado, con relativa autonomía de la sociedad política, aunque

---

<sup>4</sup> En oposición a una visión instrumentalista del Estado, según Thwaites Rey, Gramsci “sostiene que la supremacía de la burguesía en el capitalismo desarrollado no se debe únicamente a la existencia de un aparato de coerción (Estado en sentido restringido), sino que logra mantener su poder mediante una compleja red de instituciones y organismos en el seno de la sociedad civil que, además de organizar/expressar su propia unidad como clase, organizan el consenso de las clases subalternas para la reproducción del sistema de dominación (...) La supremacía, entonces, es algo más que la mera disposición de los Aparatos represivos del Estado y se expresa en formas que exceden los límites del Estado en sentido restringido, para abarcar al conjunto de la sociedad civil” (2007: 140).

<sup>5</sup> En otro trabajo el autor sostiene que “es importante advertir que el Estado continúa siendo capitalista por más ‘ampliado’ que sea y por más que represente intereses plurales, siempre y cuando (basado en sus criterios de selectividad) actúe guiado por la intencionalidad de mantener una esfera económica ‘privada’, fuera del alcance de la esfera política” (Coutinho, 1999).

no se desvincula ni del Estado ni del mercado, en tanto su base material es distinta, y, además, se encuentra caracterizada por la lucha por la hegemonía (De Souza Filho, 2001)<sup>6</sup>.

Sostiene Coutinho al respecto:

“surge ahora una sociedad que se asocia, que hace política, que multiplica los polos de representación y organización de los intereses, frecuentemente contrarios a aquellos representados en y por el Estado. Se configura así una ampliación efectiva de la ciudadanía política, conquistada de abajo hacia arriba. Fue precisamente ese nuevo espacio público que Gramsci llamo de “sociedad civil” (Coutinho, 1997: 162).<sup>7</sup>

Es importante mencionar que esta articulación socio-histórica entre hegemonía y coerción, no significa el desplazamiento definitivo de la segunda de la arena política y social, sino que el Estado se configura de tal modo que su utilización aparece y se muestra necesaria cuando los mecanismos de consenso se encuentran amenazados y, por ende, los sectores dominantes ven amenazada su hegemonía.

La historia de la lucha de clases es un elemento fundamental para comprender esta tensión, donde las reivindicaciones de los distintos sectores de la clase trabajadora fueron instalando y consolidando esta nueva forma de Estado, ampliando la ciudadanía, en sus distintas dimensiones. Lucha de clases que evidencia conquistas, pero también derrotas, donde la represión y el asesinato de miembros de la clase trabajadora expresa la continuidad, necesaria para el orden capitalista, de mecanismos institucionalizados de coerción.

### **Relaciones sociales, dominación y hegemonía**

Esta nueva realidad socio-histórica implica la transformación de los mecanismos de dominación en la sociedad capitalista, pues la clase dominante debe, a partir de las estrategias de consenso disponibles, constituirse en clase dirigente. Se trata de un proceso donde los intereses de la clase dominante pasan a ser compartidos por la mayoría de la población. Sin ser unilateral, implica un complejo proceso donde los intereses y reivindicaciones de los sectores dominados son incorporados a la agenda aceptada por la clase dirigente.

Para Gramsci la categoría hegemonía remite a la capacidad de dirección intelectual y moral que conquista una clase fundamental en lo económico, para

---

<sup>6</sup> Aclarando este punto el autor sostiene que “según Gramsci, en las sociedades capitalistas avanzadas, la sociedad civil se presenta con autonomía relativa, tanto funcional como material, en relación con la sociedad política (Estado-coerción, o Estado en sentido restricto). Por eso en una sociedad “occidentalizada”, donde la sociedad civil y la sociedad política están en equilibrio de fuerzas, el poder es ejercido a través de la coerción y del consenso.” (De Souza Filho, 2001: 100). Para ampliar este punto véase Coutinho, 1981.

<sup>7</sup> A partir de la intensificación de los espacios de participación y de los procesos de socialización, Gramsci visualiza que es “precisamente mediante la sociedad civil que las clases dominantes logran consolidar su poder, como lugar donde se difunde su ‘visión del mundo’” (Thwaites Rey, 2007: 144).

convertirse de ese modo en clase dominante y también dirigente. Dice Campione al respecto, “la hegemonía está concebida como la construcción que permite el paso a una esfera de dirección intelectual y moral, hasta el punto de que la clase pase del particularismo al universalismo y dirija así a otros grupos sociales” (2007: 74). En la misma línea, Coutinho (2013) agrega que

“la hegemonía está ligada a la formación de lo que Gramsci llama “voluntad colectiva nacional-popular”, voluntad que, según él, trasciende los límites de la simple conciencia de clase. Esa voluntad apunta en sentido de la formación de un “bloque histórico” (la expresión es de Gramsci), donde múltiples intereses son articulados. Permanece así, en la formación de esa nueva hegemonía, una multiplicidad de intereses, y eso es lo que constituye el bloque histórico. Gramsci ciertamente concede a la clase obrera un papel central en el nuevo bloque histórico, ya que, para él, la clase trabajadora, en el modo de producción capitalista, tiene un papel dominante. Pero cuando habla del bloque histórico, de la hegemonía, Gramsci, está pensando en la construcción de esa voluntad colectiva nacional-popular.”

Se trata, entonces, de una forma particular de dominación de un sector sobre otro, donde la clase dirigente construye una visión del mundo que incorpora elementos pre-existentes en los sectores dirigidos. Mediante este proceso, el sector dominante logra plantear sus intereses como los intereses de la totalidad de la población, tendencia que es reforzada, como se dijo, a partir de su capacidad de articular intereses<sup>8</sup>. El propio autor italiano afirma que

“El estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías “nacionales”. El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley), entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados; equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo”. (Gramsci, 2011: 58)

A partir del final de esta cita, es interesante recordar que el propio pensador italiano, al abordar la discusión de la hegemonía avanza en la identificación de las bases materiales de la misma, pues, si bien es cierto que es una categoría que remite a las relaciones sociales, a la construcción de una voluntad colectiva y el consenso

---

<sup>8</sup> “Queda en evidencia que la burguesía logra asentarse como clase ‘dirigente’, y no sólo dominante, en la medida en que sus intereses logran expresarse materialmente como los intereses de la sociedad concebida como un todo. Porque si la sociedad capitalista se basa en el efecto ‘fetichizador’ de la mercancía, que oculta el lugar del productor bajo la fachada del ciudadano-consumidor, la plenitud de sus efectos consensuales podrá desplegarse en la medida en que la dimensión del consenso pueda traducirse en una experiencia constable para las clases subalternas, en los términos que coloca la sociedad en cada contexto histórico” (Thwaites Rey, 2007: 150).



supraclasista, tiene un límite histórico en su desarrollo: el interés económico del capital. Dice Gramsci al respecto que

“... la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forma cierto equilibrio de compromiso, es decir que el grupo dirigente hará sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica” (Gramsci, 2011: 40-41)<sup>9</sup>

Entonces, sobre la base y el límite de los intereses económicos, una clase social para tornarse hegemónica debe tener la capacidad de ceder sus intereses particulares, incorporar reclamos y posiciones de los sectores subordinados y, de este modo, plantear la existencia de una visión del mundo universal, con capacidad para hacer sentir como parte de la misma a cada uno de los sectores particulares que componen la sociedad<sup>10</sup>. En este proceso de tornarse hegemónica, la clase social dirigente, además de desarrollar una visión del mundo supraclasista, debe tener la capacidad de realizar concesiones materiales, con el fin de que los sectores dominados sean parte objetiva del desarrollo de la sociedad. En términos concretos, la hegemonía se materializa a partir de aparatos hegemónicos constituidos por instituciones de la sociedad civil que en su interior reflejan el despliegue de la lucha de clases (Portantiero, 1999).

Un ejemplo histórico de este proceso está dado por la conformación de la ciudadanía y las políticas públicas generadas por el Estado para atender a las necesidades de los distintos sectores de la clase trabajadora.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía se constituye en el resultado momentáneo de los procesos sociales conflictivos que caracterizan a la sociedad capitalista, siendo la capacidad conquistada de apropiarse de los bienes socialmente creados (Coutinho, 1997). Así, los aspectos civiles, políticos y sociales que componen la ciudadanía moderna deben ser pensados, en el marco de los límites de la sociabilidad capitalista, tanto como concesiones del Estado democrático como conquistas de las clases trabajadoras (Coutinho, 1997; Pastorini, 1999; Vieira, 1998 y 1999).<sup>11</sup> De este

---

<sup>9</sup> Al respecto, Campione aclara que la hegemonía es así el “predominio en el campo intelectual y moral, diferente del “dominio” en el que se encarna el momento de la coerción. Pero esa “dirección” tiene raíces en la base, componentes materiales junto a los “espirituales”: no hay hegemonía sin base estructural, la clase hegemónica debe ser una clase principal de la estructura de la sociedad, que pueda aparecer como la clase progresiva, que realiza los intereses de toda la sociedad (Campione, 2011: 75).

<sup>10</sup> Es necesario tener en cuenta que “la posibilidad de difusión de ciertos valores está determinada por las relaciones de compromiso que la clase dominante efectúa con otras fuerzas sociales, expresadas en el Estado, que aparece como el lugar privilegiado donde se establecen las pujas y se materializan las correlaciones de fuerzas cambiantes en ‘equilibrio’, por definición ‘inestables’, entre los grupos fundamentales antagónicos.” (Thwaites Rey, 2007: 146).

<sup>11</sup> Ciertamente, Coutinho sostiene que “los derechos tienen siempre su primera expresión sobre la forma de expectativas de derecho, o sea, de demandas que son formuladas, en un momento histórico determinado, por clases o grupos sociales.” (1997: 148).

modo, la ciudadanía implica una conjunción de derechos obtenidos a partir de la correlación de fuerzas existentes, los cuales componen el llamado Estado de derecho democrático, el cual involucra, por un lado, el voto popular como forma de acceder al poder, mientras que por el otro exige el control social de la administración pública (Vieira, 1998: 12).<sup>12</sup>

A partir de distintos mecanismos objetivos y subjetivos la clase dirigente, entonces, plantea la particularidad de su visión del mundo como la visión del mundo de la totalidad de la población, pero, como se ha adelantado, desde la perspectiva de los sectores dominados, dirigidos, esa visión del mundo que se plantea como universal no es totalmente falsa, pues, esa voluntad colectiva en su conformación incorporó sus puntos de vista. Al respecto, Thwites Rey afirma que para que la clase dominante pueda

“...presentar al Estado como organismo del pueblo en su totalidad, es preciso que esta representación no sea enteramente falsa. Es preciso que el Estado tome a su cargo algunos de los intereses de los grupos dominados. La clase dominante necesita, para hacer valer sus intereses, como decía Marx, presentar al Estado ante la sociedad como representante del conjunto del pueblo” (Thwites Rey, 2007: 147).

Ahora bien, comprendiendo las particularidades que adquiere la hegemonía en el proceso de dominación en las sociedades contemporáneas, tanto en sus dimensiones subjetivas como objetivas, se hace necesario mencionar algunos elementos fundamentales que den cuenta de la contradicción de los procesos sociales, lo cual repercute en la posibilidad de conformación de una fuerza contra-hegemónica a la clase dominante y dirigente.

A partir de la identificación de una sociedad civil fortalecida en las sociedades occidentales, donde la dominación se da a partir de la articulación de estrategias de coerción y consenso, Gramsci problematiza la estrategia política revolucionaria en Occidente. Al respecto, frente a la propuesta de “guerra de movimiento” desarrollada en los países orientales donde la dominación se basaba casi exclusivamente en la coerción, en las sociedades occidentales se hace necesaria una estrategia que tienda a generar una lucha contra-hegemónica. Dice Gramsci acerca de las diferentes situaciones históricas en Oriente y en Occidente:

“En Oriente el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre el Estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El

---

<sup>12</sup> Analizando el proceso de democratización del Estado capitalista, Boron sostiene que “su progresiva democratización fue resultado de un largo y violento proceso de extensión de los derechos civiles, políticos y sociales, que aseguró las libertades requeridas para el ejercicio pacífico de la competencia política. Debe subrayarse, no obstante, que esa apertura no fue una benévola concesión “desde arriba” sino el remate de la movilización política de las clases subalternas que, con su protesta y sus reivindicaciones, sus partidos y sindicatos, forzaron la democratización del estado liberal” (Boron, 2003: 94).

Estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas...” (Gramsci, 2011: 83).

Por ello, agrega que

“Se trata por consiguiente de estudiar con "profundidad" cuáles son los elementos de la sociedad civil que corresponden a los sistemas de defensa en la guerra de posición” (Gramsci, 2011: 91)

Entonces, frente a la guerra de movimiento que enfrente al Estado-coerción, aclara Coutinho,

“en ‘Occidente’, al contrario, las batallas deben emprenderse inicialmente en el ámbito de la sociedad civil, tendiendo a la conquista de posiciones y de espacios (‘guerra de posición’), de la dirección política-ideológica y del consenso de los sectores mayoritarios de la población, como condición para el acceso al poder del Estado y su posterior conservación” (Coutinho, 1986: 130)<sup>13</sup>.

En este marco se hace posible que frente al papel hegemónico que cumple el Estado, las clases subalternas puedan gestar una lucha contrahegemónica, impulsando la construcción de una nueva hegemonía, mediante una profunda lucha ideológica para lograr la hegemonía donde el proletariado logre la dirección del conjunto de las clases subalternas (Thwites Rey, 2007). Agrega Campione (2007) que esta posibilidad socio-histórica indica la necesidad de involucrar al conjunto de la sociedad y no a una minoría, y en cuyo proceso el poder sea comprendido como una compleja trama de relaciones sociales a modificar radicalmente y no como un conjunto de instituciones a “tomar”. Thwites Rey plantea de la siguiente forma las posibilidades de la lucha contrahegemónica,

“...frente al papel hegemónico que cumple el Estado se encuentra, en una relación dialéctica, la posibilidad para las clases subalternas de gestar una lucha contrahegemónica, de impulsar la construcción de una nueva hegemonía que transforme la relación existente entre la estructura y superestructura en el bloque histórico dominante y conforme un nuevo bloque” (Thwites Rey, 2007: 156).

Según la autora, frente a esta posibilidad, Gramsci propone

---

<sup>13</sup> Más adelante, el pensador brasileño afirma que “la clave de la ‘guerra de posición’, de la estrategia adecuada a los países ‘occidentales’ o que se ‘occidentalizan’, reside precisamente en la lucha por la conquista de la hegemonía, de la dirección política o del consenso” (Coutinho, 1986: 132). En otro fragmento agrega que “El criterio central para la decisión de la crisis [de hegemonía] es la iniciativa de los sujetos políticos colectivos, la capacidad de hacer política de envolver a grandes masas en la solución de sus propios problemas, de luchar cotidianamente por la conquista de espacios y posiciones, sin perder de vista el objetivo final de promover transformaciones de estructura que pongan fin a la formación económico-social capitalista” (Coutinho, 1986: 137). En igual línea, Portantiero afirma que “las instituciones de la sociedad civil son el escenario de la lucha política de clases, el campo en el que las masas deben desarrollar la estrategia de la guerra de posiciones” (Portantiero, 1999: 131)

“...plantearse una profunda lucha ideológica para lograr la hegemonía, que implica una profunda ‘reforma intelectual y moral’ de la sociedad y la construcción de una ‘voluntad nacional-popular’, en un sentido que, reiteramos, va más allá de la mera alianza política de clases preconstituidas. Por eso es fundamental que el proletariado logre la dirección del conjunto de las clases subalternas para, a partir de amalgamar en una visión integral y común los elementos que definen a cada segmento de las clases subalternas, proyectar su hegemonía al conjunto de la sociedad” (Thwites Rey, 2007: 159).

### **Estructura y transmisión ideológica: espacio y significado de la profesión como intelectual orgánico en la tensión hegemonía-contrahegemonía**

La relación entre la teoría social y el Trabajo Social presenta una historia de encuentros y desencuentros. En el marco de estas tensiones, subyace a los planteos aquí realizados la fundamental necesidad del Trabajo Social de mantener un diálogo permanente con las distintas perspectivas de la teoría social. Sin embargo, este diálogo no debe implicar la idea de la instrumentalización de la teoría social en los procesos de intervención.

Estas reflexiones se sustentan en la postura que sostiene que la teoría debe permitir a los profesionales del Trabajo Social fundar sólidamente las posturas que elaboran sobre los distintos aspectos que caracterizan a los procesos de intervención. De este modo, los planteos anteriormente sintetizados nos permiten aproximarnos a las relaciones sociales contemporáneas considerando la complejidad que las caracteriza, visualizando la contradicción y las posibilidades de disputa en términos societales.

Estas discusiones nos deben permitir, además, problematizar la participación del Trabajo Social en la sociedad contemporánea, en tanto intelectual tensionado por los procesos de hegemonía y contrahegemonía. Desde esta concepción el Trabajo Social que se asuma desde una concepción gramsciana, en tanto intelectual vinculado a los intereses de los sectores subalternos, deberá participar de la lucha ideológica aportando en “*difundir una ‘visión del mundo’ opuesta al sentido común dominante en la sociedad burguesa.*” (Thwites Rey, 2007: 160).

Estos soportes conceptuales que brinda la propuesta gramsciana, especialmente la configuración del ejercicio del poder en la sociedad capitalista, nos permite pensar en la reconstrucción de la profesión desde una perspectiva de ruptura. Autores como Iamamoto y Faleiros propondrán pensar al Trabajo Social desde la *óptica de las relaciones de clases* (1997), o desde *paradigma de la correlación de fuerzas* (1986) respectivamente, expresiones de la incorporación de tal perspectiva teórica en el campo del Trabajo Social<sup>14</sup>. Como señala Barroco, ubicando en este

---

<sup>14</sup> Como señala Neves (2010): “Las expresiones de pensamiento gramsciano entre investigadores Servicio Social de Brasil **tienen como punto de partida las reflexiones de Faleiros** pues es un autor, cuyo libro publicado en Brasil en 1972 bajo el título *Metodología e ideología trabajo social*, trae las primeras referencias de las categorías de Gramsci. Simionatto llama la atención sobre las reflexiones del autor, se asentaron en gran parte en el pensamiento Gramsciano y la tradición marxista, extrapolando, por lo tanto, del simple análisis académico, al análisis de la práctica profesional efectiva en el contexto de la

periodo la *madurez teórico-política de la profesión*, desde la segunda mitad de la década del 70:

“La madurez profesional se objetiva a través de la superación del marxismo vulgar. Tal superación implicó la retomada de las fuentes del pensamiento de Marx, cuya expresión más significativa es la obra de lamamoto (1982), quien **apoyándose en Gramsci** analiza críticamente la función política del Servicio Social (...).(191) La influencia de Gramsci que aparece en varias producciones de los años 80, permite una reinterpretación de las posibilidades de ruptura. (...) (Barroco, 2003: 192 – Resaltado propio)

Recuperando estos avances surge la necesidad de reflexionar sobre la configuración del espacio profesional desde una mirada problematizadora, en tanto aprehenda el ámbito institucional a partir de la consideración de las dimensiones político-ideológicas en el proceso de reproducción de las relaciones sociales.

Esto implica considerar al ámbito institucional como espacio contradictorio en un contexto donde el ejercicio del poder es fundado en un desarrollo complejo de las superestructuras, mediante una red de instituciones y organismos que, *además de organizar/expresar su propia unidad como clase organizan el consenso en las clases subalternas para la reproducción del sistema de dominación*. En términos de Gramsci este entramado de instituciones y organismos constituye la **estructura ideológica** de la sociedad, caracterizada por ser la “organización material por medio de la cual la clase dirigente desarrolla y difunde el frente teórico e ideológico” (Portelli, 1992: 17, 18). Se trata de todas las organizaciones que son portadores materiales de la sociedad civil y buscan influir directa o indirectamente sobre la opinión pública (Coutinho, 1981)<sup>15</sup>.

Como parte de esta estructura ideológica se ubican las *instituciones prestadoras de servicios sociales* que intervienen sobre distintas expresiones de la “cuestión social”, siendo parte constitutiva de las estrategias de hegemonía, como una de las formas concretas del *Estado ampliado*, actuando como *mecanismos de transmisión ideológica*<sup>16</sup>. El significado socio-histórico que adquieren estas instituciones en los procesos de hegemonía-contrahegemonía queda sintetizado, en los aportes de Vieira, cuando afirma que

“...no ha existido política social desvinculada de los reclamos populares. En general, el Estado acaba asumiendo algunas de estas reivindicaciones en el

---

*sociedad capitalista.*” Según Simionatto (2001): “Dentro de las producciones uno de dos hitos principales de servicio social en este período son, sin duda, el método de Belo Horizonte y **el libro “Crisis y legitimidad en Trabajo Social” de Marilda lamamoto.**”

<sup>15</sup> En este sentido plantea Faleiros que “la capacidad de dirección y hegemonía de las clases dominantes se mantiene por medio de trincheras, de casamatas, en la sociedad civil. Por medio de ellas, ciertos sacrificios inmediatos pueden ser consentidos, sin que la dominación y acumulación sean afectadas en lo esencial” (1986, 9)

<sup>16</sup> Como plantea Thwites Rey “Gramsci pretende advertir que el fenómeno de la dominación en las sociedad capitalistas modernas es un proceso complejo en el que, además de los aparatos de coerción, que representan una especie de ‘límite último’ que garantiza la permanencia del orden burgués, interviene toda una serie de **mecanismos de transmisión ideológica** tendientes a lograr un consenso que le otorga bases más sólidas a la dominación” (Thwites Rey, 2007: 177).

transcurso de su existencia histórica. Los derechos sociales significan, en primer lugar, la consagración jurídica de reivindicaciones de los trabajadores. No significan la consagración de todas las reivindicaciones populares, sino de aquello que es aceptable para el grupo dirigente del momento. Levantar las banderas de la clase obrera, incluso cuando eso configure mejoras en las condiciones humanas, muestra *también* la necesidad de mantener la dominación política.” (Vieira: 1999: 34)<sup>17</sup>

En igual línea, señala Faleiros que

“las instituciones son organizaciones específicas de política social, como mediaciones de las clases dominantes para organizar el consenso social, mecanismos reguladores de las crisis del desarrollo capitalista, las cuales: [...] se presentan con una apariencia humanista para convencer, moldear y educar la inteligencia y voluntad de las clases dominadas; colocan al cliente en una posición pasiva, convirtiéndose en patrulla ideológica de su vida personal y social; se estructuran en función de categorías especiales de clientela –a partir del problema que representan para las clases dominantes en un momento dado-, escondiendo su carácter de clase.” (Faleiros, 1986: 9)

Estos mecanismos de transmisión ideológica operan a través de los *intelectuales orgánicos* propios de la clase dominante, quienes se constituyen en *organizadores de la hegemonía* (Portantiero, 1994). Como señala Gramsci:

“Cada grupo social, naciendo en el terreno propio de una función esencial en el mundo de la producción económica, crea con él orgánicamente, una o varias capas de intelectuales que le dan su homogeneidad y la conciencia de su propia función no solamente en el terreno económico, sino igualmente en el terreno social y político.” (Gramsci, 1992: 338).

Tales instituciones constituyen el *espacio socio-ocupacional y profesional del Trabajo Social*, emergente de la división social del trabajo propia del capitalismo en su etapa industrial, en tanto que la profesión se consolida históricamente estrechamente ligada al aparato institucional, donde su práctica es condicionada por las directrices de las políticas sociales y asistenciales implementadas por tales instituciones (Iamamoto y Carvalho, 1979).

Allí el Trabajo Social emerge como un agente clave, dentro del conjunto de profesionales especialmente calificados que el desarrollo de las fuerzas productivas y

---

<sup>17</sup> Analizando este mismo proceso Iamamoto dice que “los conflictos sociales no son negados, pero lo que es expresión de la lucha de clases se transforma en “problema social”, materia prima de la asistencia” (1997: 134-135). Esto permite, según Vasconcelos, entender a las políticas sociales como estrategias de hegemonía, ya que “en el campo de la práctica de las políticas sociales, la lucha ideológica cumple un papel importante, pues los grupos dominantes buscan convencer al conjunto de la sociedad civil que la concretización de aquellas interpelaciones democráticas que vehiculizan estarán, o están, siendo realizadas a través de los programas y políticas concretos que vienen ofreciendo.” (Vasconcelos, 1999: 80).

las relaciones sociales pasan a exigir. A través de este profesional el Estado despliega dicha *función de transmisión ideológica*. Según Faleiros

“El Trabajo Social latinoamericano se vio en forma exclusiva **vinculado orgánicamente a la hegemonía burguesa**, el cual se caracteriza por una **práctica ideológica, la cual se sitúa en los aparatos ampliados del Estado**, en los que se articulan prácticas complejas” (Faleiros, 1970: 32 – Resaltado propio)

En el marco de los elementos constitutivos de la dimensión socio-institucional, la práctica profesional del Trabajo Social asume un *carácter eminentemente intelectual* en la mediación entre los servicios y los sujetos usuarios/destinatarios de los mismos. Como plantea lamamoto

“actuando en organizaciones públicas y privadas de los cuadros dominantes de la sociedad, cuyo campo es la prestación de servicios sociales, el Asistente Social ejerce una acción eminentemente educativa, organizativa de la clase trabajadora. Su objetivo es transformar la manera de ver, de actuar, de comportarse y de sentir de los individuos en su inserción en la sociedad” (lamamoto, 1997: 143).

El Trabajador social surge entonces como un *profesional de la coerción y el consenso* (lamamoto, 1997), es decir con la función estricta de regular la tensión y amortiguar la demanda de los sectores subalternos y así entonces es convocado por su función disciplinadora antes que por su carácter profesional especializado. Como articulador del consenso social, logra *integrar la cultura popular* a la visión del mundo dominante aportando al objetivo de hacer del interés de la clase dominante, el interés de toda la población.

En este sentido, se entiende al Trabajo Social como profesión surgida para constituirse en *intelectual orgánico* de la clase dominante<sup>18</sup>, aunque en su dimensión dialéctica, como síntesis de la correlación de fuerzas también es expresión del nivel de desarrollo de las clases subalternas, lo que *trasciende la pura determinación y marca la dinámica dialéctica* que constituye a la profesión:

“El asistente social tiene, entonces, como funcionario de una institución, condicionantes objetivos a su acción. Sin embargo, es necesario concluir que esa determinación siendo objetiva y real no es absoluta. Las instituciones no son un bloque monopólico y también ellas de la misma forma que expresan los intereses de la clase dominante, necesariamente reflejan los intereses de los grupos dominados. La respuesta institucional a las necesidades de los trabajadores depende directamente de la dinámica real de lucha de los dos

---

<sup>18</sup> Al respecto plantea lamamoto: “Su demanda proveniente de canales oficiales, está relacionada desde sus orígenes a las tensiones y cambios significativos en las oposiciones de clases configuradas en la cuestión social. Esta estrictamente vinculada a la necesidad de preservación del orden, de la estabilidad de la sociedad civil, como soporte de la ampliación de la productividad del trabajo requerida por el proceso de acumulación.” (1997: 146)

grupos y del poder de negociación y de presión que la clase trabajadora pueda tener en determinadas coyunturas.” (Iamamoto y Carvalho, 1979: 2)

Este *margen, autonomía relativa* (Iamamoto, 1997) que se configura en el espacio profesional y en la profesión misma, vuelve una necesidad del colectivo profesional que aspira traducir su práctica a favor de los intereses de las clases subalternas el *diálogo y articulación con la Teoría Social crítica*, al mismo tiempo que se entiende como un elemento para contraponerse a los condicionamientos del espacio institucional que tensionan hacia un tipo de práctica reproductora de lo instituido. Al respecto se afirma que

“el actual escenario de conflictividad implica necesariamente plantearse una serie de cuestionamientos ético políticos respecto de la condición de intelectual orgánico que ocupa el/la trabajador/a social, en su permanente relación con los sujetos de la acción y con las estructuras tecno-burocráticas del Estado.” (Arriaguada, 2012: 1)

Estas construcciones teóricas constituyen para el Trabajo Social un soporte clave para la *aprehensión de la dimensión contradictoria en la profesión* (Barroco, 2004) y superación del fatalismo y mesianismo como tendencias presentes en su historia (Iamamoto, 1997). Si la construcción de poder por parte de las clases subalternas, la construcción contrahegemónica implica una profunda lucha ideológica, la creación de una voluntad colectiva que logre articular al conjunto de las clases subalternas, la *dimensión intelectual de la práctica profesional* cobra una relevancia central como variable estratégica al asumir conscientemente la dimensión política de su práctica, en el espacio estratégico de mediación entre las demandas de los sujetos populares y el rol conservador que impone el peso institucional. Esta situación genera al Trabajo Social el desafío

“en cuanto a su nivel de involucramiento y compromiso en tanto “intelectual orgánico”, es decir, por un lado, la capacidad de asumir una lectura crítica del actual escenario de conflictividad, y por otro de levantar un arsenal de nuevos conocimientos desde y para el Trabajo Social pero también que ofrezca elementos para la reflexión y acción de los diferentes actores involucrados en esta posible nueva realidad en construcción.” (Arriaguada, 2012: 8)

Entonces, entendiendo al Estado como un espacio de lucha, y al trabajador social como *agente clave en la función de transmisión ideológica*, se habilita la posibilidad de criticar el mandato hegemónico que pesa sobre la profesión y asumir el rol profesional-institucional como posibilidad de fortalecimiento de los sectores populares, o, como denominamos anteriormente, de la dimensión subdeterminante popular<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> En cuanto a la noción “lo popular” Iamamoto (1997) señala: “en esa formulación tienden a ser homogeneizados en una identidad ideal en torno a un proyecto social alternativo de cuño socialista revolucionario, dejando en un segundo plano la heterogeneidad del campo popular.” (209-210). Al respecto, Mazzeo y Stratta señalan: “Lejos de toda idealización romántica hay que reconocer que lo



## La práctica profesional como fortalecimiento del poder popular

Teniendo en cuenta estos elementos, entonces, se parte de entender el marco general en que se inscriben los procesos de intervención profesional asumiendo que el ejercicio del poder se funda en la dirección intelectual y moral a partir de la reconfiguración del Estado capitalista en la etapa monopolista en tanto Estado Ampliado, donde el eje prioritario se apoya en la construcción de consenso, de dirección intelectual y moral de un grupo respecto a las mayorías a través de los mecanismos de transmisión ideológica constitutivos de la sociedad civil.

En este marco, como se señaló, se ubican como parte de dichos mecanismos de transmisión ideológica las instituciones prestadoras de Servicios Sociales que materializan las políticas públicas en tanto respuestas del Estado a las manifestaciones de la cuestión social y el Trabajo Social como intelectual orgánico<sup>20</sup>, agente profesional encargado de la ejecución de tales Servicios. Desde dicha concepción se entiende que, en la sociedad capitalista, el poder se vertebra fundamentalmente a partir del direccionamiento intelectual y moral de sus pobladores y así, la construcción de la práctica profesional requiere asumir las relaciones de poder en la sociedad capitalista contemporánea como tensión hegemonía-contrahegemonía.

Tal como se mencionó anteriormente, esta reconfiguración del Estado implicó la necesidad de revisar la estrategia revolucionaria *anteponiendo la guerra de posiciones a la guerra de movimiento*, lo cual implica asumir esta tarea como proceso largo y prolongado de conquista de posiciones dentro y fuera del Estado, donde tal instancia estatal se constituye en arena estratégica irrenunciable a disputar si se pretende aspirar a un horizonte de transformación de las relaciones de producción, a un horizonte socialista<sup>21</sup>.

---

**popular** es un campo heterogéneo y contradictorio. Está habitado por las predisposiciones que contribuyen con la reproducción del sistema de dominación como también por aquellas que lo cuestionan (...). A su vez, existen diferencias al interior de las predisposiciones reproductivas y las cuestionadoras. Podemos identificar entonces un modo populista y un modo popular de la intervención política popular. Para no confundir, denominaremos al segundo modo socialista. Pero aclaramos que, en sentido estricto, **se trata de modalidades con proyección socialista, del socialismo como latencia y esperanza.**" (Mazzeo y Stratta, 2007: 8)

<sup>20</sup> Considerando al Trabajo Social en su condición de intelectual, nuestro particular rol exigido, enmarcado en la *función educativa* de la práctica profesional, se funda en la reproducción del orden a través de la tarea de *transmisión ideológica* a través de la despolitización y fragmentación de las demandas y los sujetos demandantes, al ubicarse nuestro espacio profesional en el lugar de tensión entre la demanda de los sectores populares y la respuesta del Estado respecto de las mismas. Este espacio constituido por los llamados Servicios Sociales es manifestación de la síntesis la correlación de fuerzas de una coyuntura temporeo-espacial específica, siendo donde se concretiza el margen de autonomía relativa que porta la práctica profesional, circunscribiéndose como el espacio donde se manifiesta la particularidad en la construcción de una práctica de ruptura.

<sup>21</sup> Plantea Mazzeo "*Para que tal voluntad colectiva se geste es preciso acumular las fuerzas capaces de revertir el paradigma neoliberal aún resistente y resituar el sentido de lo público, como condición necesaria para "refundar" la estatalidad y dotar de verdadero contenido al permanentemente abortado proceso de conformación de una ciudadanía social, democrática y autogestiva. En este contexto cobra una centralidad fundamental la disputa dentro del Estado como eje estratégico fundamental en esta*

Como señala Thwaites Rey

“El Estado no es una instancia mediadora neutral, sino garante de una relación social desigual –capitalista- cuyo objetivo es, justamente preservarla. No obstante, esta restricción constitutiva incontrastable que aleja cualquier falsa ilusión instrumentalista -es decir, usar libre y arbitrariamente el aparato estatal como si fuera una cosa inanimada operada por su dueño-, **es posible y necesario forzar el comportamiento real de las instituciones estatales para que se adapten a ese ‘como si’ de neutralidad que aparece en su definición (burguesa) formal.**” Entonces, “el objetivo irrenunciable debe ser la **eliminación de todas las estructuras opresivas que, encarnadas en el Estado,** afianzan la dominación y hacen surgir, en su lugar, formas de gestión de los asuntos comunes que sean consecuentes con la eliminación de toda forma de explotación y opresión. [Pero] en el camino, **en el mientras tanto productivo de una nueva configuración social, puede empujarse al Estado a actuar ‘como si’, verdaderamente, fuera una instancia de articulación social.** Esto es, **forzar de manera consciente la contradicción incita del Estado, provocar su acción a favor de los más débiles, operar sobre sus formas materiales existentes sin perder de vista nunca el peligro de ser cooptadas,** es decir, adoptados, de ser subsumidos. Pero este peligro no puede hacer abandonar la lucha en el seno del Estado mismo, en el núcleo de sus instancias.” (2004, 82, 83, Resaltado propio)

El desarrollo precedente nos conduce a *desentrañar el concepto de poder popular*, núcleo estratégico para comprender la lucha contrahegemónica, entendido éste como medio y fin en la construcción de una nueva hegemonía, en el marco de esta concepción de *revolución* como proceso largo y prolongado de conquista progresiva de posiciones, y en este marco la inscripción de la práctica profesional institucional.

Dicha categoría refiere al proceso a través del cual los lugares de vida (de trabajo, de estudio, de recreación, etc.) de las clases subalternas se transmutan en célula constituyente de un poder social alternativo y liberador que les permite ganar posiciones y modificar la disposición del poder y las relaciones de fuerza y, claro está, avanzar en la consolidación de un campo contrahegemónico. Se trata de espacios de anticipación social y política, donde habita lo real posible (el poder popular consume una transformación y a la vez posibilita la apertura a nuevas transformaciones), espacios cuyos modos se contraponen a los ejes principales de la política burguesa, tanto en sus versiones de derecha como en las "progresistas": la administración de lo dado y la gestión sin fondo utópico. *Remite a las formas de construcción, a un modelo*

---

*perspectiva de conquista progresiva de posiciones teniendo como apoyatura el fortalecimiento y desarrollo de las experiencias de construcción de poder popular.”* (2007, 12)

*de acumulación militante, a un modo de producir decisiones alternativas y, al mismo tiempo, a un horizonte* (Mazzeo y Stratta, 2007)<sup>22</sup>.

La cuestión central radica en la construcción de la voluntad política capaz de impulsar un cambio radical. Este sentido, la particularidad de la práctica del Trabajo Social en el marco de esta perspectiva contrahegemónica ubica entonces como categorías en que se particulariza esta estrategia en el ámbito de la dimensión socio-institucional (Gianna y Mallardi, 2011) a la *transformación de la correlación de fuerzas institucionales* (Faleiros, 1986) y *el fortalecimiento de la participación popular en el marco de la lucha por la hegemonía* (Iamamoto, 1997)<sup>23</sup>. Dichas categorías conceptuales se entienden como la ***forma en que se particulariza en el ámbito del ejercicio profesional las dos dimensiones didácticamente vinculadas que contempla la noción de poder popular: las instituciones estatales y los espacios de vida propios de los sectores populares, el cotidiano.***

Aportar a la estructuración conceptual en que se sostiene este proceso en el marco de la perspectiva del Trabajo Social de Ruptura arriba presentada implica entonces avanzar en la tarea de construir las mediaciones teórico-conceptuales y táctico-operativas necesarias al abordaje de tales procesos de prácticas en el nivel de su particularidad, asumiendo dicha cuestión teórico-metodológica desde una *perspectiva ontológica* (Montaño, 2000), donde el polo regente de tales lineamientos estratégicos los constituye la realidad objetiva, la cual definirá en su operativización la forma particular y concreta que asumirá la dimensión táctico-operativa, así irreductible a una “caja de herramientas” establecida a priori<sup>24</sup>.

Este marco general nos permite avanzar progresivamente en la comprensión de la compleja red de determinaciones y dinámica que constituyen a los fenómenos, al devenir cotidiano en la institución, a partir de recuperar los aportes teórico-metodológicos y táctico-operativos emanados de la perspectiva de ruptura: ¿Cómo leemos, interpretamos este cotidiano desde un Trabajo Social de ruptura, de fortalecimiento del poder popular?, ¿A partir de esa lectura, qué mediaciones como recursos y líneas estratégicas de intervención podemos identificar?

Si nuestro espacio estratégico de intervención está constituido por el *cotidiano*<sup>25</sup>, por estos *lugares de vida* propios de las clases subalternas al mismo

---

<sup>22</sup> En esta línea continúa el autor: *En las instancias o núcleos del poder popular tenemos espacios de sociabilidad alternativos que resisten el espacio mercantil-burgués y que se erigen en metabolizadores generales de una política popular para el conjunto de la sociedad* (Mazzeo, 2006: 154).

<sup>23</sup> En el marco de la función de *transmisión ideológica, del carácter eminentemente educativo de la práctica profesional*, lo cual da cuenta de su relevancia y carácter estratégico en la tarea de lucha prefigurativa, construcción de una nueva voluntad colectiva, de una nueva hegemonía.

<sup>24</sup> En este marco es oportuno recuperar los planteos de Rodríguez “*No se le puede endosar a una herramienta todos los objetivos, porque las circunstancias no son siempre las mismas circunstancias, porque tampoco siempre nos movemos en las mismas coyunturas, y porque al fin y al cabo, no estaremos siempre frente al mismo interlocutor. Como dijo Gramsci hay que construir tantas herramientas como interlocutores, lo que no significa que haya que convertirse en los buenos mensajeros de nadie, que dicen lo que el otro está esperando escuchar.*” (2005: 108).

<sup>25</sup> La vida cotidiana es entendida como ámbito donde se manifiesta la particularidad de las categorías ontológicas que hacen al orden capitalista y así, de las mediaciones a partir de las cuales se manifiestan

tiempo que por la institucionalidad estatal y nuestra tarea asume un carácter eminentemente intelectual/educativo, el potencial de nuestra intervención profesional se torna en variable estratégica fundamental para aportar a la construcción de poder popular y la conquista de posiciones en la disputa por el Estado.

Entonces, si entendemos al poder popular como *medio y fin de la emancipación*, disputando el sentido del Estado través de la conquista progresiva de posiciones dentro y fuera del mismo en el marco de una lucha prefigurativa - construcción en el presente de representaciones, prácticas y relaciones del socialismo por venir-, la particularidad de la condición del espacio y ejercicio profesional del Trabajo Social enmarcado en una perspectiva de ruptura, da cuenta del carácter estratégico de la categoría profesional como potenciador de la construcción prefigurativa de la estrategia contrahegemónica<sup>26</sup>. Como plantea lamamoto (1997):

“Actuando en organizaciones públicas y privadas de los cuadros dominantes de la sociedad, el asistente social ejerce una acción eminentemente “educativa, organizativa”, en las clases trabajadoras. Esta acción incide por lo tanto en el modo de vivir y de pensar de los trabajadores, a partir de situaciones vivenciadas en su cotidiano. (...) El colectivo profesional, puede de esta forma, acceder a casi la globalidad de las esferas de la vida cotidiana de los trabajadores. (...) A pesar del carácter difuso, el profesional continua siendo necesario en la organización social; no solo por el carácter propiamente “técnico-especializado” de sus acciones, sino, antes y básicamente por sus funciones de cuño educativo, moralizador, el cual mediante un soporte burocrático, desempeña sobre las clases trabajadoras. El asistente social aparece como un profesional de la coerción y del consenso, cuya acción recae en el campo político.” (134)

En un nivel de mayor particularidad referido a los procesos de intervención profesionales institucionales, podemos identificar una serie de categorías mediadoras

---

las dimensiones y determinaciones que hacen a su configuración concreta y en este sentido se constituyen en las dimensiones desde donde reconstruir la particularidad en nuestros procesos de intervención profesional cotidiana en clave estratégica (Guerra. 2011), en la exigencia de avanzar en la comprensión dialéctica entre los procesos tendenciales de la sociedad capitalista y sus formas de manifestación concreta (Mallardi, 2015), donde el desarrollo de una perspectiva y un cúmulo de categorías para el ámbito de la particularidad del espacio profesional propio del trabajo social constituyeron la bisagra para habilitar la superación de la herencia conservadora, promoviendo un trabajo social de ruptura y la disputa por la construcción de un proyecto ético-político hegemónico (Netto, 2003).

<sup>26</sup> Como señala Ouviaña respecto a esta categoría: “*La transformación revolucionaria (y por lo tanto el poder popular mismo) deja de ser, entonces, un horizonte futuro, para arraigar en las prácticas actuales que en potencia anticipan el nuevo orden social venidero. Se invierte así el derrotero transicional clásico: antes de pugnar por la “conquista del poder”, hay que constituir espacios y organizaciones populares en el seno de la sociedad, basadas en un nuevo universo de significación simbólico y material antagónico al capitalista. El desafío que esta propuesta nos plantea es cómo articular la satisfacción de aquellas necesidades urgentes del presente, contribuyendo a la vez a la creación del porvenir en nuestra realidad cotidiana. Podemos definir entonces a la política prefigurativa como un conjunto de prácticas que, en el momento presente, “anticipan” los gérmenes de la sociedad futura. Dichas prácticas políticas involucran tres dimensiones fundamentales, a saber: la organización, la acción colectiva y los sujetos o fuerzas sociales en pugna (...).*” (2007, 180-181)

que estructuraran dicho proceso de practica en clave de ruptura, en tanto en si misma asumen un carácter prefigurativo. Estas categorías generales, se entiende, se constituyen como transversales a la categoría profesional concebida en clave de ruptura, al fundarse en aspectos objetivos propios del espacio profesional del Trabajo Social, inscribiéndose así toda esta diversidad de experiencias en una misma estrategia general de *lucha contrahegemónica*<sup>27</sup>, de fortalecimiento del poder popular situándose en este proceso fortaleciendo tales sentidos y horizonte.

Así entonces, tales categorías asumen una configuración particular en el ámbito concreto que implica la *dimensión socio-institucional*. En este sentido, en el marco de la contradicciones que se generan a partir de la coexistencia de las dimensiones que determinan el ejercicio profesional, aportar al fortalecimiento de la dimensión subdeterminante popular implica, ante todo asumir una *perspectiva relacional* (Iamamoto, 1997) reconociendo al sujeto “usuario”, como parte de colectivos más amplios (que en última instancia se traducen en términos de clase), y, por otro lado, considerar el potencial impacto de la práctica profesional en el fortalecimiento y la articulación contrahegemónica orgánica a los intereses de tales sectores, lo que nos lleva necesariamente al desafío de enmarcar nuestra practica en una perspectiva de fortalecimiento del poder popular y así entonces clarificar la inscripción de nuestro quehacer en el marco de esta perspectiva de construcción de poder.

Aquí resulta fundamental recuperar las construcciones teórico-conceptuales y táctico-operativas emanadas de la perspectiva de ruptura como marco que se inscribe la estrategia particular de la práctica profesional del trabajo social, partiendo de posicionarnos en una perspectiva de *reconstrucción de la profesión desde la óptica de las relaciones de clases* (Iamamoto, 1997), habilitando visualizar los nexos y mediaciones del espacio y la práctica profesional-institucional concretas con la dinámica de la correlación de fuerzas general. Desde esta perspectiva,

“Los personajes involucrados en la práctica profesional, frente a los cuales el Asistente Social ejerce una función mediadora, son encarados más allá de meras individualidades. Los personajes sociales que entran en juego en la relación profesional son considerados simultáneamente, en cuanto seres sociales y particulares, y en cuyo modo de ser, de actuar y de ver el mundo están contenidas las determinaciones sociales derivadas de la posición que ocupan en el proceso de producción y en el juego de poder” (Iamamoto, 1997 : 90)

En este marco, **respecto a la dimensión del poder popular referida a la conquista de posiciones dentro del Estado, que en la particularidad de la categoría profesional se inscribe en las instituciones prestadoras de Servicios Sociales**, se ubican

---

<sup>27</sup> Thwaites Rey afirma que “Frente al papel hegemónico que cumple el Estado se encuentra, en una relación dialéctica, la posibilidad para las clases subalternas de gestar una lucha contra-hegemónica, de impulsar la construcción de una nueva hegemonía que transforme la relación existente entre estructura y superestructura en el bloque histórico dominante y conforme un nuevo bloque. La existencia misma de las contradicciones que se plantean en el seno de las superestructuras supone la posibilidad de generar una síntesis superadora que las resuelva.” (1994, 28)

como centrales los planteos de Faleiros (1986, 2003) en torno a *la transformación de la correlación de fuerzas institucionales*, al *paradigma de la correlación de fuerzas* como categorías conceptuales fecundas en el desafío de construcción de la práctica profesional crítica dentro del escenario institucional -apoyándonos en los núcleos y experiencias prefigurativas presentes en el cotidiano de las clases subalternas-, fortaleciéndolas para la constitución de formas de poder y dirección de clase que logre avanzar progresivamente en conquistas de posiciones que vayan disputando, prefigurando el sentido de tales instituciones estatales en clave contrahegemónica. Al respecto plantea Faleiros:

”Las relaciones de fuerza no se confunden con una polarización dicotomizada, sino que se definen en conflictos y alianzas entre clases, grupos, facciones, categorías e individuos en las luchas concretas de la vida cotidiana. Las mismas se configuran a través de prácticas de resistencias y críticas, presiones y contrapresiones, divisiones y alianzas, con avances y retrocesos. En el ámbito institucional la guerra de posiciones implica luchas por el poder de decisión y de manipulación de recursos, donde en general queda excluido el público a quien se dirige la propia institución. Estas confrontaciones, unen y separan a diferentes profesionales, tecnócratas, funcionarios, jefes. (1986: 30)

Así, la transformación de la correlación de fuerzas institucionales, constituye una *estrategia de conformación de una alianza, de un compromiso de lucha entre actores*, y de rearticulación de las correlaciones de fuerza al interior de los espacios institucionales. En este sentido continúa el autor:

*“Se trata de una ruptura con la lealtad irrestricta a la violencia institucional. Esta alianza se manifiesta y concreta en formas variadas, según las posibilidades concretas, por ejemplo utilizando los mecanismos institucionales para incentivar y apoyar reivindicaciones populares, de las clases dominadas. La institución pasa a ser utilizada en lugar de utilizar. Pasa a ser utilizada por los fines propuestos por ciertos organismos populares. **Mas esta acción depende de los vínculos creados en el interior mismo de las instituciones, de las fuerzas de las organizaciones populares, capaces de imponer compromisos aceptables por la presión y la negociación.**” (1986:20, Resaltado propio)<sup>28</sup>*

Entonces, es a partir de *la correlación de fuerzas* que se establecen los límites y posibilidades de la práctica profesional. Al mismo tiempo, tales prácticas no son univocas sino mediatizadas por la *dimensión ético-política profesional*, las características incorporadas por la profesión en su trayectoria histórica -atribuyendo un papel peculiar a la profesión en cada momento histórico. Transformar esas relaciones de fuerza en las instituciones de Trabajo Social implica entonces, capacitarse para la construcción de categorías de análisis que permitan darse cuenta

---

<sup>28</sup> En este marco el autor desarrolla una serie de categorías mediadoras en la particularidad de los procesos de práctica profesional institucional como dimensiones desde donde estructurar tales procesos en clave contrahegemónica, de transformación de la correlación de fuerzas institucionales, de fortalecimiento del poder popular donde emerge como mediación estratégica la cuestión del *el acceso al saber, al poder y a los recursos* (Faleiros, 1989)

de la estructura y de la coyuntura, de las correlaciones de fuerza que deben vincular, en la vida cotidiana, el problema y la fuerza, lo técnico y lo político (Faleiros, 1986).

Dentro de esta perspectiva, se revela y cobra sentido la importancia/necesidad de asumir la *dimensión política* como condición para una práctica consciente y crítica, lo cual implica reconocer nuestra condición de clase trabajadora y desde allí relacionarnos con los sujetos-usuarios, teniendo en cuenta que nuestra práctica profesional tiene como escenario ese Estado Ampliado, *en el campo de la tarea de transmisión ideológica de la clase hegemónica*. Tal posición permite apartarse tanto de la *actuación ingenua* como de la *directamente conservadora*, sentidos frecuentes que asume la práctica profesional institucional, asumiendo la *capacidad de análisis de la realidad y la opción política frente a la lucha por la hegemonía de las clases*, como "condiciones" y al mismo tiempo margen de autonomía relativa de la práctica profesional (Iamamoto, 1997).

Aquí son vitales las construcciones conceptuales de Gramsci para el *análisis de situaciones, de correlaciones de fuerzas* (2004), donde podemos ubicar a la práctica profesional en el contexto de las relaciones sociales e identificando sus mediaciones. Como señala Faleiros, en el ámbito del Trabajo Social

“el análisis de la coyuntura, que comprende –como es evidente- la coyuntura institucional, tiene por objeto el establecimiento de estrategias y tácticas para fortalecer el polo popular, en el cambio de correlación de fuerza que determina el objeto de su demanda y sus alternativas de acción” (Faleiros, 1986: 29)

En este sentido la noción de *análisis coyuntural de las instituciones* se entiende como condición para asumir concretamente la dimensión política y lograr un entendimiento de los límites y posibilidades de la práctica profesional. De esta forma,

“Las relaciones entre Práctica Profesional y Aparato Institucional, no pueden ser entendidas mecánicamente y si a través de un esfuerzo de comprensión de sus relaciones en su movimiento contradictorio en donde las condiciones históricas coyunturales tienen que ser permanentemente incorporadas a esta comprensión más global de la problemática.” (Iamamoto y Carvalho, 1979: 3)

En esta perspectiva, emerge como un factor clave, en el marco del fortalecimiento de la construcción contrahegemónica la *acumulación de fuerzas*, entendida como

“proceso político de formación de una organización, de una voluntad colectiva en la misma vida cotidiana que se articula en proyectos concretos de cuestionamiento del clientelismo, la burocracia, el autoritarismo, la centralización y todo el aparato que tiene como objetivo transformar a la población en trampolín para un grupo de control.” (Faleiros, 1986: 29).

Aquí, la cuestión de *la participación popular* (Iamamoto, 1997), *refiere a la particularidad que asume en el ámbito de la categoría profesional -en el vínculo entre el espacio profesional y la lucha por la hegemonía-, la segunda dimensión*

***estratégica de disputa que contiene la perspectiva de poder popular referida al cotidiano: los lugares de vida propios de los sectores populares, en su potencialidad prefigurativa de una nueva voluntad colectiva.***

Tal dimensión se presenta como un elemento central a considerar en los procesos de intervención profesional, en complementariedad con la dimensión referida a la conquista de posiciones dentro del Estado, en este caso en las instituciones prestadoras de Servicios Sociales, contraponiéndose a las tendencias hegemónicas de la institución –desde la cual se promueve una *participación controlada*<sup>29</sup>–, así como favoreciendo la ampliación de su espacio en el escenario social, en términos de legitimación y fortalecimiento del potencial prefigurativo presente en el cotidiano, en dichos lugares de vida propios de los sectores populares. Como plantea lamamoto

“La participación popular se actualiza en el conjunto de manifestaciones asociativas y culturales de las clases subalternas que revelan su modo de vivir y de pensar la vida: la religiosidad popular, las conmemoraciones festivas y deportivas, los movimientos de mujeres, de negros, las asociaciones barriales, las actividades organizadas para ocupar el tiempo libre rescatado históricamente al capital, los grupos y las relaciones entre vecinos, etc., en fin todo el conjunto de las expresiones culturales que tejen el cotidiano de los sujetos de una clase social, las cuales contienen un componente de solidaridad de clase que dentro de las manifestaciones de la trivialidad repetitiva, fermenta el rechazo a la alienación del trabajo y de la vida, expresada a veces bajo la forma simbólica y utópica –en que la imaginación se expresa como esfuerzo de trascendencia del espacio social represivo- y se resuelve a veces en la crítica de la sociedad y la historia ” (1997: 197)

Considerar entonces a esta como mediación clave en que se manifiesta la perspectiva de fortalecimiento del poder popular en la particularidad de los procesos de intervención profesional, pone de relieve explícitamente el carácter de la participación popular, en tanto dimensión fundamental y estratégica de fortalecimiento del poder popular en la particularidad del espacio y procesos de intervención profesional. El fomento y estimulación de la participación popular -lo cual implica e respeto a la creatividad del pueblo, a sus iniciativas, a sus diferencias- contiene todo un potencial de reconocimiento y promoción de los núcleos y experiencias de carácter prefigurativo presentes en el *cotidiano* de los sectores

---

<sup>29</sup> En términos de lamamoto, entendida como: “*un proceso de cooptación de la organización y la movilización de las clases subalternas en la órbita del poder. (...) Desde la óptica del poder el interés está en estimular una participación controlada dentro de los parámetros de la legitimidad y del orden, integrando a las clases subalternas en la órbita del poder y de la reproducción del capital, ampliando así las bases para el ejercicio de la hegemonía sobre el conjunto de la sociedad. La participación en los programas derivados de las políticas sociales aparece así como medio de anticipar y controlar posibles insatisfacciones y/o focos de conflictos y tensiones, que desarticulen u obstaculicen las iniciativas del bloque en el poder. (...) Implica también un nuevo tipo de socialización del trabajador y de su familia, que afecta todo su cotidiano, de modo de adaptarlo a un nuevo modo de vida y a los métodos del trabajo industrial. El capital busca establecer medios de tutela y normalización de la vida del trabajador fuera de la fábrica, invadiendo la vida privada*” (1997: 193)



populares, *ampliando el espacio social, cultural y político de las estrategias cotidianas de las clases subalternas en el escenario de la sociedad* (Iamamoto, 1997). En este sentido, en el marco del fortalecimiento de dichas experiencias prefigurativas de los lugares de vida propios de los sectores populares, plantea la autora:

“Captar, por lo tanto, el carácter tenso de la participación social -no reduciéndola a aquello que es revelado por la óptica y la práctica del poder en la búsqueda de constituir y presentar sus propósitos particulares de clase como universales- es condición para establecer estrategias y políticas capaces de **extraer de la participación popular aquello que ella misma esconde, y al mismo tiempo, revela de creador, de crítica y negación del orden en sus expresiones políticas y culturales, que apuntan, en el interior de la propia sociedad burguesa, para la construcción de lo nuevo.** Esto supone ampliar la noción de participación popular (...), para abarcar la esfera cultural, la cual no puede ser excluida de la lucha por el poder, asumiendo que la participación popular contiene simultáneamente elementos reproductores y superadores del orden.” (Iamamoto, 1997: 194, 195, 197, Resaltado propio)<sup>30</sup>

Las elaboraciones de Gramsci en torno al ejercicio del poder, y dentro de éste la relevancia del nivel superestructural, permiten entender entonces la dinámica del Trabajo Social como parte de este escenario, de este Estado ampliado, en tanto agente clave en la función de transmisión ideológica y en este marco el carácter estratégico de la perspectiva de fortalecimiento del poder popular y su inscripción en la particularidad de la categoría profesional y los procesos de intervención del trabajo social. La comprensión coyuntural de tal configuración, es condición para la materialización de una práctica profesional contrahegemónica que asuma el rol profesional-institucional como posibilidad de fortalecimiento de los sectores populares.

*“La profesión solo puede proponerse como alternativa en la medida en que articule, facilite y refuerce el desarrollo de ese proyecto social organizado en torno a los intereses populares, como convocatoria de nueva hegemonía. Los profesionales se vuelven alternativos cuando su práctica se torna orgánica al “proyecto popular alternativo”. En síntesis: lo alternativo es el “proyecto popular””* (Iamamoto, 1997)

## **Bibliografía**

ARRIAGADA, L. A. V. 2012. *Aprendizajes y desafíos para el trabajo social a la luz del movimiento estudiantil en Chile*. Revista Margen N° 65.

---

<sup>30</sup> En igual sentido, señala Arraguada que *“Resulta importante relevar la experiencia de los sujetos subalternos, los cuales, en sus prácticas contra hegemónicas e históricamente situadas, permiten visibilizar el cuestionamiento y la situación de crisis del orden social, económico y cultural capitalista, donde las prácticas del trabajo social, han contribuido en gran medida a su mantenimiento o en el otros casos a contener las explosiones de los sectores populares excluidos”* (Arraguada, 2012:3)

- BARROCO, M. L. 2004. *Ética y servicio social: fundamentos ontológicos*. Cortez editora, San Pablo.
- BOBBIO, N. 1991. *Estudios de la Historia de la Filosofía*. De Hobbes a Gramsci. Editorial Debate, Madrid.
- CAMPIONE, D. 2007. *Para leer a Gramsci*. Ediciones del CCC, Buenos Aires.
- COUTINHO, C. N. 1981. *Gramsci*. L&PM Editores, São Paulo.
- COUTINHO, C. N. 1986. *Introducción a Gramsci*. Ediciones Era, México.
- COUTINHO, C. N. 1997. *Notas sobre ciudadanía e modernidade*. Em: Praia Vermelha Nº 1 – Escola de Serviço Social – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.
- COUTINHO, C. N. 1999. *Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía*. En: Borgianni E. y Montaña, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- COUTINHO, C. N. 2013. *Pluralismo: dimensiones teóricas y políticas*. En: Cuadernos de Teoría Social y Trabajo Social Contemporáneo Nº 1. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social.
- DE SOUZA FILHO, R. 2001. *Sociedade Civil: Gramsci e o debate contemporâneo de inspiração habermasiana*. Em: Praia Vermelha Nº 4 – Escola de Serviço Social – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.
- FALEIROS, V. de P. 1970. *Metodología e ideología del Trabajo Social*. Ed. Hvmantas, Argentina.
- FALEIROS, V. de P. 1992. *Trabajo Social e Instituciones*. Ed. Humanitas.
- FALEIROS, V. de P. 2003. *Estrategias de empowerment en Trabajo Social*. Lumen-Hvmantas, Argentina.
- FORTI, V. y GUERRA, Y. 2011. *¿En la práctica la teoría es otra?*. En: Forti, Valeria y Guerra, Yolanda (Organizadoras). *Servicio Social: Temas, textos y contextos*. Lumen Juris, Río de Janeiro.
- GIANNA, S. y MALLARDI, M. 2011. *Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en Trabajo Social*. Revista Tendencias y retos Nº 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- GRAMSCI, A. 1992. Antología, Selección, Traducción y Notas de Sacristán, M. Siglo Veintiuno editores, México.
- GRAMSCI, A. 2005. *Cartas desde la cárcel*. Nueva Visión, Buenos Aires.

- GRAMSCI, A. 2011. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- IAMAMOTO, M. V. 1997. *Servicio Social y División del Trabajo*. Cortez Editora, San Pablo.
- IAMAMOTO y CARVALHO, R. 1979. *Encuentro nacional de capacitación, Río de Janeiro, Brasil*. Revista Acción Crítica, # 6. Diciembre 1979. Lima – Perú. Public. del Centro Latinoamericano de Trabajo Social y de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social
- KEBIR, S. 1991. *Gramsci y la sociedad civil: Génesis y contenido conceptual*. Nueva Sociedad Nº 115.
- MALLARDI, M. 2015. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Dynamis, La Plata.
- MAZZEO, M. 2006. *El sueño de una cosa. Introducción al poder popular*. Editorial El Colectivo. Argentina.
- MAZZEO, M., STRTATTA, F. y otros. 2007. *Reflexiones sobre poder popular*. Editorial El Colectivo. Argentina.
- MONTAÑO, C., BORGIANNI, E. 2000. *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Ed. Lumen-Hvmanitas.
- NEVES, A. M. 2010. *El pensamiento gramsciano y la relación entre el trabajo social y la centralidad social de los sujetos de la escena histórica*. En: Seminario Internacional de 2010, Niterói.
- OUVIÑA, H. 2007. “Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción del poder popular”. En Mazzeo, M., Strtatta, F. Reflexiones sobre poder popular. Editorial El Colectivo. Argentina.
- PASTORINI, A. 1999. *¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista*. En: Borgianni E. y Montaña, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- PORTANTIERO, J. C. 1994. *Gramsci y la educación*. En *Sociología de la educación: corrientes contemporáneas*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- PORTANTIERO, J. C. 1999. *Los usos de Gramsci*. Grijalbo, Buenos Aires.
- PORTELLI, H. 1992. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo veintiuno editores, México.
- SIEDE, V. 2003. *La concepción de Estado ampliado en Gramsci*. Material de Cátedra – UNLu, Argentina, Mimeo.

- SIMIONATTO, I. 2001. *La influencia del pensamiento de Gramsci en Social Brasileiro*. Profesora Titular al Departamento de Servicio Social UFSC - Universidad Federal de Santa Catarina
- TEXIER, J. 1975. *Gramsci: teórico de las superestructuras*. Acerca del concepto de sociedad civil. Ediciones de Cultura popular, México.
- THWAITES REY, M. 2004. *La autonomía como búsqueda el Estado como contradicción*; Prometeo, Bs. As.
- THWAITES REY, M. 2007. "El Estado "ampliado" en el pensamiento gramsciano". En: Thwaites Rey, M. (Compiladora). *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*. Prometeo, Buenos Aires.
- THWAITES REY, M. 2010. *Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina*, en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, Nº 27, abril.
- VASCONCELOS, E. M. 1999. "Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista". En: Borgianni E. y Montaña, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- VIEIRA, E. 1999. "Política Social, política económica y método". En: Borgianni E. y Montaña, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.

## Tensiones en los procesos de intervención profesional: desafíos en torno a la superación de la fragmentación y la modelización

Laura Massa y Nicolás Pellegrini

### Introducción

El presente artículo da cuenta de un conjunto de reflexiones que venimos compartiendo con el equipo docente de la asignatura de la que formamos parte, Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UNLu. Con esto queremos significar que, si bien asumimos como propias las reflexiones aquí expresadas, las mismas son parte de un colectivo más amplio que los autores de este texto.

Consideramos que dichas reflexiones encuentran su punto de partida en la articulación de tres categorías: Trabajo Social, ejercicio profesional y procesos de intervención. Entendemos que las mismas son política, histórica y socialmente determinadas, en tanto se configuran en clave del significado social de la profesión y, por consiguiente, se constituyen en terreno de disputa. De esta manera, dentro del colectivo profesional existen posiciones diversas -tan “diversas” que son antagónicas-, respecto de ellas, que se van a expresar en los debates actuales en torno a los proyectos socio-profesionales.

Así, en los polos, estas posiciones expresan intervenciones asentadas en el reformismo o en el cambio social, en un abanico de tendencias vinculadas a intervenciones orientadas a la modificación **en** la estructura social o **de** la estructura social (Mallardi, 2015)

Mientras que el conservadurismo – y sus expresiones contemporáneas-, asienta sus fundamentos en el conocimiento apariencial de los fenómenos, en la descomposición de los mismos en variables, en el estudio de las “partes” que contiene ese fenómeno, la perspectiva histórico crítica propone una alternativa analítica que parta de visiones que tiendan a la reconstrucción de la totalidad y al carácter histórico y contradictorio de los hechos sociales.

A partir de esta discusión, y posicionándonos en la perspectiva histórico-crítica, buscamos caracterizar, inicialmente, las tensiones existentes en los procesos de intervención que, en tanto totalidad compuesta por múltiples totalidades de menor complejidad, ubica el horizonte de intervención del ejercicio profesional en la vida cotidiana de los usuarios de los servicios sociales en los cuales los trabajadores/as sociales nos insertamos; sintetizando de forma particularizada aspectos estructurales y coyunturales, determinaciones objetivas y subjetivas (Matus, 1989; Mallardi, 2015), que configuran y que, ineludiblemente, presentan límites y posibilidades al desarrollo de la intervención profesional.

En este sentido, los procesos de intervención, lejos de ser una “receta”, o un “protocolo” donde pueden identificarse “pasos” y/o “momentos”, están configurados por múltiples tensiones que lo conforman como una totalidad, procesual e histórica asentados, desde nuestra perspectiva, en *premisas de partida* tales como la flexibilidad y el movimiento permanente. Así, es que podemos identificar la tensión entre demandas y funciones asignadas por la institución que nos contrata y la efectuada por los usuarios de los servicios que la misma provee; la tensión entre la gestión y/o asignación de recursos como estrategia de control social, a la vez que como posibilidad de resolver un obstáculo a la reproducción material y/o espiritual de aquellos usuarios, etc.

### **Fundamentos de los procesos de intervención: de la fragmentación a la totalidad**

Se parte de entender que, cuando se habla de *Trabajo Social, ejercicio profesional y procesos de intervención*, no se hace referencia a lo mismo, aunque se configuran como aspectos de una misma totalidad, de una formación social específica: una profesión inserta en la división social, técnica y sexual del trabajo (Iamamoto, 1997), que ineludiblemente tiene una significación social de la cual se derivan demandas de intervención, caracterizadas centralmente por la desigualdad entre quienes poseen y quienes no poseen medios de producción que generan los medios de reproducción social y espiritual de las personas. Con esto queremos expresar que Trabajo Social como formación social específica participa en la perpetuación del orden social, tanto en lo que respecta a sus condiciones de funcionamiento como a las argumentaciones que la sostienen.

En la conformación del mercado de trabajo de los/as Trabajadores/as Sociales, las políticas sociales y los servicios que de ella se derivan se han constituido en su espacio socio-ocupacional por excelencia, con el desarrollo de una función de marcada “ejecución” de acciones, prestaciones, etc. Es a partir de aquí que se configura una visión de los/as profesionales a partir de su carácter *utilitario/interventivo*, es decir, la intervención profesional se encuentra caracterizada por una *utilidad político-instrumental*: política, porque es demandada para la conservación del orden vigente; instrumental, porque se fundamenta en la aplicación de un saber que no requiere, en apariencia, gran destreza conceptual.

Así, el Trabajo Social se configura desde determinados valores y fundamentos que expresan la visión y la autoimagen de la profesión, en tanto expresión del proyecto socio-profesional que da sentido a la constitución de la identidad de la profesión y su ejercicio profesional

Desde la perspectiva histórico-crítica, se considera que el Trabajo Social surge, se institucionaliza y profesionaliza como una de las estrategias de los sectores dominantes y el Estado para desarrollar acciones orientadas al enfrentamiento de la “cuestión social”, no en su génesis estructural, sino en aquellas manifestaciones que la

“clase que vive/necesita vivir del trabajo” exige que sean atendidas<sup>1</sup>. Es decir, en el momento que la “cuestión social” se expresa en múltiples “problemas” con total contundencia, con efectos que atentan, desde la lógica hegemónica, contra la cohesión social, se requiere de acciones tendientes a la manutención del orden social vigente, procurando el ocultamiento y/o reducción de los conflictos, para ello se disocian esos “problemas” del núcleo fundante de la desigualdad, explicando y atendiendo sus refacciones por separado, como si cada uno de ellos tuviera “vida propia”.

Así, mientras la “cuestión social” queda fragmentada en un amplio conjunto de “problemas”, la realidad queda fragmentada en un sinfín de “campos de intervención” y, por tanto, se deshistoriza, despolitiza y deseconomiza.

Entendemos que existe un proceso en el cual la “cuestión social” se deshistoriza, despolitiza y deseconomiza, partiendo de la fragmentación de la misma en distintas esferas, invisibilizando todo tipo de relaciones y determinaciones, haciéndola desaparecer y otorgando carácter de natural a la sociedad de clases. En este proceso, la deshistorización se produce al negar su carácter procesual e histórico, enfocando la explicación y la atención en el aquí y ahora, en la espontaneidad de las situaciones expresada en la idea de la demanda espontánea y la urgencia.

La despolitización se produce a partir del ocultamiento de la relación que tiene la cuestión social – y sus múltiples manifestaciones- con la lucha de clases, y los antagonismos y contradicciones propias de la sociabilidad capitalista, ocultando que los servicios sociales son la expresión de la intervención fragmentada del Estado sobre las manifestaciones de la “cuestión social”, convirtiéndolas en “problemas sociales” para dar respuesta a la conflictividad que genera la lucha social, en el proceso por el cual la clase que vive/necesita vivir del trabajo reivindica que sean atendidos aquellos aspectos considerados prioritarios para su reproducción.

Y, finalmente, la deseconomización genera que la “cuestión social”, al quedar desvinculada del modo de producción, que se basa en la explotación, niegue esta cuestión en la atención de las consecuencias de esta explotación y todas las formas de desigualdad en que la misma se expresa; priorizando el abordaje del sujeto, su conducta y su responsabilidad en la resolución de la situación que lo aqueja.

Por tanto, que la “cuestión social” se deshistorice, despolitice y deseconomicice, va a redundar en que la intervención profesional quede atada a los aspectos fenoménicos de lo que “se le presenta” de manera inmediata y superficial al Trabajo Social, particularizando e individualizando las demandas colocadas por los usuarios de los servicios, y por consiguiente, en acciones igualmente inmediatas, superficiales, particularizadas/focalizadas, descontextualizadas y con supuesta “neutralidad”.

A partir de la fragmentación de la cuestión social en un conjunto “de problemas sociales aparentemente específicos” (Topalov, 1990), se desarticula cualquier intento

---

<sup>1</sup> Esto no quita que en diferentes momentos, los sectores dominantes hayan (y actualmente lo siguen haciendo) pretendido anticipar los conflictos, proponiendo mecanismos de atención para cada una de las diversas manifestaciones de la cuestión social que se considera “prioritaria” ser atendida.

de relacionar estos “problemas sociales” con las contradicciones propias del modo de producción capitalista y la sociabilidad que de él deriva. De esta forma, la realidad se *parte* en una cantidad de “campos de intervención/áreas de abordaje” como dimensiones de la vida social se reconozcan. De hecho, en este contexto socio-histórico en el cual la hiper-fragmentación está a la orden del día, aparecen nuevos y cada vez más “campos” o áreas de intervención, exigiendo una *hiper-especialización de los profesionales*, la cual no hace más que reforzar el ocultamiento de los nexos y relaciones entre las situaciones singulares que se expresan en la vida cotidiana y la estructura societal eminentemente desigual, y moldeada en cada coyuntura con ciertas características, principalmente determinadas por las variadas formas de inserción de las personas en la división social, técnica y sexual del trabajo.

A cada campo de intervención “le corresponde” un profesional que conozca e intervenga sobre ella, operando en esta acción, procesos de naturalización y ocultamiento (Topalov, 1990; Montaña, 2015), tanto de los conflictos, como de las múltiples determinaciones. Esta hiper-especialización -expresión de la fragmentación-, opera como un refuerzo de los procesos de deseconomización, deshistorización y despolitización de la “cuestión social”, a los que hicimos anteriormente referencia.

“el nacimiento de las ‘ciencias sociales’ es uno de los momentos constitutivos de la actual ideología burguesa, precisamente en la medida en que esa especialización, cuando dificulta o incluso bloquea la reflexión sobre la sociedad en su conjunto, dificulta también, en consecuencia, la captación de las contradicciones antagónicas y de las tendencias evolutivas generales de la vida social, que apuntan para construcción de otro orden social” (Coutinho, 1994: 175).

Desde esta lógica, que implica cierto conocimiento para orientar las intervenciones, el cual no trasciende la apariencia de los fenómenos, donde los problemas sociales se explican en relación con las conductas de los sujetos, los procesos de intervención en Trabajo Social, se caracterizaran por: *la fragmentación como fundamento, la especificidad como concreción de ese fundamento; la ruptura de la relación teoría-práctica; y la particularización e individualización en las intervenciones*<sup>2</sup>.

Así, se puede dar cuenta de la existencia de una primera tensión en el ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales: *entre fragmentación y totalidad*.

La fragmentación responde, como ya dijimos, a una estrategia de descomposición de la “cuestión social”, y su recomposición en términos de “problemas sociales”, quitándoles sus dimensiones político-materiales; es decir, se descompone una totalidad y se recomponen sus partes, sin restituir analíticamente los nexos y mediaciones entre ellas; lo cual conlleva a inhibir de la comprensión la complejidad y el dinamismo de la realidad, repleta de contradicciones, constitutivas éstas del modo de producción capitalista.

---

<sup>2</sup> Para mayor profundidad, ver Montaña (2015).



La reconstrucción de la realidad, a partir de su comprensión como totalidad, que requiere la aprensión de sus múltiples determinaciones y las relaciones entre las mismas, implica identificar las categorías analíticas necesarias para construir las mediaciones que me permitan articular las cuestiones estructurales que constituyen y configuran la cotidianeidad de los sujetos, así como la reconstrucción de esta singularidad que es posible de ser abordada en el marco de la vida cotidiana.

Así, la identificación de condiciones objetivas de existencia, como aquellas propias de la subjetividad, se expresan en un interjuego que supera las dicotomías objetivo–subjetivo y/o universalidad-singularidad y, por ello, trasciende la fragmentación de la realidad en el plano de la reconstrucción analítica, posibilitando que los procesos de intervención partan de un conocimiento de la situación problemática a abordar en el marco de las coordenadas de complejidad, dinamismo y contradicción, esto es, superando la aprehensión fenoménica de dicha situación.

Una segunda tensión, que se desprende de la anterior, se expresa en la forma en la cual se comprenden las situaciones, es decir, si lo que se aparece como “lo que es” se conoce en tanto tal, como cuestión que se explica por sí misma o si se comprende como un “claroscuro de verdad y engaño” (Kosik; 1984), esto es, como algo que devela a la vez que oculta determinaciones. Así, la tensión entre *la inmediatez y superficialidad de los hechos o su ocultamiento-develamiento como una unidad* va a configurar los modos de ser -y hacer- Trabajo Social.

La fragmentación, en tanto *operación* reflexiva-analítica-intelectual como *modo de operar* (técnico-instrumental) impide dilucidar un entramado de determinaciones que se hacen aprehensibles en las manifestaciones de la “cuestión social”; y por ello, se va a entender que dichas manifestaciones no son tales, sino “problemas sociales” en sí mismos, separados de la dinámica que los genera. Hacer énfasis en lo apariencial lleva a desconocer que estructura y fenómeno conforman una unidad dialéctica que se expresa en la vida cotidiana -no solo de los usuarios de los servicios donde trabajamos, sino en nuestro propio cotidiano profesional-. Esta tensión se expresa en que *el sobre qué se interviene* se reduce a lo aparente, o se complejiza y satura de mediaciones (Montaño, 2015); se individualizan las situaciones, psicologizándolas y, por tanto, responsabilizando al sujeto que las transita, o se comprende el carácter social y colectivo de las mismas, en el cual se incluyen las trayectorias singulares de los usuarios de los servicios. O bien se interviene en la “foto” de la realidad, o se comprende que esa situación en la que el/la profesional interviene, se encuentra histórica, política, social, económica y culturalmente determinada y que su comprensión implica historizar, reconstruyendo la procesualidad de los fenómenos.

Una tercera tensión, ensamblada en la génesis misma de la configuración del ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales, de las demandas históricamente colocadas a los profesionales, remite a lo que podría denominarse *tensión entre el instrumentalismo y la direccionalidad de los procesos de intervención*. Es decir, o se opta por el desarrollo de un hacer, de una acción irreflexiva e indeterminada que despliega tareas en torno a las demandas colocadas por la institución o los usuarios de los servicios sin más, o se proponen intervenciones

estratégicas y direccionadas, en la cual se hace explícita la toma de posición del profesional en el desarrollo de su ejercicio cotidiano, reconstruyendo problematizada e historizadamente esas demandas colocadas a la profesión, su génesis y sostenimiento, su impacto en los usuarios, etc.

Se reduce la acción profesional a una intervención de carácter apriorístico, utilitario, vinculado a posiciones fundamentadas en una supuesta “inmovilidad”, linealidad y unidireccionalidad de la situación, o se tiende a la comprensión de la totalidad y las múltiples determinaciones, a la dinámica y contradicción, requiriendo de que los/as profesionales reconstruyan los movimientos tanto de los sujetos como de la configuración de la coyuntura y los determinantes estructurales con mayor preeminencia en esa situación.

Esto es de suma relevancia en la configuración de los procesos de intervención dado que implica hacer explícitas las relaciones de fuerza que se desarrollan en la situación de intervención, el planteamiento en torno a la construcción de alianzas, la identificación de aquellas determinaciones que son plausibles de ser alcanzadas por el desarrollo de las acciones de intervención y aquellas que no, implica tomar postura en torno al fomento o no de la organización de los usuarios, de los propios profesionales, etc.

Lo antes dicho a su vez, se vincula con la existencia de una cuarta tensión, en tanto expresa “*la separación entre conocimiento y acción, entre saber y hacer, entre teoría y práctica*” (Montaño, 2015:19), generando dos cuestiones que se presentan como contradicción: por un lado, la idea de que el colectivo profesional se divide según su ejercicio profesional en territorio o en el ámbito académico; y por otro, que el conocimiento debe ser sistematizado, práctico y utilitario, dejando de lado los aportes de la teoría social.

No es casual que la posición hegemónica dentro del colectivo profesional, entienda a los procesos de intervención<sup>3</sup> como la mera tecnificación del ejercicio profesional. Esta afirmación, encuentra su fundamento en la pretensión, casi siempre lograda, de *romper la relación teoría-práctica/conocimiento-acción/saber-hacer* y la consecuente presentación de estas categorías de manera enfrentadas y hasta antagónicas. ¿Para qué es necesario reconstruir las mediaciones entre los aspectos estructurales, coyunturales y cotidianos si con la simple lectura y reconstrucción fenoménica de lo que sucede aquí y ahora alcanza? ¿Cuál es la utilidad de los aportes de la teoría social para el análisis de la situación si en otras situaciones similares la actuación realizada fue de manera tal que la intervención fue “un éxito”? ¿Para qué se hace necesario comprender la complejidad social si el profesional “conoce bien” a los sujetos con los que está interviniendo?

La escisión entre teoría y práctica opera de manera orgánica a la partición de la realidad. Si se parte de la consideración de que la realidad puede ser fragmentada y

---

<sup>3</sup> Es necesario reconocer, que las posiciones hegemónicas dentro del colectivo profesional no hablan de procesos de intervención. En dichas posiciones, la procesualidad no existe, sino que se tiende al formalismo, en tanto “sumatoria de componentes teóricos, técnicos y aplicados” (Faleiros, 1989: 106).

abordada desde allí, lo que se necesita no es un profesional que pueda reconstruir la situación de intervención en clave de totalidad. Así, la superación de la fragmentación no se constituye en un desafío porque lo que caracteriza la tendencia hegemónica no es la búsqueda de construcción de conocimiento o una reconstrucción analítica de la realidad que oriente las alternativas de intervención; sino que se requiere de un profesional que, mediante la consecución de acciones especializadas a tal fin, pueda resolver **esa** situación y no el conjunto de situaciones que evidencian las contradicciones de la sociedad capitalista. *Un profesional especializado, con un conocimiento técnico-instrumental.*

De esta manera, no haría falta conocer demasiado, solo con “saber hacer” determinadas cuestiones alcanza. No por nada los profesionales de Trabajo Social son reconocidos por su *facilidad* a la hora de ejecutar, implementar diversas modalidades táctico operativas, pero en términos de “instrumentos”, tales como encuestas, entrevistas, informes sociales; que en nuestra profesión ha sido históricamente denominado como “el manejo de la caja de herramientas”, ponderando y reforzando un perfil profesional centrado en el formalismo, en la definición a priori de los aspectos táctico-operativos de la intervención profesional. Es decir, se decide qué tipo de recurso se va a utilizar antes de definir la direccionalidad de la misma según las particularidades de la situación problemática reconstruida analíticamente.

A partir de esta consideración, comienzan a surgir enfrentamientos dentro del colectivo profesional, es decir, la fragmentación se concretiza en el ejercicio profesional, dado que, en primera instancia, se rompe cualquier tipo de relación y se particulariza en nominar a los profesionales según su espacio socio-ocupacional: “profesionales de campo” y “profesionales académicos”. Presentándose como partes enfrentadas: el único conocimiento válido es el que se construye en el ejercicio profesional cotidiano, “de campo”, donde a partir de las similitudes de las situaciones, las intervenciones son repetidas.

Esta postura manifiesta la pretensión de modelizar y estandarizar la intervención, creyendo que todas las situaciones son similares<sup>4</sup>. Aún peor, se individualiza/particulariza la intervención, pretendiendo anteponer los medios a los fines, sin la definición de estrategias que, a partir del análisis del escenario, de las relaciones de fuerza, de la viabilidad construida, de los recursos asequibles, de las posiciones, etc., permitan la articulación de tácticas que nos permiten acercarnos al fin puesto, definido éste a partir de hacer inteligibles las coordenadas que se articulan en la tráfada estructura – coyuntura- cotidiano, entendiendo que no hay singularidad por fuera de la estructura ni estructura que no se concrete en el cotidiano.

En esto se esconde la idea de la búsqueda de la *especificidad profesional* (Montaño, 2015). El Trabajo Social es esencialmente interventivo, por ende, se nutre de conocimiento que permita “accionar”. ¿Cuál es la utilidad durante los años de formación, de conocer sobre cuestiones epistemológicas o metodológicas, si lo

---

<sup>4</sup> Pensemos que la racionalidad formal-abstracta opera bajo la idea de que las situaciones y los sujetos pueden ser “sacados” “recortados”, con la pretensión de que la realidad sea inmóvil como una fotografía. Es decir, se saca, se interviene y se vuelve a poner en el lugar que estaba.

necesario para intervenir es saber hacer una entrevista, o un “buen informe”? ¿En qué radica la utilidad de los aprendizajes logrados en la formación para la intervención cotidiana?

La búsqueda de la especificidad profesional y la ruptura teoría-práctica, son los fundamentos de una perspectiva profesional que responde a lo desarrollado en las páginas anteriores. Se reduce el ejercicio profesional “*al hacer*”, y se reduce esta última, a la implementación de técnicas e instrumentos que, a partir de comparar el resultado de otras intervenciones como ejemplo, son las “*mejores*” para resolver esta situación.

El conocimiento “*válido*” se reduce al *hacer*. Ese hacer es instrumental (tecnificado y aplicado), por lo tanto, el conocimiento debe tener la misma característica: un *saber* instrumental que responda, de forma directa, al *hacer*.

### **Estrategia: una categoría clave de los procesos de intervención**

En las páginas precedentes hemos argumentado que, al ser la realidad compleja, dinámica y eminentemente contradictoria, nos exigen un análisis de totalidad que incluye aspectos objetivos y subjetivos, aparienciales y esenciales de la realidad. En ello, es clave el análisis de las relaciones de fuerza que en ella operan y, la necesidad de reconocernos como parte de las mismas. Es decir, es necesario identificar qué, quién/es y dónde se sitúa nuestra intervención, para definir para qué y cómo será la misma.

Ello supone reconocer la necesidad de que la reconstrucción analítica de la realidad requiere de un pensamiento estratégico nos permita conocer y accionar en contextos complejos, dinámicos y turbulentos. Así, la díada estrategia y táctica es central para pensar la concreción de un ejercicio profesional asentado en los postulados de totalidad, direccionalidad y unicidad entre conocimiento y acción.

Táctica y estrategia son dos categorías que no se definen por sí mismas, son conceptos relativos. Esta característica de relatividad conlleva a que algo que es estratégico en un determinado momento, sea a su vez táctico respecto de un objetivo superior o más general.

Una estrategia se define como el modo en que se cumplirán determinados objetivos –por cuanto sin definición de *fin*es, no hay estrategia- y se llevará adelante a partir del planeamiento y concreción de tácticas. En síntesis, diremos que la estrategia se define a partir del qué, el porqué y el para qué, mientras que la táctica define el cómo, quienes y donde de nuestras acciones.

La estrategia tiene un fuerte componente de dirección/coordiación, pero también implica una “actitud analítica, un resultado, una conclusión y una posición” (Matus, 1992:109). Es decir, que la definición de determinada estrategia implica, por un lado, el análisis de las condiciones objetivas y las relaciones de fuerza, del escenario

y la viabilidad construida; pero, por otro lado, también implica la definición de las tácticas que utilizaremos para lograrlo, determinadas a partir tanto del análisis anterior, como de la trayectoria planteada para abordar una situación problemática. De modo tal, que toda acción es direccionada e intencionada, es decir, estratégica; y no se define en el vacío, ya que según los intereses que entran en juego o las alianzas que entablan en las situaciones de la intervención, se establecerá una estrategia viable y el conjunto de tácticas que la concretizan.

La estrategia que encuadra el desarrollo del proceso de intervención estará determinada a su vez por la reconstrucción de las mediaciones entre estructura, coyuntura y cotidiano, por la viabilidad construida y por las relaciones de fuerza manifiestas, y, a partir de todos estos elementos, se seleccionarán las tácticas a utilizar.

Si bien dentro de la estrategia que construimos para intervenir vamos a utilizar varias tácticas, la diferencia sustancial entre ambas radica en que estas últimas se presentan como acciones aisladas (Trotsky, s/f). Es decir, podemos realizar una entrevista o una observación que se presentan, a priori, sin encadenamiento entre sí, pero es, justamente la estrategia la que constituye el “paraguas” que otorga integralidad e inteligibilidad a esas acciones que se nos presentan como esporádicas, erráticas o fragmentadas. Es, en definitiva, la direccionalidad, el sentido de la intervención lo que integra lo que en apariencia está escindido.

Las tácticas cambian tanto como los agrupamientos situacionales lo requieran. Es en ellas donde se hace manifiesta la flexibilidad del desarrollo de una intervención profesional situada: las tácticas tienen que ser variables, elásticas y adecuarse al momento singular. Por supuesto que en el planteamiento de las tácticas, de las acciones singulares, hay un planteamiento de recursos necesarios/disponibles para desarrollarlas, y en ese marco, es también el margen de acción posible de modificación; pero lo que nos interesa expresar, es que no podemos definir una táctica a priori, o solo por la carencia o presencia de recursos, porque eso genera “un cuello de botella” (Rossi; 2008: 131) al ejercicio profesional, y encorseta las acciones profesionales a la gestión y/u otorgamiento de un recurso puntual.

## **Reflexiones finales**

En los planteos y argumentaciones volcadas en estas páginas, nos hemos introducido en el desafío de acercarnos cada vez más al entendimiento de la complejidad, contradicción y dinamismo de la realidad, y por ende, de las determinaciones que entran en juego para trazar estrategias y desarrollarlas por medio de tácticas que se orienten al desarrollo de procesos de intervención profesional orientados por la explicitación de la adscripción a determinado proyecto de profesión, que tienen sus bases en la categoría de totalidad como recurso elemental para reconstruir las situaciones que se nos presentan en nuestro cotidiano profesional.

Así, todo proceso de intervención es una totalidad, que se compone y está determinada por varios aspectos. Sin duda alguna, uno de ellos es la comprensión de

que la realidad es compleja y dinámica. Otro de esos aspectos, es que esa realidad es inteligible en términos ético-políticos, teóricos y táctico-operativos. En tercer lugar, tenemos la identificación de los actores intervinientes, con sus intereses, valores y relaciones de fuerza. A partir de ello, se construye la estrategia más viable, y con ella se plantean las tácticas que harán posible la consecución de la estrategia establecida, que es, por otra parte, la explicitación en el accionar cotidiano de la adscripción a procesos de modificación **de o en** la estructura social.

Avanzar en la superación de las tensiones aludidas requiere pensar en el ejercicio profesional como totalidad; como categoría política, histórica y socialmente construida, y determinada por los aspectos estructurales, coyunturales y cotidianos (Martinelli, 2008) que se constituye por sus dimensiones ético-política, teórico-metodológica (Netto, 2002) y táctico-operativa (Oliva, Mallardi y Perez, 2011).

En ese mismo sentido, es necesario romper con cualquier perspectiva parcializada de la realidad, ya que dicha parcialización implica el ocultamiento de las contradicciones sociales propias de la sociedad de clases, revalorizando la explicación unicausal de los fenómenos, lo cual desemboca en una intervención unilateral y modelizada.

Estandarizar los procesos de intervención según “estrategias básicas” y/o “modelos de actuación” construyen visiones parcializadas tanto de la realidad como del desarrollo del ejercicio profesional en ella; ya que se orientan a cierta individualización de los problemas sociales, dada la replicación de las intervenciones a través de “protocolos” o modelizaciones en situaciones que revisten características similares, cayendo en la inmediaticidad, la superficialidad y el espontaneismo del “caso a caso”.

A nuestro entender, no contemplar la complejidad y el dinamismo de la realidad y, a su vez, escindir a los problemas sociales de sus determinantes políticos, sociales, económicos y culturales, conlleva al establecimiento de estrategias de intervención rígidas, preestablecidas y, por tanto, asentadas en la partición de la realidad.

En síntesis, entendemos que es necesario identificar las diversas tensiones que se expresan en el desarrollo de los procesos de intervención, en cuanto ello es el primer paso para asumir un posicionamiento explícito respecto de la direccionalidad que imprimimos al ejercicio profesional que, a nuestro criterio debe disputar hegemonía a la lógica fragmentada, deshistorizada y moralizante con la cual se configura la atención de las manifestaciones de la “cuestión social”, y asumiendo que esta, en palabras de Netto (2005), es el objeto ineludible del Trabajo Social.

## **Bibliografía**

COUTINHO, C. (1994). Gramsci, el marxismo y las ciencias sociales, en Borgianni, E. y Montañó, C. (Orgs.) (2000). *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social*. San Pablo: Cortez Editora.

- FALEIROS, V. de P. (1989). La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse, en Borgianni, E. y Montaña, C. (Orgs.) (2000). *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social*. San Pablo: Cortez Editora.
- GIANNA, S. y MALLARDI, M. (2016) “Las situaciones problemáticas en la intervención profesional: elementos para su problematización”. Sección Trabajo Social contemporáneo de la Cátedra Libre “Marxismo y Trabajo Social”
- GUERRA, Y. (2011). La intervención como proyecto ético-político y su vinculación con las reales condiciones de trabajo. En Siede, M. V. (comp.) (2012). *Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención*. La Plata: Productora del Boulevard.
- GUERRA, Y. (2000). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Trabajo Social, en Guerra, Y. (2015). *Trabajo Social: Fundamentos y contemporaneidad*. Colección Debates en Trabajo Social. La Palta: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Bs As.
- GUERRA, Y. (2007). *La instrumentalidad del Servicio Social. Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. San Pablo: Cortez Editora.
- IAMAMOTO, M. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social*. San Pablo: Cortez Editora.
- LENIN, V. (1902). ¿Qué hacer? Disponible en: [http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca\\_digital/libros/L/Lenin%20%20que%20hacer.pdf](http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/L/Lenin%20%20que%20hacer.pdf) [Fecha de captura 9/03/15]
- LENIN, V. (1917). *El Estado y la revolución*. Bs As: Nuestra América
- MALLARDI, C. (comp.) (2014), *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Bs. As.
- MALLARDI, M. (2014b). *La elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva situacional. Cuestiones conceptuales y aportes operativos*. La Plata: Dynamis Editora.
- MALLARDI, M. (2015). *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. La Plata: Editorial Dynamis.
- MARTINELLI, M. (2008). Reflexiones desde el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional, en *Revista Escenarios* N° 13. Bs As: UNLP/Espacio.
- MARTINELLI, M. L. (1993). Notas sobre mediaciones. Algunos elementos para la sistematización de la reflexión del tema, en AAVV. (2001). *El Diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e intervención profesional*. Bs As: Editorial Espacio.

- MARTINELLI, M. L. (2008). Reflexiones desde el Trabajo Social y el proyecto ético-político profesional, en Revista Escenarios N° 13. Bs As: UNLP/Espacio.
- MATUS, C. (1992). Política, planificación y gobierno. Caracas: Fundación Altadir (ILPES/OPS).
- MONTAÑO, C. (2000). El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico, en Borgianni, E. y Montaña, C. (Orgs.) (2000). *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social*. San Pablo: Cortez Editora.
- MONTAÑO, C. (2014). Teoría y práctica del Trabajo Social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna, en Mallardi, M. (Comp.) (2014) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Colección Debates en Trabajo Social. La Palta: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Bs As.
- MORENO, N. (s/f). "Un documento escandaloso". Capítulo V. Disponible en [https://www.marxists.org/espanol/moreno/obras/escandaloso/10\\_5\\_nm.htm](https://www.marxists.org/espanol/moreno/obras/escandaloso/10_5_nm.htm) [fecha de captura 07/04/15]
- NETTO, J. P. (1999). La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En Borgianni, E., Guerra, Y., y Montaña, C. (orgs.) (2003). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político*. San Pablo: Cortez Editora.
- NETTO, J. P. (2003) "Cinco notas a propósito de la `cuestión social`" en Borgianni, Elisabete; Guerra, Yolanda; Montaña, Carlos (Orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político*. San Pablo, Editorial Cortez.
- OLIVA, A. y MALLARDI, M. (coords) (2012). *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. Tandil: UNCPBA.
- PICHARDO MUÑOZ, A. (1993). *Planificación y programación social*. Bs As: Humanitas.
- TOPALOV, C. (1990) "De la "cuestión social" a los "problemas urbanos": los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo xx" en Danani, Claudia (Org.) (2004) *Políticas Sociales y Economía Social: debates fundamentales*, Bs. As: UNGS /Editorial Altamira / Fundacion OSDE
- YAZBEK, M. C. (2000). El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo, en Borgianni, E., Guerra, Y. y Montaña, C. (2003). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez Editora.



## La dimensión Ético-Política del Trabajo Social. Lineamientos del debate en la Argentina actual<sup>1</sup>

Nicolás López

### Introducción

El objetivo del presente texto es indagar los posicionamientos que debaten<sup>2</sup> la dimensión Ético-Política en el periodo 2004 al 2014 en el Trabajo Social en Argentina<sup>3</sup>.

La dimensión ético-política junto con la dimensión teórico-metodológica y operativa-instrumental conforman aspectos trascendentales a problematizar dentro del colectivo profesional. De modo que es relevante estudiar esta categoría porque otorga valores, posiciones y direccionalidad al ejercicio profesional.

La dimensión ético-política es constitutiva de la profesión, no se debate de manera homogénea. En el colectivo del Trabajo Social, la perspectiva histórico-crítica es la que pone en escena aspectos teleológicos, dando direccionalidad y otorgando sentido a la articulación entre el proyecto de sociedad y el de socio-profesional.

La hipótesis de la investigación que se llevó a cabo sostenía que los debates de la dimensión Ético-Política se encuentran vinculados al abordaje de diversos temas de la profesión. Algunos de ellos son: La dimensión Ético-Política y los proyectos profesionales, la formación académica, las prácticas profesionales, intervención profesional, los Códigos de Ética. A su vez los argumentos de los autores seleccionados se posicionan desde diferentes categorías y valores tales como: Derechos Humanos, Ciudadanía, Modelo de Acumulación Capitalista, Solidaridad, Bien Común, Justicia Social y el Compromiso de los profesionales.

---

<sup>1</sup> Esta publicación tiene como antecedente las siguientes divulgaciones bajo el mismo título: "Las discusiones acerca de la dimensión ético-política del Trabajo Social en la Argentina actual" en las revistas electrónicas Margen Nº 81 y Cátedra Paralela Nº 14.

<sup>2</sup> "... Los debates son una de las expresiones en que se manifiesta el movimiento histórico de la profesión en el marco de las determinaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad en la que se inserta (...) dan cuenta del proceso de interlocución entre los profesionales (y con otros) en torno a las formas de ser y deber ser del Trabajo Social en relación con una multiplicidad de aspectos que la profesión tiene" (Siede, 2007, p. 47).

<sup>3</sup> Estas reflexiones se enmarcan en una investigación que fue desarrollada entre los años 2013 y 2015. El objetivo general de la misma fue: *Conocer los debates en torno a la dimensión ético política en Trabajo Social en la Argentina en los últimos diez años*. El periodo de estudio fue 2004-2014. La estrategia metodológica se fundó en el análisis de publicaciones escritas por Trabajadorxs Sociales de Argentina en formato de libros y artículos de libros. Este trabajo estipuló un tiempo determinado para presentar ante el jurado con el fin de obtener el título de Grado de la licenciatura de Trabajo Social en la UNLU. Además el autor no dejó de investigar desde ese entonces aspectos relacionados a la dimensión hasta la actualidad, realizando ponencias para diferentes congresos y artículos de revistas.

Teniendo en cuenta estos elementos, para comprender las perspectivas que debaten la dimensión Ético-Política, es relevante comenzar por explicar algunos aspectos generales que configuran al Trabajo Social, y luego avanzar en el análisis del significado de la Ética en general y la Ética profesional en particular, así también como establecer de qué manera se conforma lo Político en la profesión. Finalmente, se busca evidenciar los matices que se establecen dentro del colectivo profesional con relación a la dimensión Ético Político y los proyectos socio-profesionales<sup>4</sup> para alcanzar algunas conclusiones parciales.

### **Consideraciones generales que constituyen al Trabajo Social**

Se entiende al Trabajo Social a partir de la relación que tiene con la sociedad en la cual se encuentra inserto, por lo cual se lo concibe en un proceso que se transforma al modificar las condiciones y relaciones sociales (Fink, 2009). En términos históricos, es una profesión que se institucionaliza y legitima en el modo de producción capitalista de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. El Trabajo Social, como práctica institucionalizada y legitimada, no se percibe por sí misma, ni por un análisis evolucionista a partir de formas de ayuda social. Por el contrario, su comprensión se encuentra en el análisis de las relaciones sociales que el modo de producción capitalista produce y reproduce. Así como en las particulares relaciones que se establecen entre los diferentes sujetos socio-históricos (Montaño, 2000).

La génesis de la institucionalización del Trabajo Social se dio como una nueva forma de intervención frente a las manifestaciones de Cuestión Social; vinculada a la implementación de las Políticas Sociales y el reconocimiento de los Derechos Sociales. Emergió como una nueva manera de intervenir sobre la Cuestión Social para contener las contradicciones que genera el sistema Capitalista. De modo que el Trabajo Social surgió en el contexto del capitalismo monopólico; siendo el Estado y las Políticas Sociales una de las formas de enfrentamiento a las manifestaciones de Cuestión Social (Parra, 1999).

El Trabajo Social es una profesión interventiva que requiere de profesionales que conozcan la realidad y establezcan estrategias tendientes a transformarla. Las demandas en las cuales interviene el Trabajo Social son integridades saturadas de determinaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas (Cavalleri, 2007). Esto implica la necesidad de contar con profesionales formados y capacitados en relación con una razón crítica, con un compromiso teórico, metodológico, técnico, instrumental, Ético y Político. Es decir, en correlación con los intereses de la clase trabajadora, enmarcados en proyectos profesionales y societarios más amplios.

---

<sup>4</sup> Según Netto (2003) los proyectos profesionales refieren a la autoimagen de una profesión, contienen y eligen valores que la legitiman socialmente, delimitan y dan prioridad a sus objetivos y funciones, formulan los requisitos para su ejercicio profesional. Estipulan normas para el comportamiento de los profesionales y establecen las bases de su relación con los usuarios de sus servicios, con las otras profesiones y con las organizaciones e instituciones sociales privadas y públicas.

La intervención profesional es una totalidad, se compone de tres dimensiones que se relacionan entre sí. De esta manera existe:

“A-una dimensión teórico metodológica, es decir que la intervención está sustentada por una determinada concepción de mundo, de hombre y de sociedad, a partir de la cual se analiza la realidad social y se fundamenta una cierta práctica profesional ; B- una dimensión operativo – instrumental, es decir a través de determinados instrumentos y técnicas se operativizan los fundamentos teóricos-metodológicos; C- una dimensión ético-política, pues, las dimensiones antes mencionadas contienen determinados valores que, justamente, guían y orientan la intervención profesional y, por lo tanto, le otorgan una direccionalidad a la profesión”. (Cavalleri y López, 2009: 25).

Habiendo explicitado que la intervención se compone de tres dimensiones, este apartado se centrará en el desarrollo y análisis de la dimensión Ético-Política, sin quitarles relevancia a las demás. De modo que a continuación se comenzará por comprender que es la Ética en general.

### **La Ética en general, la Ética profesional en particular y lo Político en Trabajo Social**

Para comprender con mayor profundidad la dimensión Ético-Política en el Trabajo Social, se comenzará planteando algunos elementos aproximativos vinculados al debate sobre la Ética, para luego puntualizar en algunos trazos de la Ética profesional. De esta manera se expondrán algunos autores<sup>5</sup> seleccionados en la investigación<sup>6</sup> nombrada que fundamentan a la Ética desde la perspectiva deontológica (teoría de los deberes).

Lo deontológico proviene del griego “**to deon**” que significa lo conveniente, lo debido, ciencia de los deberes y obligaciones morales; se argumenta en la Ética tradicional. En el proceso de investigación se situaron autores desde esta perspectiva que manifestaron: “la ética es la reflexión filosófica sobre la moral (entendiendo por reflexión filosófica al trabajo intelectual de analizar crítica y conscientemente). Las normas y los valores implícitos en ellas y que constituyen la moral. La ética discute y reflexiona sobre la legitimidad de las normas en consonancia con los valores que sostiene” (Acevedo, 2006: 112).

---

<sup>5</sup> Se aclara que la distinción de los escritores en las diferentes posiciones, es responsabilidad de quien suscribe estas líneas. De modo que ninguno de los autores se reivindica de manera explícita en las clasificaciones que se describirán.

<sup>6</sup> Los objetivos específicos del trabajo de investigación se centraron en: A- conocer categorías de análisis que permitan entender al Trabajo Social como fenómeno histórico; B- Contextualizar históricamente el debate acerca de lo ético político en Trabajo Social; C- Conocer las transformaciones socio-económicas en el capitalismo contemporáneo, particularmente en Argentina; D- Conocer distintos posicionamientos presentes en el debate de la dimensión ético política en el Trabajo Social en Argentina.

Sumado a lo anterior (Escalada, 2006) remite al diccionario de “N Abbagnano”<sup>7</sup> para comprender que la Ética es una ciencia de la conducta, teniendo dos significados. El primero se explica por el fin y los medios para lograr tal fin. Se entiende a partir de la naturaleza o esencia humana. El segundo significado interpreta los motivos a partir de las fuerzas e impulsos que determinan el comportamiento humano. Ambos significados remiten a la noción del bien. En el primero remite a una categoría universal, plantea la virtud de la perfección de lo real. En el segundo refiere a la satisfacción individual, el bien entendido como objeto de deseo.

Resumiendo, estos argumentos, comprenden la categoría Ética como acciones concernientes al ser humano y su entorno. Es la parte de la filosofía práctica que se ocupa de los problemas filosóficos que se originan en las conductas humanas. Así las acciones son protagonizadas por los seres humanos y dependen de su libre voluntad. Estas conductas luego van a ser juzgadas por valores. En este posicionamiento existe una libertad formal voluntaria del propio ser humano relegando las determinaciones históricas que condicionan las voluntades y los actos humanos.

Otra manera de explicar la Ética se vincula a la consideración de los fundamentos ontológicos del ser social, centralmente abordados por Lukács, con mediaciones particulares en relación a la ética en la obra de Barroco (2004). Explica que la principal forma de praxis es el trabajo, siendo uno de los componentes de la reproducción del ser social. Por lo tanto, el ser social es histórico, consciente, libre y se constituye en un sujeto Ético. El hombre solamente puede comportarse éticamente debido a que actúa teleológicamente (proyectando acciones con una finalidad determinada).

La Moral es parte de la Ética, se origina a partir del desarrollo de la sociabilidad. Se caracteriza por las necesidades prácticas que se establecen con determinadas normas y deberes que se generan en la convivencia social y la socialización. En la sociedad capitalista los valores y principios socioculturales dominantes se encuentran atravesados por intereses de clases contrapuestos, es así que se funda una Ética con determinados principios.

En suma, este posicionamiento hallado en la investigación cuestiona la posibilidad de los valores universales, refiere que la génesis de la acción en la Ética está dada por la libertad que es el movimiento real y contradictorio entre afirmaciones y negaciones. Es la real capacidad de poder determinar los objetivos y conquistarlos. Las elecciones no siempre significan ejercicio de libertad, sino que las elecciones libres suponen la existencia de alternativas concretas y de su conocimiento crítico. La Ética para esta perspectiva no es neutral y los valores son producto de la praxis, no es el resultado de la subjetividad, así la valoración supone la existencia material concreta.

---

<sup>7</sup> Nicola Abbagnano 1901-1990 fue un filósofo italiano, su pensamiento lo argumentaba desde el Existencialismo, convirtiéndose en uno de los principales referentes de dicha perspectiva. La cita que extrae la autora pertenece al Diccionario de Filosofía FCE, México, 1991. Escrito por el filósofo nombrado.

Con relación a la Ética profesional en el Trabajo Social Rozas Pagaza (2005) refiere que viene ligada a la caridad cristiana y a la beneficencia como sus protoformas. A su vez ha asumido imperativos categóricos como fundamento de sus acciones desde sus dos tipos de Ética: la religiosa y la Ética racional Kantiana. La religiosa operó desde el código de la ayuda al necesitado, de este modo su visión sobre la Cuestión Social se realizaba más en términos valorativos que en un análisis argumentado de dicha Cuestión Social y la racional desde la normatividad de un deber ser de la profesión convirtiendo dicha intervención en un código de normas que tienen que ver con el deber ser de la profesión.

A partir de lo expuesto es necesario poder explicar qué es la Ética profesional, para lo cual se recuperan los aportes de Barroco (2004). Es una de las objetivaciones de la Ética en general y se distingue en diferentes esferas que se relacionan de manera dialéctica: la teórica-metodológica, que sirven de base a las concepciones de Ética profesional, con sus valores, principios y visión de hombre y de sociedad.

La esfera moral-práctica se subdivide en los comportamientos práctico-individuales relativos a las acciones orientadas por lo que se considera bueno/malo; a los juicios de valor, a la responsabilidad y compromiso social, así como también la autonomía y la conciencia frente a opciones delante de conflictos.

Por último, la esfera normativa se expresa en los códigos de Ética profesional exigidos por determinación estatutaria, para todas las profesiones liberales.

Sumado a lo anterior, otra categoría de la dimensión tiene que ver con lo Político y se comprende “como la interacción que se manifiesta en sociedades democráticas principalmente en el ámbito político-cultural y público a través de una práctica social por la que se debate abiertamente el orden general de las necesidades e instituciones del ámbito de la vida. En una sociedad dividida en clases antagónicas, la Política se manifiesta en la lucha de clases por el poder y la dirección de la sociedad, de acuerdo a los intereses de cada una de ellas” (Barroco, 2004: 67).

Particularmente en la profesión se orienta a estudiar las condiciones socio-históricas que determinan al Trabajo Social. No necesariamente es pensada como exclusivamente Político-partidario, sino que está relacionado con la categoría de poder, en tanto práctica Política inserta en las relaciones de poder.

Resumiendo. La actividad Política supone la proyección ideal de lo que se pretende transformar. En qué dirección y con cuáles estrategias, por eso implica proyectos vinculados a ideas y valores de una clase, de un estrato social o de un grupo. De ahí su vinculación con la ideología como instrumento de lucha Política. En el capitalismo, la praxis Política está relacionada con el enfrentamiento teórico-práctico de las contradicciones. Es decir en las luchas de clases, que se objetiva en razón de las relaciones de poder y de confrontación colectiva. La dimensión Política en la profesión articula y da sentido a nuestra capacidad teórica y metodológica. Permite significar el qué, el para qué y el cómo de la práctica profesional. De manera que la dimensión Política responde a la capacidad de analizar las situaciones y las relaciones de fuerza en juego en la intervención profesional. No como un fin en sí mismo sino para

interrogarse y analizar las relaciones de poder en la sociedad que se desenvuelve el Trabajo Social. Analizar las particularidades en un momento histórico determinado, los conflictos existentes, el tipo de alianza, las estrategias de dominación y resistencia en pos de definir la direccionalidad de la intervención.

A continuación se avanza en el análisis de las discusiones sobre la dimensión política en el Trabajo Social en general y sobre la dimensión Ético-política en particular. Para ello, se sintetizan las diferentes perspectivas que se pudieron clasificar dentro del colectivo profesional y las formas que éstas explican la sociedad en la cual se desenvuelve la profesión y las distintas temáticas de la dimensión Ético-política.

### **Algunas aproximaciones al debate sobre dimensión Ético-Política.**

Lo Ético-Político estuvo presente desde la génesis de la profesión, pero hubo un ocultamiento de la contradicción capital-trabajo. A partir 1960-1970 en Latinoamérica se produjo un intento de ruptura con el Trabajo Social tradicional. Se comenzaron a cuestionar y debatir los fundamentos teórico-metodológicos y Ético- Políticos. A partir de este movimiento, conocido como la Reconceptualización, se comienzan a debatir explícitamente aspectos Políticos que antes eran relegados en la profesión. Así los debates se fueron presentando en diferentes ámbitos de la profesión y distintos períodos históricos.

En el periodo 2004-2014<sup>8</sup> reaparece el debate sobre lo Ético- Político por los procesos de resistencia contra el Neoliberalismo y la politización de diferentes aspectos de la profesión y la sociedad. También la iniciativa de las diferentes organizaciones profesionales de países que integran el M.E.R.C.O.S.U.R. para crear las condiciones normativas y legales de la libre circulación de profesionales en la región.

Como punto de partida para comprender las discusiones actuales es pertinente comenzar por comprender de qué manera explican la sociedad los Trabajadores Sociales seleccionados en la investigación nombrada. Esta contó con una matriz de datos que se compuso por artículos de libros. Los mismos fueron 27, incluidos en 9 libros. Tres fueron editados en el año 2006. Dos en el año 2007 y 1 para los años 2004, 2009, 2005 y 2008, respectivamente. La mayor cantidad de publicaciones se editaron en el año 2006. No se puede dar cuenta de por qué se incrementó en dicho año el caudal de publicaciones. Si existe un dato a destacar. En el año 2007 se realizó el XXIV Congreso Nacional de FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social). La temática fue “la dimensión política del Trabajo Social”. Es posible pensar en que este hecho generó un interés por parte de cierto sector del colectivo profesional por analizar la dimensión Ético-Política.

---

<sup>8</sup> Hace referencia al periodo de estudio realizado en la investigación nombrada.

Por un lado, existe una parte del colectivo profesional<sup>9</sup> que explica la sociedad y fundamenta su posición en **la perspectiva comprensiva o hermenéutica**<sup>10</sup>. Entiende al mundo centrándose en las subjetividades. Así, el sujeto desde su quehacer cotidiano proyectaría un orden social, una intención y un significado otorgando relevancia a sus propias ideas y lo que ocurre alrededor. De esta manera la construcción de la subjetividad es constitutiva de lo social, mediante los procesos de comunicación que, mediatizados por el lenguaje, configuran la acción, la interacción y la cotidianidad.

Lo descrito se refleja en una cita de Malacalza (2009) en donde explica que: “la globalización da origen a una tendencia a la conformación de un proceso identitario donde lo individual tiene preeminencia, donde lo solido deja de serlo. Así, el sujeto producto y productor de este imaginario, el consumidor se relaciona de forma directa con el objeto y no, como lo hiciera en otro momento histórico, con el sujeto colectivo” (Malacalza, 2009: 189).

Por esta razón existe un cambio en la subjetividad de la clase trabajadora y las modificaciones son producto de la sociedad de consumo.

A su vez esta perspectiva plantea que la intervención y la práctica profesional tienen un impacto en los sujetos con los que se interviene. Por lo tanto hay que tomar conciencia de la perspectiva desde la cual se interviene. En concordancia a esto, Malacalza (2006) sostiene que “no existen actos sin consecuencias sobre los otros, nuestras elecciones teórico-prácticas incidirán sobre el sujeto con quien trabajamos, sobre nosotros mismos y sobre nuestro colectivo social” (2006: 65).

Este posicionamiento con relación a la profesión en general percibe que los valores Éticos de cada profesional deben estar orientados a la sensibilidad de los problemas de los conciudadanos. En consecuencia, Palacio sostiene que: “Nuestra fuerza ética tiene una base en la sensibilidad hacia los problemas de los conciudadanos, más allá de la discusión de si debemos analizar tales problemas como consecuencia de la estructura económica injusta o si lo fundamental es comprender el sentido que los sujetos otorgan a sus vidas (Palacio, 2006: 160)

Otra expresión del colectivo profesional percibe la sociedad y la profesión a partir de **un posicionamiento integracionista**<sup>11</sup> entre diferentes perspectivas. Este posicionamiento considera a la acción del Trabajo Social desde apelaciones Éticas-Políticas y postula como contexto un mundo globalizado, en el que la incertidumbre atraviesa la actividad humana. Aquí se plantea un re-direccionamiento y una reconfiguración del lugar que debe ocupar la profesión en la actualidad. Se postula, a través de la acción profesional la participación en la construcción de ciudadanía,

---

<sup>9</sup> “El colectivo profesional está compuesto por sujetos sociales que piensan y actúan de manera teleológica es decir que las acciones están orientadas a determinados fines, que se constituyen en los proyectos profesionales y societarios”. (Cavalleri y Parra, 2007:2).

<sup>10</sup> Otros autores que se hallaron en la investigación en concordancia a esta perspectiva son: José María Alberdi, María Firpo, Nora Bonucci, Cristina González

<sup>11</sup> Además de los nombrados en el cuerpo de este escrito se encontraron otros autores en los mismos lineamientos tales como: Bibiana Travi, Gabriela Rotondi, Carlos Eroles, Ricardo Rubio entre otros.

teniendo como premisa una actitud comprometida y de responsabilidad en el ejercicio profesional.

Argumenta así la explicación de la sociedad a partir los Derechos Humanos. Explica que los hombres poseen ciertas necesidades en común que anteceden la norma escrita, quienes alcanzan estatus de derecho cuando se objetivizan, institucionalizan en normas y leyes.

En relación con estas líneas de análisis Barg (2006) argumenta que el Trabajo Social apunta a la necesidad de integrar sectores afectados, desde una sociedad sin víctimas, donde se recupere la dignidad del trabajo como principal necesidad, donde el egoísmo, el economicismo, el eficientísimo y el clientelismo den lugar al desarrollo de valores Éticos y a otras formas de vivir en sociedad. Una sociedad con instituciones democráticas donde se respeten los Derechos Humanos y donde se distribuya la riqueza para que sea posible eliminar la desigualdad. Un campo profesional donde se ejerza desde el lugar de actor social, pero, fundamentalmente, como sujeto moral.

Sumado a lo anterior y en consonancia con los fundamentos que se vienen desarrollando Aquín (2006) dice que no basta con reconocer la existencia de una ciudadanía conculcada, confiscada y amputada. Tampoco es suficiente la defensa de los derechos de ciudadanía. Hay que marchar con otras instancias políticas y sociales, y decididamente, hacia la exigibilidad de los derechos sociales de la ciudadanía. Es necesario que los postulados constitucionales que expresan aspiraciones, se construyan como derechos exigibles. La misma definición de derechos implica exigibilidad, justiciabilidad, posibilidad de invocación de ejercicio en plenitud, así como de sanción en caso de vulneración, inobservancia o violación de los mismos.

Esta visión plantea que la sociedad en la cual se desenvuelve el Trabajo Social es estudiada desde la categoría de ciudadanía. De modo que la Sociedad Civil se organiza para que se efectivicen los derechos. Este posicionamiento si bien posee limitaciones debido a que en una sociedad dividida por clases la ciudadanía plena no se alcanza. Recupera las posibilidades a partir de estrategias de la clase trabajadora para lograr la conquista de determinados derechos.

Con relación a la intervención y a la práctica profesional refiere que las elecciones son morales personales, los valores institucionales. Se fundamentan en valores tales como: la solidaridad, el bien común y la justicia social. Por consiguiente, el fin es la integración social y moral del individuo para su propio bien.

Sumado a lo anterior Di Carlo (2004) sostiene que la profesión tiene como misión buscar la integración social y moral del individuo. A la sociedad para su propio bien, ya que la exclusión a lo único que lleva es a la mutilación de la vida humana en cualquiera de sus formas.

En suma, esta mirada postula la integración social y moral del individuo para su propio bien. Las elecciones morales personales, los valores institucionales, en función a la solidaridad, el bien común, la justicia social. El fin mediante la acción profesional es



la participación en la construcción de ciudadanía teniendo como premisa una actitud comprometida y de responsabilidad en el ejercicio profesional.

Por último, el colectivo profesional comprende al Trabajo Social y a la sociedad desde una *perspectiva histórica- crítica*<sup>12</sup>. Esta se basa en la tradición Marxista y ubica al Trabajo Social contemplando las transformaciones estructurales de la sociedad. Tiene en cuenta al sujeto y al contexto desde una dimensión de totalidad, argumentando críticamente las condiciones estructurales de la sociedad capitalista. Busca descentrar la concepción de que los problemas sociales y económicos no fueron, ni son responsabilidad de los sujetos y comprende las explicaciones en los elementos que los constituyen.

La contradicción capital- trabajo, según Cappello y Mamblona, (2006) estructura la dinámica social, expresada en la lucha de clases (antagónicas, por cierto), nos ubica como profesión, desde el mandato Político del capital, como técnicos indispensables para “operar” sobre las contradicciones que genera dicha lucha, en los explotados.

Nuestra práctica profesional siempre estuvo atravesada por una dimensión Ético-política desde sus inicios, sucede que parte de esa Política ha sido el ocultamiento de la contradicción capital-trabajo y la perseverancia de “convencer” a los explotados de la necesidad de comprender que este sistema es natural y eterno, que hay que “conformarse” y que todo depende de una actitud personal-individual. Esta perspectiva de carácter moralizante y conservadora, conlleva una Ética, una Ética que nos coloca en un lugar de incomodidad y nos hace cómplices de prácticas que se entremezclan con los intereses de la Política dominante

Además, esta expresión plantea a la Ética como espacio de reafirmación de la libertad, por lo tanto, como posibilidad de negación de los valores mercantilistas, autoritarios e individualistas que funden la moralidad dominante en la sociedad capitalista Grant, (2006).

Sucintamente puede decirse que esta perspectiva analiza las transformaciones estructurales de la sociedad, tiene en cuenta al sujeto y el contexto desde una dimensión de totalidad. Argumenta críticamente las condiciones estructurales de la sociedad capitalista. A partir de la contradicción capital-trabajo expresada en las luchas de clases. Los valores Éticos se encuentran históricamente determinados y se establecen a partir del entendimiento de la dinámica histórica de la sociedad capitalista.

Recapitulando es menester aclarar que las diferentes perspectivas desarrolladas anteriormente no se presentan en estados puros en los escritos seleccionados, habiendo conjugación entre los mismos posicionamientos.

## **Conclusiones**

---

<sup>12</sup> Otros autores que siguen esta línea de análisis son: Paola Invernizzi, Silvia Pérez, Silvia Pantanali, María Virginia Siede.

Las diferencias en los posicionamientos están dadas por las determinaciones socio-históricas que llevan a los autores a posicionarse de manera diferente. Los mecanismos que la clase dominante elabora, como el sistema escolar, los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones culturales, las iglesias, las organizaciones profesionales y las universidades. Establecen valores y principios socio-culturales que se expresan en un determinado momento histórico. Estos influyen, así como también determinan las elecciones político- ideológicas del profesional y la conciencia de clase a la cual pertenece.

Se observan distintas corrientes de las ciencias sociales que influyen dentro del colectivo profesional. Por ejemplo, el tradicionalismo Ético, fundado en presupuestos metafísicos y doctrinarios del humanismo cristiano tradicional, Ética aristotélica, kantiana, utilitarismo y contractualismo entre otros.

Estas categorías de conocimiento en algunos casos aparecen explícitas y en otras implícitas, estableciendo relaciones con un posicionamiento Político y vinculado con determinado proyecto de sociedad. Dentro de las divergencias encontradas se pueden enumerar dos visiones que hacen referencias a lo Ético y lo Político.

Por un lado, se visualiza un posicionamiento deontológico fundamentado en la Ética tradicional que comprende los valores de manera ahistórica, centrándose en lo individual abstracto y de manera normativa. Esta entiende la Ética en un conjunto de principios básicos, sin tener en cuenta las particularidades de cada situación, otorgando validez universal a los dilemas Éticos.

Además, interpreta lo Político a partir de la sociedad de manera armónica, basando sus valores y categorías en la Justicia Social, el Bien Común, la Solidaridad, los Derechos Humanos y la Ciudadanía. Esta posición está vinculada a la hermenéutica comprensiva y a la integracionista.

Por otro lado, la posición Ontológica explica la Ética considerando el Ser Social como alguien que actúa teleológicamente y atravesado por determinaciones históricas. Lo Político es comprendido mediante las siguientes categorías: relaciones sociales, contradicción capital-trabajo (lucha de clases), la dinámica de la sociedad capitalista, el modo de acumulación y la conciencia de clases. Esta posición se relaciona con la posición histórica crítica basada en fundamentos marxistas.

Otro aspecto a destacar es que la dimensión Ético-Política se vincula a la configuración de los proyectos socio-profesionales. Esto lleva a preguntarse sobre la posibilidad de caracterizar los proyectos socio profesionales. No se observan elementos que puedan afirmar las características del proyecto profesional hegemónico.

En primer lugar, porque no quedan claros los proyectos societarios en el periodo 2004-2014 en Argentina. Se debate dentro de las Ciencias Sociales si hay una continuidad del proyecto Neoliberal o existen rupturas significativas que conllevan a otro proyecto. La gran divergencia de intereses y alianzas Políticas no permiten visualizar con precisión cuáles son los proyectos societarios contra hegemónicos en

dicho periodo. Para poder dar cuenta sobre la hegemonía del proyecto societario habría que preguntarse por los proyectos reformistas y revolucionarios.

En segundo lugar y con relación a esto gran parte de los escritos dicen adscribir al proyecto profesional crítico. Cabe preguntarse ¿qué es ser crítico? , la indefinición clara conlleva a ecualización de perspectivas muy heterogéneas en el amplio campo del progresismo, conformándose como un término amplio y ambiguo. De modo que no se evidencia con claridad cuáles son las divergencias entre los proyectos profesionales. En estos últimos diez años no queda muy en claro si él o los proyectos Éticos- Políticos son una simple idea puesta de moda o una necesidad de la profesión.

En tercer lugar, en los escritos seleccionados no se observa ningún profesional que afirme la hegemonía de un proyecto profesional, sí se aprecian algunos indicios, si bien ninguno profundiza.

En cuarto lugar, las producciones escritas con relación a la Ética en Trabajo Social en Argentina abordan la temática haciendo énfasis en la práctica Ética. En menor medida se reflexiona acerca de la Ética en sí mismo. Una de las razones es que existe mayor cantidad de estudios sobre la dimensión teórica metodológica y operativo-instrumental. Esto se ve reflejado en la exigua formación académica con relación a la Ética y lo Político en Trabajo Social

Por último, podríamos decir que predomina la hegemonía del pensamiento ecléctico que armoniza diferentes corrientes del pensamiento no estableciendo con claridad los límites, alcances e imagen de los proyectos profesionales articulados con los proyectos societarios.

Existe un campo de lucha de diferentes intereses y sectores del colectivo que representan voluntades políticas que se expresan en proyectos profesionales que se vinculan a proyectos societarios. Si bien no existe claridad en la definición de estos proyectos no implica que no se encuentren en construcción.

La manera de poder continuar problematizando e intentar aclarar dichos aspectos es mediante un proceso de toma de conciencia y sinceramiento de posiciones. Un compromiso y claridad en las explicaciones de diferentes perspectivas, inquietudes personales y de conjunto. Establecer las articulaciones entre las intervenciones y las posiciones político- ideológicas. Estos aspectos no se producen de manera espontánea, sino que son parte de un proceso colectivo de la profesión.

Por tales motivos propongo pensar la construcción de un proyecto Ético- Político que contenga la problematización sobre: ¿Cuál es el debate entre pluralismo y eclecticismo? ; ¿Cuál es la direccionalidad Ética- Política de la formación académica? ; ¿Qué importancia ocupan en los planes de estudios de las diferentes unidades académicas del país las materias de Ética?; ¿En qué medida se explica la Ética desde posicionamientos ontológicos?; ¿Cómo se interpreta lo Político? ; ¿Cómo promover la explicitación de las perspectivas de análisis, pudiendo generar un debate que no se realice sobre la base de presupuestos descalificadores?; ¿Cuál es la importancia de problematizar los colegios profesionales?; ¿Qué función cumplen?; ¿Cuáles son los

límites y alcances de los colegios y los sindicatos para luchar por mejores condiciones de trabajo dentro del colectivo profesional?

Es necesario, repensar la categoría de proyectos profesionales para profundizar en diferentes ámbitos del colectivo profesional. Estos interrogantes deben llevar al debate plural y respetuoso dentro del colectivo profesional con el fin de poder continuar la construcción de los proyectos socio profesional.

### **Bibliografía:**

ACEVEDO, P. (2006) “La profesionalización del Trabajo social en el siglo XXI: rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a un proyecto y/o proyectos ético – político que hoy se propugnan”. En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético- políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.

AQUÍN, N. (2006).”La construcción de un nosotros”. En Pagaza, M. (Coordinadora) *La formación y la intervención profesional: hacia la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social*. (1ª. Ed. 2006) Argentina. Espacio. Editorial.

BARG, L. (2006). ”El trabajador social: un actor social y un sujeto moral. Desafíos del siglo XXI”. En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético- políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.

BARROCO, M. (2001) *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. (1ª. Ed.) San Pablo. Cortez. Editorial.

CAPPELLO, M; MAMBLONA, C. (2006). “La travesía de la profesión: los desafíos de construir un proyecto ético- político que se articule con los proyectos de la clase trabajadora”. En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético-políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.

CAVALLERI, S, PARRA G. (2007) “La práctica en la formación y en el ejercicio profesional”. *Aportes en torno al pluralismo para analizar el debate contemporáneo el Trabajo Social argentino*. II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social. Tandil- 2007. [En línea 14/03/2014] Disponible en <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/cavalleri-m-s-y-parra-g.pdf>.

CAVALLERI, S; LÓPEZ, X. (2009) “Debates contemporáneos y proyectos profesionales en el Trabajo Social”. En: Parra, G. (org.) *El debate contemporáneo en el Trabajo Social Argentino*. (1ª.Ed.) Argentina. Cooperativas. Editorial.

DI CARLO, E. (2004) *La Profesión del Trabajo Social: Naturaleza, significado social y formas de acción profesionales*. (1ª. Ed. 2004).Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata. Editorial.

- DI CARLO, E. (2006). "sobre la profesionalidad del Trabajo Social". En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético- políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.
- ESCALADA, M. (2006). "Profesionalización del Trabajo Social: ni identidad ni metamorfosis en el proyecto ético- político que ineludiblemente implica". En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético- políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.
- FINK, T. (2009). *La construcción de identidad profesional del Trabajo Social en el neoliberalismo: un desafío ético* (1ª. Ed.) Argentina. Mate. Editorial.
- GRANT, M. (2006). "La dimensión política de la práctica profesional". En: En: Cazzaniga, S. (coordinadora). *Intervención profesional: legitimidades en debate*. (1ª. Ed.). Argentina. Espacio. Editorial.
- MALACALZA, S. (2006). Lo político como constitutivo de la relación práctica social-práctica profesional. En: Cazzaniga, S. (coordinadora). *Intervención profesional: legitimidades en debate*. (1ª. Ed.). Argentina. Espacio. Editorial.
- MALACALZA, S. (2009). La dimensión política del Trabajo Social y su posibilidad de aportar a la construcción de políticas públicas que fortalezcan los derechos sociales. En Aquín, N; Caro, R. (organizadores) *Políticas Públicas, Derechos y Trabajo Social en el Mercosur*. (1ª. Ed. 2009). Argentina. Espacio. Editorial.
- MALACALZA, S; FUENTES, P. (2006) Restaurando la dimensión política del Trabajo Social como instrumento estratégico de la intervención profesional. En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético- políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.
- MONTAÑO, C. (2000). *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especialidad y su reproducción* (2ª. Ed.) San Pablo: Cortez. Editorial.
- PALACIO, L. (2006). "La dimensión ético- política del Trabajo Social: ¿una construcción a futuro o una recuperación de nuestra historia?" En: Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *La profesionalización en Trabajo Social: Rupturas y continuidades a la construcción de proyectos ético- políticos*. (1ª. Ed. 2007) Argentina. Espacio. Editorial.
- PARRA, G. (1999). *Antimodernidad y Trabajo Social: orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino* (1ª. Ed.). Luján: Depto. Ciencias Sociales UNLU. Editorial.
- ROZAS PAGAZA, M. (2000). Algunas reflexiones sobre la intervención profesional desde una perspectiva ética En Severini, S. (coordinadora), *Trabajo Social y compromiso*

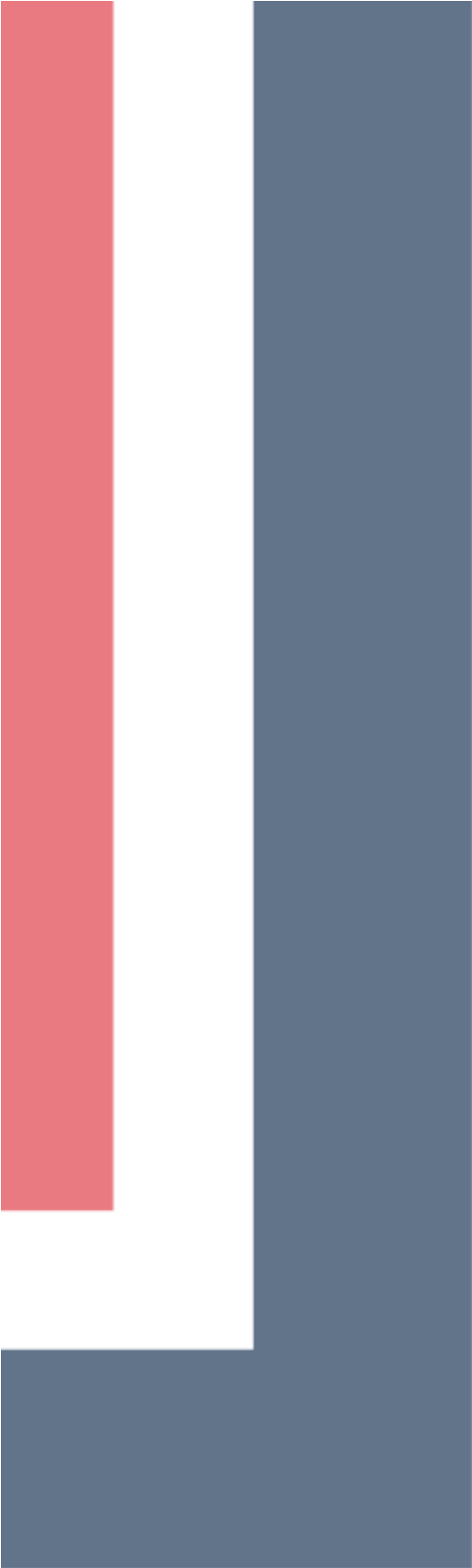
Ético: Asistencia o Resistencia. (1ª. año 2000, reimpresión 2005). Argentina. Espacio. Editorial.

ROZAS PAGAZA, M. (2006). Algunas reflexiones sobre la construcción de un proyecto ético- político en Trabajo Social. En Pagaza, M. (Coordinadora) La formación y la intervención profesional: hacia la construcción de proyectos ético- políticos en Trabajo Social. (1ª. Ed. 2006) Argentina. Espacio. Editorial.


SIEDE, V. (2007). "Aportes para la reflexión sobre debates y proyectos profesionales en el Trabajo Social Contemporáneo". En Peralta, M; Rotondi, G. (coordinadores). *Trabajo Social prácticas Universitarias y Proyecto Profesional Crítico: I encuentro argentino y Latinoamericano*. (1ª. Ed. 2007).Argentina. Espacio. Editorial.



# **SEGUNDA PARTE**



**Procesos, perspectivas y  
actores sociales:  
Contribuciones teórico-  
metodológicas al ejercicio  
profesional**



# **Aportes de la perspectiva territorial en la delimitación de “problemas sociales” en el marco del ejercicio profesional del Trabajo Social<sup>1</sup>**

**Laura Massa, Verónica Massei, Rocío Aime,**

**Verónica Badano y Nicolás Pellegrini**

## **Introducción**

En el marco de las reflexiones conjuntas realizadas en el Proyecto de Asignatura “Aportes de la perspectiva territorial en los proyectos de intervención social en el marco de las prácticas de formación profesional de la asignatura Trabajo Social III” (Disp. CDD-CS 040/15), cuyo equipo de investigación está conformado por los/as autores/as de la presente ponencia, nos proponemos compartir la aportación de una perspectiva territorial en términos ético-políticos, teóricos y táctico-operativos en el proceso de reconstrucción analítica de la realidad en clave de situaciones problemáticas, en el desarrollo del ejercicio profesional del Trabajo Social.

Esta profesión, caracterizada por ser eminentemente interventiva, se enfrenta a la necesidad de abordar situaciones complejas, que se presentan como dificultad u obstáculo a la reproducción individual y social, material y espiritual de las personas, cristalizando aspectos de la desigualdad social.

Este proceso se particulariza en coordenadas temporo-espaciales. Así, el territorio, en tanto anclaje material y simbólico de prácticas, saberes y sentidos, constituye un aspecto central en los procesos de reproducción social y, por tanto, son el “soporte” cotidiano de los mismos.

Por otra parte, desarrollar una mirada “territorial” y no “institucional” de dichos procesos a partir de los cuales se configuran “problemas sociales” y sus intentos de abordaje, permite desandar, problematizar el camino de la fragmentación tanto de los procesos de conocimiento como los de intervención.

### **1. Acerca del ejercicio profesional de Trabajo Social**

Para caracterizar el ejercicio profesional del Trabajo Social, partimos de considerar que esta profesión está determinada por el modo de producción capitalista, en todos sus aspectos, y no escapa a la complejidad y dinámica producidas por las pujas de poder, las contradicciones y tensiones de la que forma parte y en la que se desarrolla.

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado en el I Congreso de Geografía Urbana “Construyendo el debate sobre la ciudad y su entorno”, realizado por el Instituto de Geografía de la UNLu, en agosto de 2015. Ha sido revisado y ampliado por Laura MASSA (con autorización de los autores) para la presente publicación.



Es decir, el/la trabajador/a social es un/a profesional asalariado/a, que, como el conjunto del sector que vive/necesita vivir del trabajo, vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario con el cual debe garantizar su reproducción. Aquí se genera una primera instancia de tensión: entre el Trabajo Social como profesión liberal, como profesional “libre” y su carácter de trabajador asalariado.

El/la profesional del Trabajo Social ve en los sectores vinculados al capital la demanda de su inserción profesional y laboral, pero interviene sobre las necesidades de los sectores que viven del trabajo y es contratado, en la mayoría de las ocasiones, por el Estado; siendo este último quien determina jurídicamente las normas de su ejercicio, dispone los medios a partir de los cuales se forman los profesionales y, además, configura los dispositivos de atención a las “necesidades” de la población, esto es, las políticas sociales, que se instauran como uno de los espacios constitutivos de anclaje laboral de los Trabajadores sociales.

El ejercicio profesional de los mismos se ve determinado por las contradicciones propias de la sociedad capitalista y por la complejidad y el movimiento de la realidad que le es propio. En este sentido, “no se puede desanclar al trabajo social, de las relaciones conflictivas propias de la sociedad capitalista” (Pellegrini, 2013: 9), que el Estado regula, bajo la apariencia del “bien común”.

El profesional del Trabajo Social interviene en la reproducción social de las personas (Massa, 2010), lo cual a nivel general refiere al “modo como se producen y reproducen las relaciones sociales en esta sociedad” (Yazbet, 2000: 38).

A partir de la posesión de los medios de producción por parte de los sectores vinculados al capital, y por otro, de la mercantilización de la fuerza de trabajo y la obligatoriedad de venta de la misma por parte de quienes componen el sector que vive/necesita vivir del trabajo, comienza a evidenciarse un proceso de pauperización de éste, que se denomina “cuestión social”.

Así, “la utilidad de una profesión deviene de las *necesidades sociales*”, en tanto que “la utilidad social de la profesión está en la posibilidad de responder a las necesidades de las clases sociales, que se transforman, por medio de muchas medicaciones, en demandas para la profesión” (Guerra, 2007:154). En este sentido, “el Trabajo Social dentro de la división social y técnica del trabajo tiene su propio proceso de asignación de funciones que se mueve en torno a necesidades, demandas y recursos bajo la relación Institución/Usuario/Trabajador Social” (Oliva, 2000:4).

Dado el carácter de “ejecutor final” con el cual se ha configurado históricamente la profesión, el trabajador social determina su práctica profesional como hecho estrictamente interventivo y utilitario (aunque en las últimas dos décadas se evidencian disputas por ocupar otros roles dentro del Estado, vinculados a la gestión, al desarrollo de funciones jerárquicas, mayor presencia de producción científica, etc.)

**Dicha intervención**, concretizada en la complejidad de la dinámica societal, **se constituye en proceso**, ya que, como totalidad, será determinada por aspectos

estructurales y coyunturales, lo cual implica un análisis de las relaciones de fuerza, de la situación<sup>2</sup> de cada actor y del/de los “problema/s social/es”. Aquí entendemos que dichos procesos son configurados a partir del espacio socio-ocupacional, de la autonomía relativa profesional, los recursos asequibles y el despliegue de los aspectos tácticos-operativos, en relación con las denominadas funciones asignadas; y principalmente, a partir de la direccionalidad determinada por la adhesión a un proyecto socio-profesional manifestándose en la dimensión ético-política (Pellegrini y Massa, 2015:13).

## **2. La delimitación de “problemas sociales” en Trabajo Social**

Como se dijo anteriormente, el profesional del Trabajo Social interviene en la reproducción de las relaciones sociales, lo cual se cristaliza, en nivel particular en de desarrollo de intervenciones orientadas a abordar algún aspecto de la reproducción de las personas. Pero la misma no sería necesaria si dicha reproducción se llevara adelante sin dificultad alguna. Es decir, que Trabajo Social aparece en la esfera de la vida social cuando se evidencia una situación donde un sujeto (individual o colectivo) no logra garantizar su reproducción material inmediata en tanto que no puede acceder a los bienes-satisfactores.

Partimos de considerar a los “problemas sociales”, como

“una condición de inaccesso establecida como tal por un número considerable de personas que se reconoce (o puede reconocerse) como un derecho no efectivizado, pero que siempre obstaculiza (o directamente impide) la reproducción social de las personas, asentada en una condición de desigualdad estructural” (Massa, 2014b: 9).

En este sentido, los “problemas sociales” se constituyen en el “núcleo de nuestra intervención” (Massa y Massei, 2014).

Si bien los “problemas sociales” se configuran por la dinámica socio-histórica, y cristalizan aspectos estructurales de dicha dinámica, en cada coyuntura se van a expresar de formas específicas. Esto significa que la expresión de desigualdad en sus múltiples formas es lo que se conoce con la nominación “problemas sociales”, expresiones de la “cuestión social” que el Estado identifica y decide abordar como estrategia para amalgamar la conflictividad social.

Ahora bien, en el cotidiano del ejercicio profesional, todo Trabajador Social, transita procesos de delimitación de “problema/s social/es” a partir de lo enunciado por el/los actor/es, analizándolo según su adhesión a determinado marco conceptual que le aporta los acervos teóricos- científicos para el proceso de reconstrucción analítica de la realidad, las mediaciones entre la estructura social y la vida cotidiana de

---

<sup>2</sup> El concepto de situación al cual hacemos referencia, parte de considerar a los sujetos a partir de su acción y relación con la realidad. Para ampliación de este aspecto recomendamos la obra de Carlos Matus, de quien tomamos el aporte.

la población usuaria; así como el horizonte de sociedad y de profesión en el que ancle su intervención.

La configuración de todo “problema social” manifiesta en su concreción aspectos políticos en tanto son la expresión de la desigual apropiación de la riqueza producida socialmente. Pero a su vez, expresan la contradicción propia de esta sociedad, en tanto se presentan como instancia de disputa. En este sentido, los aspectos políticos de los “problemas sociales” parten de la tensión existente entre las reivindicaciones de la clase trabajadora y la manutención del orden social vigente que garantiza la acumulación, concentración y ampliación del capital.

Ello implica que, siempre, los “problemas sociales” son el reconocimiento de que este orden social impone límites a la reproducción material y social de las personas, que esos límites generan conflictividad, y que dicha conflictividad atenta contra el *statu quo*.

Partimos de considerar que los “problemas sociales” no pueden ser delimitados sin tener presente las determinantes sociales, históricas, políticas, económicas y culturales. Es decir, parte importante en la delimitación de un “problema social” radica en la reconstrucción analítica de su configuración, de sus fundamentos expresados a nivel estructural como la lucha de clases, o a nivel coyuntural, esto es, los conflictos sociales.

De esta manera, el conjunto de categorías analíticas con las que los profesionales reconstruyamos la situación particular que transitan los usuarios de los servicios, el entendimiento acerca de qué enuncian los sujetos; que determinaciones constituyen esa situación y que posibilidades de abordaje podemos construir estratégicamente, podrán aportar a la desnaturalización o a una re-naturalización de la desigualdad y/o las formas en que esta se expresa.

Así, en la comprensión de los procesos de configuración de los “problemas”, y su particularización en los usuarios con los que trabajamos, se conjugan tanto aspectos teóricos como empíricos, que a su vez se relacionan y priorizan en clave de la dimensión ético-política de la profesión, en función del proyecto socio-profesional al que se adscriba. Es decir, la delimitación, jerarquización y argumentación teórico-empírica de que determinada situación es “problemática” se correlaciona con el entendimiento, visibilización (o no) de las relaciones de poder que estructuran su funcionamiento tanto a nivel espacio-temporal específico, como de la sociedad toda.

Todo profesional del Trabajo Social, adhiere a un proyecto socio-profesional, que no es más que el conjunto de valores y medios que se vinculan con una finalidad (Netto, 1999), ya sea que esta refiere a la profesión como a la sociedad. Dicho proyecto, se manifiesta en lo que se denomina dimensión ético-política, que, a su vez, expresa aquellas cuestiones asociadas a la configuración objetivo-subjetiva del profesional.

¿Cómo se cristaliza esto en términos de los “problemas sociales”? Podemos identificar al menos dos aspectos.

En primer lugar, en el proceso de descripción y explicación de los mismos (tanto en términos generales como específicos, territoriales) se opta por priorizar cómo recabar información y cómo sistematizarla; de quién y cómo obtenerla; con cuáles “categorías analíticas” elaboramos mediaciones con los aspectos objetivos y subjetivos de la situación, con qué acervos teóricos analizaremos los hechos empíricos.

Es decir, el profesional debe decidir, priorizar, y actuar a partir de sus valores, intereses y posicionamientos estratégicos; lo cual problematiza la idea de que las “técnicas” y los “indicadores” son “neutros”. Sostenemos que no hay neutralidad, sino opción ético-política respecto la forma en que se reconstruye analíticamente la realidad y de ella se trazan estrategias de acción.

En segundo lugar, el profesional prioriza un aspecto problemático de la reproducción social del sujeto/grupo de sujetos por sobre otro/s de acuerdo al momento y lugar en que toma conocimiento de la situación que atraviesan los mismos. Esto es producto del complejo proceso de despolitización, deseconomización y fragmentación de los aspectos de la “cuestión social” que se evidencian como “problemas” desvinculados entre sí y a partir de los cuales se configuran lo que históricamente se denominan “campos de intervención del Trabajo Social” (profundizando esa fragmentación en “áreas” o “esferas”). Esto, a su vez, se correlaciona con la lectura que realizan dichos sujetos de la función social del Trabajador Social, donde, según el ámbito en el que éste se desempeñe y el recorrido institucional que realicen las personas en los intentos de dar respuesta a sus necesidades serán enunciados determinados obstáculos para satisfacer unas necesidades y no otras.

Estos dos aspectos, se tensionan en el ejercicio profesional, de manera tal que se evidencia, en algunas oportunidades, una contradicción entre lo que el profesional identifica y prioriza, lo que la población establece y “demanda”, y lo que la institución empleadora proponga como “líneas” de intervención u objetivos institucionales.

Sintéticamente, la posibilidad de que los sujetos enuncien ciertas situaciones y no otras como “problemáticas” radica en que dicha cuestión ha podido transitar algún proceso de desnaturalización; pero para que se transforme en problema social debe adquirir dimensión “política”, esto es que se cristalice en demandas que buscan respuestas y sean instaladas en la agenda pública a partir de la acción colectiva; o bien que el Estado se adelante a la misma, reconociéndola como “problema” y convirtiéndola en “objeto de atención” a través de la política social.

En síntesis, desde el momento en que se seleccionan conceptos claves, se construye indicadores e información, hasta la forma en que los trabajadores sociales entienden y desarrollan su ejercicio profesional en los distintos espacios socio-ocupacionales se evidencia el peso que toma la dimensión ético-política, pero seamos claros: los problemas son los recortes que ha realizado el Estado para abordar las manifestaciones de la “cuestión social”, no son “construidos” por los profesionales del Trabajo Social, al menos eso afirmamos desde la perspectiva histórico-crítica.

Ahora bien, en el colectivo de Trabajo Social se pueden reconocer distintas perspectivas en el proceso de delimitación de “problemas sociales”, las cuales se configuran en base a aspectos ético-políticos, teórico-metodológicos y epistemológicos divergentes (Massa y Massei, 2014). Pero en todo caso, la dimensión epistemológica de los “problemas sociales” remite siempre a que constituyen “núcleos de intervención” a partir de su construcción como unidades de análisis. Esto es que, siempre anclados en hechos asequibles, los mismos solo lo son en tanto y en cuando hay acervos teóricos y evidencia empírica que los hacen inteligibles.

En este sentido, es que la dimensión epistemológica permite dar cuenta de la generalidad de dichos “problemas” (todas las personas transitamos acciones para garantizarnos la reproducción social, pero esas acciones se concretizan en función de la división social, técnica y sexual del trabajo), pero, a su vez, la capacidad de la teoría de direccionar la construcción de variables e indicadores nos permite dar cuenta de su existencia particularizada en una coyuntura, caracterizada por un aquí y ahora específico.

La perspectiva a la que se adscriba se vincula siempre con los procesos de producción y reproducción de las relaciones sociales, seamos conscientes o no de ello y supone optar por posicionarnos en los procesos de lucha por la concreción de intereses, sea de los sectores dominantes o de los sectores que viven/necesitan vivir del trabajo. Desvincular el papel de la teoría de los procesos políticos por el reconocimiento de un sistema público que atienda la satisfacción de necesidades, o asentarnos en acervos que no recuperan las características de organicidad y dinamismo de la misma, nos ubica en la postura que legitima la idea de que los hechos “son así”, “siempre han sido así”, “siempre serán así”, lo que encubre el riesgo de la naturalización y deshistorización de los fenómenos sociales; lo cual genera en el colectivo profesional una tendencia a *individualizar* las situaciones de inaccessión a la satisfacción de necesidades, por desconocer que constituyen situaciones históricamente producidas, y un riesgo de *responsabilizar* a las personas por las situaciones que atraviesan.

Dado que esta mirada se asienta sobre la idea de “transparencia” para el conocimiento de la realidad, tiende a pensar que existe un conjunto de “problemas”, prefijados y estandarizados, que son demandados para su solución por parte de las instituciones, y que el trabajador social debe actuar sobre esos pedidos de solución de manera instantánea e inmediata, sin generar procesos de mediación entre aquellos aspectos estructurales y los particulares, planteando una concepción de los problemas sociales caracterizada tanto por la fragmentación entre estructura, coyuntura y cotidianeidad, como por la escasa o inexistente interacción entre determinaciones estructurales, aspectos coyunturales y características de la vida cotidiana de los usuarios de los servicios donde nos desempeñamos.

Esta idea de transparencia, se evidencia en las instituciones empleadoras en general, y en el ejercicio profesional en particular, en el criterio de verdad que posee la “demanda” de intervención. Sumado al carácter utilitario de nuestra profesión, dicha

demanda se presente como el único “problema” a resolver ya que es lo que el/los sujetos manifiestan.

Por cuanto, para trascender la pre-fijación que el Estado hace de la fragmentación de las consecuencias de la explotación y las formas de desigualdad por ella generada (llamados “problemas sociales”), es necesario comprender los fundamentos que configuran los “problemas sociales” en términos socio-históricos, en el marco de la sociabilidad capitalista; a la misma vez que, por ese proceso, podemos reconstruir las situaciones problemáticas que atraviesan los sujetos. En este sentido, la articulación permanente entre categorías analíticas que permitan explicar los aspectos objetivos y subjetivos de las mismas es la que nos permitirá identificar líneas de acción.

El riesgo de sobrevalorar la dimensión epistemológica por sobre la ético-política radica en que existen múltiples problemáticas teóricas que se explican en sí mismas, que son traducidas como demandas a la intervención profesional, pero que no siempre se reconstruyen asentadas en los fundamentos de la sociabilidad capitalista y, por tanto, no se piensan/actúan como totalidad con múltiples determinaciones.

Entonces, los “problemas sociales”, -reconociéndose como aspectos de aquellas manifestaciones de la dinámica de la vida social que imposibilitan a los sujetos garantizar su reproducción social- exigen un proceso de producción de conocimiento que reconstruya la lógica de lo real a partir de categorías constitutivas para el análisis de la realidad, tales como **totalidad, historicidad y contradicción**.

Entendiendo, entonces, que la realidad es compleja, compuesta por múltiples determinaciones (oponiéndose a la idea de causa – efecto) y que lo que caracteriza la vida social es la contradicción y no la armonía, es que no se puede definir *a priori* qué será un “problema social” y cómo se lo construirá; sino que debe partirse de los aspectos fenoménico que toma un proceso social para reconstruirlo a través de mediaciones conceptuales. Estas mediaciones deben vincular tal proceso con sus causas genéticas o estructurales y volver a su forma inicial para lograr mayores grados de integralidad en su reconstrucción.

Esta perspectiva implica pensar que la función de la teoría no es la de ratificar o rectificar un determinado axioma, paradigma, etc., en tanto los aportes de todas las teorías son válidos –en un diálogo plural pero no ecléctico<sup>3</sup>- en la medida que permitan recuperar la particularidad de cierta manifestación de la cuestión social en un tiempo y espacio específico. Así, la teoría provee de las herramientas conceptuales para reconstruir el conjunto de mediaciones que permiten particularizar ese aspecto fenoménico a partir de hacer inteligibles el conjunto de determinaciones que lo hacen ser tal. En este proceso de abstracción y concretización, es la realidad la que orienta la selección de unos conceptos y no otros para dar cuenta de forma cada vez más

---

<sup>3</sup> El pluralismo entendido como diálogo o debate entre teorías es válido en la medida que no se concilien contribuciones teóricas con concepciones opuestas sobre conocimiento, la realidad, el hombre, la sociedad, etc. Este es el caso, por ejemplo, del funcionalismo y el marxismo, en donde la tensión entre la armonía del organismo y la lucha de clases impide la construcción de planteos comunes con algún grado de coherencia, cayéndose en un eclecticismo radical.

acabada, con mayor profundidad y precisión cómo y por qué se da aquella situación negativa que motiva una intervención, cuáles son sus aspectos fenosituacionales y genosituacionales.

Las categorías de escenario y poder son importantísimas, porque permiten diferenciar en términos analíticos cuando transitamos un antagonismo (de raigambre estructural) y cuando un conflicto (que remite a los aspectos coyunturales). A su vez, se enfatiza en el eslabonamiento de las determinaciones que hacen que en un tiempo y en un espacio sea relevante la delimitación y abordaje de un “problema social”. Por todo esto es que se trata de construcciones socio-históricas, que adquieren determinadas características en cada momento histórico pero continúan siendo manifestaciones de la desigualdad estructural.

En definitiva, en el ejercicio profesional en vistas a la delimitación de “problemas sociales” se transitan procesos de delimitación conceptual que permiten identificar una situación problemática sobre la cual intervenir. Esta situación, entendida como una interrelación entre el actor y la acción que este desarrolla desde su posición en el escenario (Matus, 1980) será sintetizada en un enunciado que condense aspectos teórico y empíricos sobre inaccesso que atraviesa un grupo poblacional en un territorio y en un tiempo determinado.

### **3. Elementos tácticos-operativos para el desarrollo de una perspectiva territorial**

De esta forma, el proceso de delimitación de “problemas sociales”, vuelve relevante la dimensión del **conocimiento situacional** que se elabore a partir del conocimiento particularizado del territorio, sus actores, relaciones de fuerza, perspectivas, etc. Para esto será necesaria la descripción y explicación del aspecto fenoménico que toma cierto proceso en el presente, así como también desarrollar las causas que le dieron origen y sus efectos.

En este proceso analítico en torno a la delimitación y explicación de los “problemas sociales”, es importante recuperar aquellos aspectos táctico-operativos que permiten concretizarlo. Estos aspectos refieren al momento de la delimitación teórico-empírica que se transita desde lo real concreto hacia la singularidad de una situación que, desde el ejercicio profesional del Trabajo Social, es susceptible de intervención.

En este proceso, entender el escenario como “el espacio como componente multidimensional de la sociedad” (Levy y Loussault, 2003 citado por Catenazzi y Da Representação 2009: 120) es central para que el “problema social” materialice una síntesis de los aspectos de la desigualdad material y simbólica que transitan las personas respecto de su reproducción material y espiritual, individual y social, en un tiempo-espacio determinado y que se puede hacer inteligible a partir de reconstruir los “territorios de la cotidianidad” (Catenazzi y Da Da Representação 2009).

La dimensión territorial permite reconocer las múltiples tensiones entre los actores que disputan por sus sentidos, recursos, relaciones, etc., y serán identificadas en el ejercicio profesional a través de una posición estratégica que permita la

delimitación de un área temática, la construcción de un “Mapeo de Actores”, la condensación de los pedidos-demandas-intereses en las “regularidades y tendencias”, un proceso de problematización de lo anterior para, posteriormente, delimitar un “problema social”, reconstruyendo una situación problemática. Por ello, esta dimensión es clave en la asunción de una perspectiva situacional en el desarrollo del ejercicio profesional del Trabajo Social.

En la delimitación del *área temática*, la determinación del territorio en la delimitación de las situaciones problemáticas juega un papel crucial para incorporar a los actores con quienes pensar la intervención que se desarrollará. Esta mirada implica reconocer el papel de las personas en el territorio, su despliegue en el espacio, sus vínculos, relaciones de poder, etc., sobre los cuales se transitará la construcción de viabilidad a lo largo del proceso de intervención; por cuanto el “núcleo de intervención” se particulariza en el ejercicio profesional, a partir de la relación dialéctica entre los actores presentes en el territorio y sus relaciones de poder, las *demandas* instituidas e instituyentes a Trabajo Social según las funciones asignadas por los organismos que nos contratan y las fuerzas sociales presentes, y la posición estratégica que el profesional asuma.

Un *mapeo de actores* es la herramienta que nos permite identificar los actores presentes en el escenario, sus vínculos, sus necesidades, intereses, aspectos objetivos y subjetivos etc. Si no se reconocen e incorporan al proceso de intervención las tensiones presentes en el territorio aparecerán múltiples obstáculos y dificultades para desarrollar el ejercicio profesional. En primer lugar, el hecho de entender al territorio de forma neutral, armónica y homogénea implicará la construcción de una caracterización falsa o errónea, ya que no permitirá reconocer el peso que las disputas de poder tienen en él, así como las tensiones al interior del mismo y entre este y otros territorios diferenciados por sus procesos de cualificación, valorización y diferenciación socio-espacial, los límites políticos-jurisdiccionales y/o por los circuitos de la cotidianeidad (Catenazzi y Da Representação, 2009).

En segundo lugar, las alternativas de acción que surjan de la reconstrucción analítica de la realidad expresada en la caracterización situacional, no contarán con la viabilidad necesaria para sostenerse en el tiempo, ya que la elaboración de un diagnóstico que explicita la territorialidad del escenario de intervención implica una decisión ético-política sobre los “quienes”, los “que”, y los “para qué” del proceso de intervención.

La identificación de *regularidades y tendencias* en la construcción de conocimiento situacional es un elemento que permite sistematizar la información recabada y, a su vez, contribuirá a la delimitación de la situación problemática susceptible de intervención. Para alcanzar esto, se hace necesario, por un lado, categorizar las verbalizaciones de los actores y los indicadores observados que dan cuenta de la existencia de un/os determinado/s obstáculo/s a la reproducción social. Así, se podrá agrupar los indicadores de acuerdo con sus similitudes e identificar con qué recurrencia o asiduidad se observó cada indicador referido a cada aspecto de la reproducción social que se encuadra en una problemática teórica.



Por otro lado, a partir de los insumos teóricos o conceptuales con que se vienen trabajando (desde la selección del área temática inicial y a lo largo del trabajo de campo: búsqueda y lectura bibliográfica, observaciones, entrevistas, encuestas, diferentes actividades, etc.) se desarrollará una instancia de problematización y reflexión crítica sobre el sentido común para desnaturalizar aquellos supuestos que estén asentados en la subjetividad de los actores con los que se trabaja y del profesional mismo.

Este ejercicio permite problematizar a partir de los insumos teóricos las verbalizaciones de los sujetos, observar pormenorizadamente la evidencia empírica que se construyó y circunscribir la *situación problemática* sobre la que se intervendrá. La delimitación de esta *situación* implica, de acuerdo con Mallardi (2014: 46), “realizar una descripción con la mayor precisión posible de la población afectada por la situación problemática y, en segundo lugar, visibilizar como esta situación se está manifestando en el cotidiano de esta población.” Y a partir de esta caracterización, poder pensar un enunciado que, incorporando la territorialidad como eje constitutivo de intervención, suponga la politización y desprivatización de la situación problemática que atraviesa la población.

La *delimitación de problemas sociales*, desde esta perspectiva requiere de los insumos teórico-empíricos que serán el producto de la delimitación que se mencionó más arriba: área temática, construcción de mapeo de actores, identificación y problematización de las regularidades y tendencias, descripción y explicaciones del problema. Sumado a esto la delimitación espacio temporal de la ocurrencia del problema permitirá caracterizar los aspectos fenosituacionales a un momento histórico y a un espacio territorial limitado.

#### **4. La territorialidad como eje constitutivo de los procesos de intervención en Trabajo Social**

Como ya hemos señalado, todas las personas desarrollan estrategias orientadas al logro de la reproducción de la vida, pero partimos de considerar que este es un proceso que se ancla en el territorio y que es configurado por él, por lo cual la atención de las situaciones de inaccessión, “los problemas sociales” exigen considerar al territorio y la territorialidad como dimensiones fundamentales.

Coincidimos con Catenazzi (2003) cuando afirma que los conflictos sociales generados en la búsqueda de los sujetos colectivos de acceder a la ciudad, y la búsqueda por la satisfacción de las necesidades, son resultado de una profunda vinculación con la dimensión espacial, en tanto que, son procesos territoriales y territorializados. Esto significa que hay un doble juego entre la apropiación del espacio y la autorreferencia (identidad) que se constituye en/desde él.

Es por ello que la territorialidad se comprende como la confluencia de aspectos materiales y simbólicos, que configura subjetividades, acciones y desarrollo de capacidades productivas, organizativas, económicas específicas, pero que a la vez estas se re-definen en función de la particularidad del territorio del que se trate. A la vez, los procesos de diferenciación socio-espacial que cristalizan la desigualdad estructural

característica de la sociedad actual, implican inserciones diferenciales de los sujetos en los procesos de producción, circulación y consumo, y una diversidad de estrategias posibles de desarrollar por dichos sujetos conforme a las -también- diferenciales capacidades de acumulación de recursos que les permita operar sobre dichos procesos.

Por lo tanto, el territorio no es considerado como un “recipiente” que contiene personas, subjetividades, infraestructura, servicios, sino que es dialécticamente producto y productor de la acción de los sujetos, donde se ponen en juego determinaciones sociales, económicas, políticas, culturales particularizadas en la vida cotidiana; y adquiere gran relevancia en la socialización de los sectores que viven/necesitan vivir del trabajo.

Esta perspectiva se opone a las teorías que consideran que los “problemas sociales” se pueden estudiar por fuera del espacio y luego ver su inscripción en él, y también se contrapone a ideas que fetichizan lo espacial explicándolo sólo desde lo físico. Contrariamente, esta perspectiva refiere a la posibilidad/necesidad de recuperar la “dimensión espacial” de los dispositivos de atención de los “problemas sociales”, las políticas sociales, y se orienta a un proceso de toma de decisiones a partir de problemas y soluciones territorializadas.

Esto es importante en un doble sentido, por un lado, porque contribuye a la superación de los procesos de fragmentación en el abordaje de los obstáculos a la reproducción social de los sujetos, propios de la sectorización de las políticas públicas y de las ideas de “campos de intervención” y, por otro, favorece la superación de los procesos de homogeneización que desconocen las singularidades en que aquellos se desarrollan, referentes a los sujetos y las relaciones entre ellos.

En el ejercicio del Trabajo Social, implica el desarrollo de procesos de conocimiento y abordaje que trasciendan las lógicas institucionales y sectoriales, donde se considera al territorio como el escenario central de la intervención, debiendo atender al complejo entramado de actores, intereses y poder para proponer estrategias viables y pertinentes de atención a los “problemas sociales” de acuerdo con las coordenadas particulares en que estos se concretizan. Esto se traduce en la elaboración de diagnósticos territorializados que permiten, a la vez, proponer estrategias adecuadas y viables para darles respuesta al entramado de necesidades “materiales” o “simbólicas”. Esto complejiza los procesos de intervención ya que implica la superación de “recetas” y “modelos” de abordaje, y exige la capacidad del profesional de construir conocimiento situacional en relación política con otros actores, a través de relaciones de alianza o de conflicto, y desarrollando procesos de disputa o de cooperación.

La construcción de la perspectiva de territorialidad en el Trabajo Social, implica pensar al ejercicio profesional a partir del análisis y la reconstrucción de las múltiples determinaciones presentes en escenarios complejos, donde se identifican actores con sus propios intereses/necesidades y la correlación de fuerzas que se establece entre ellos. Esta perspectiva implica un “deber ser” construido por una parte del colectivo profesional que no es homogéneo. En este sentido, se entiende a la intervención

profesional desde una perspectiva territorial que aporta al ejercicio profesional aquellos elementos que forman parte de la realidad (dinámica y compleja) en una dimensión singular que condicionan la reproducción social de los sujetos en un “aquí y ahora”.

Los abordajes territoriales se entienden como unidades de intervención con diferentes grados de complejidad, conformadas por múltiples dimensiones que, interrelacionadas, forman una unidad con lógica y legalidad propia que podemos identificar como componente constitutivo de los procesos de intervención.

El territorio es constituido a partir de “la relación dinámica entre componentes estructurales y coyunturales referidos a la economía, cultura, política; y los propios del territorio: actores, relaciones de fuerza, organizaciones, necesidades, redes, etc” (Massa; 2012). Es decir, como un campo de acción, multidimensional y complejo (Catenazzi y Da’Representacao; 2009), compuesto por el entramado propio de las desigualdades producidas por el modo de producción capitalista, “donde la relación entre los sujetos involucrados se define en el marco de un entramado de intereses” (Catenazzi; 2003: 21).

Esta concepción tiene diferentes implicancias, en clave de configuración de los procesos de intervención profesional, que permiten construir y reconstruir el escenario en el que se desarrolla su ejercicio.

Para llevar adelante dicho proceso, es necesario analizar y construir escenarios alternativos, donde es fundamental la participación de los actores y la construcción de acuerdos territoriales donde hay intereses, demandas, posiciones y relaciones de poder desiguales y estratégicas. Al mismo tiempo, es de suma importancia entender el territorio en términos de su “cotidianeidad”, es decir pensando el conjunto de acciones que desarrollan las personas (vínculos con otros, tránsitos institucionales, etc.) para satisfacer los distintos aspectos de su reproducción social, dado que la tal cotidianeidad se determina como concreción de la singularidad de las mediaciones tanto universales como particulares.

Por otro lado, la intervención del Trabajador Social pensada en términos estratégicos y situacionales, implica también la mediación entre los aspectos estructurales, coyunturales y cotidianos a partir de definiciones político-estratégicas que reconozcan la importancia tanto de *“los problemas, como los actores que forman parte de su construcción y/o los dispositivos generados para resolverlo”* (Massa, 2012:17). Es decir, que la necesidad de entender procesos de negociación, teniendo en cuenta las relaciones de fuerza y la construcción de viabilidad entre los diversos actores que permitan la transformación de la realidad, posibilita recuperar la “dimensión espacial” en la intervención de “Problemas Sociales”. Pensar la delimitación de problemas sociales desde una perspectiva territorial, implica identificarlos en la singularidad de una situación, pensando que los problemas sociales generales se vuelven tangibles en un tiempo y espacio determinado.

Es por esto que el territorio se transforma en un elemento fundamental a la hora de implementar dispositivos para dar respuesta a los “problemas sociales” particularizados en un tiempo-espacio, ya sea por la focalización de las políticas

sociales en instancias mínimas de abordaje “individualizado/sectorizado”, o en la constitución de los espacios socio-laborales donde se inserta el profesional del Trabajo Social.

A partir de la estructuración de las condiciones cotidianas de existencia de un sujeto (individual o colectivo) se construye de manera dinámica la territorialidad, articulando e integrando los diferentes planos que conforman los territorios, así como las redes de pertenencia, donde se construyen estrategias identitarias.

Ante todo lo desarrollado, es posible entender que el territorio es también un ámbito de disputa, dinámico, complejo y cambiante, donde los sujetos desarrollan acciones en búsqueda de satisfacer necesidades. Pensar en la delimitación de los “problemas sociales” desde una perspectiva territorial implica pensarlos partiendo de la base de que son problemas estructurales, pero “que se singularizan en un tiempo, lugar y con grupo poblacional determinado” (Massa, 2014:16)

La importancia de la construcción de escenarios alternativos, necesario para alcanzar los objetivos de la intervención profesional, es lo que permite definir alternativas de intervención que se desprenden del proceso de demanda – lucha-negociación- otorgamiento (Pastorini, 1997) entre los diferentes actores presentes en el territorio. Es por esto que, desde una perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social es necesario entender a los procesos sociales de enfrentamiento y búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los sujetos de forma integral, como parte constitutiva de las necesidades del sector que vive/necesita vivir del trabajo. También, debe ser tenido en cuenta que la cuota de poder que construyen los profesionales del Trabajo Social en vistas a la transformación de la realidad -que es siempre relativa y colectiva- nunca es acabada ni plena. Sin embargo, desde el Trabajo Social, es necesario reconocer las libertades de los sujetos, su autonomía y aportar a procesos de emancipación de los mismos en prácticas democráticas, identificando núcleos de resistencia o luchas reivindicativas, para tender a la construcción de procesos que garanticen la reproducción ampliada de la vida.

## **5. Reflexiones finales**

En resumen, la delimitación de los “problemas sociales” requiere de una perspectiva territorial que piense a la población que atraviesa esa situación de desigualdad desde criterios que exceden su participación o concurrencia a uno u otro espacio institucional. Se debe superar la individualización dando por tierra con la noción de “campos” de intervención, los cuales convierten a los sujetos en “franksteins” de las manifestaciones de la “cuestión social”, con quienes podría abordarse una problemática de salud escindida de la de educación o trabajo o discapacidad, etc. para pensar estrategias territoriales y colectivas de abordaje. Sólo de esta forma se podrán superar abordajes individualizados, sectorizados y/o focalizados.

La construcción de “problemas sociales” desde la perspectiva territorial invoca el análisis del territorio, sus actores, vínculos y situaciones problemáticas que los afectan, así como la problematización sobre las explicaciones que dan, como un conjunto articulado de aspectos materiales y simbólicos. El profesional del Trabajo Social debe recuperar este espacio multidimensional para superar una mirada

inmediatista y despolitizante de las desigualdades y para pensar estrategias colectivas de intervención con los sujetos que transitan en/con/a través del territorio, superando las “demandas individuales” reconstruyendo *demandas colectivas*.

Territorio y territorialidad son considerados, entonces ejes constitutivos de los procesos de intervención de Trabajo Social, y la gestión de la proximidad o planificación territorial constituye una opción teórica y ético-política que en el ejercicio de la profesión posibilita la superación de la fragmentación y homogeneización en la atención de los problemas sociales, y, por lo tanto, contribuye, a procesos de articulación entre actores que se orienten a la reproducción ampliada de la vida de los sujetos con los cuales trabajamos.

### Referencias Bibliográficas

ANTUNES, R. (2005). Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Taller de Estudios Laborales- Herramientas Ediciones. Bs As.

CATENAZZI y DA REPRESENTAÇÃO (2009) “Acerca de la gestión de la proximidad” en CHIARA, M. y DI VIRGILIO M. M. (org.) *Gestión de la política Social*. Buenos Aires: Prometeo.

CATENAZZI, Andrea (2003) “Territorialidad y acción pública en la Región Metropolitana de Buenos Aires” en Cuadernos de Investigación Urbanística, Nº 37. Disponible en [http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciur37\\_2.pdf](http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/publicaciones/ciur37_2.pdf)

GRASSI, E. (2004) Problema de la teoría, problemas de la política. Necesidades sociales y estrategias de Política Social. Revista de estudios sobre el cambio social. Año IV. Número 16. Facultad de ciencias sociales. Universidad de Buenos Aires.

GUERRA, Y. (2007) *La instrumentalidad del Servicio Social. Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. San Pablo: Cortez.

MALLARDI, M. (2011) “Conocimiento situacional y práctica del Trabajador Social” en OLIVA, Andrea y MALLARDI, Manuel (2012) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. Bs As: UNICEN.

MALLARDI, M. W. (2014) La elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva situacional. Cuestiones conceptuales y aportes operativos. La Plata: Dynamis.

MASSA, L. (2011) “Micro intervenciones vs intervención en la totalidad social: capacidad de gestión y dimensión ético-política”. Ponencia presentada en el II Congreso de Trabajo Social de la UNICEN. 3, 4, y 5 de noviembre de 2011.

MASSA, L. (2014a) “Los problemas sociales en clave de políticas sociales y una introducción a la lógica de programación para abordarlos”. Ficha de apoyo académico. UNLu.

- MASSA, L. (2014b) De las necesidades a la construcción de problemas sociales: identidad, territorio y enfoque de derechos. Ficha de apoyo académico. UNLu
- MASSA, L. y MASSEI, V. (2014) "Perspectivas en la construcción de "problemas sociales" en el ejercicio profesional del Trabajo Social", *Revista RedSociales, UNLu*. Volumen 1, Nº 5, noviembre 2014. Disponible en <http://www.redsocialesunlu.net/?p=301>
- MATUS, Carlos (1981). *Estrategia y planificación*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- MONTAÑO, C. (2003). "El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico", en BORGIANI, E. & MONTAÑO, C. *Metodología y servicio social, hoy en debate* (págs. 9-33). Sao Paulo: Cortez.
- NETTO, J. P. (1999). La construcción del Proyecto Ético-Político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En BORGIANI, E., GUERRA, Y. Y MONTAÑO, C. (Orgs.) (2003) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político*. San Pablo: Cortez Editora.
- NETTO, J. P. (2001). Cinco notas a propósito de la "cuestión social", en BORGIANI, E.; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. (orgs.) (2003) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. San Pablo: Cortez Editora
- OLIVA, A. (2000) "Elementos para el análisis de las contradicciones en la práctica profesional de los trabajadores sociales". Tandil: Cuadernos GlyAS.
- PASTORINI, A. (1997) "¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría 'concesión-conquista'. Revista *Serviço Social & Sociedade* n.53. San Pablo: Cortez.
- PELLEGRINI, N. (2013). Demandas sociales y construcción de políticas sociales. Aportes desde el Trabajo Social. Ponencia presentada en el V Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, organizado por el PROIEPS-FCH-UNCPBA. Tandil, 25 y 26 de junio.
- PELLEGRINI, N. y MASSA, L. (2015). Táctica y Estrategia. Reflexiones en torno al ejercicio profesional del Trabajo Social desde la perspectiva de la planificación estratégica situacional. Ficha de apoyo académico: UNLu.
- PONTES, R. (2003) "Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social", en BORGIANI, E. GUERRA, Y. & MONTAÑO C. (2003) *Servicio social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, Sao Paulo: Cortez.
- YAZBET, M. C. (2000) "El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo" en BORGIANI, E.; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. (2003) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez.

## La intervención profesional como unidad de análisis

### Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social

Manuel W. Mallardi y Marian Gonzalez

#### 1. Introducción: Breves notas sobre las implicancias de la sistematización en el Trabajo Social

Para comprender las implicancias de la sistematización de la práctica del Trabajo Social desde la perspectiva analítica adoptada, en primer lugar, es necesario realizar algunas aclaraciones en torno a las particularidades de la sistematización en general, para luego complejizarlas desde la lógica propuesta.

En este sentido, en principio es oportuno mencionar que la sistematización como práctica excede al Trabajo Social y encuentra antecedentes en campos como la educación popular, la investigación acción participativa (IAP) y los movimientos sociales que han desarrollado sus experiencias y reivindicaciones en América Latina. Al respecto, sintéticamente puede mencionarse, recuperando los aportes de Jara Holliday (2002, 2006 y 2013), Verger i Planells (S/F), William A. y otros (2010), que la sistematización de experiencias surge en nuestra región con un claro intento de interpelar prácticas tradicionales en el campo de la investigación y la educación hasta entonces hegemónicas. Con la intencionalidad de recuperar la voz y praxis de los sectores oprimidos, la sistematización busca constituirse en una herramienta para la transformación social.

En este marco, la sistematización de experiencias ingresa al Trabajo Social y encuentra un campo fecundo para su problematización y utilización, pudiéndose identificar la presencia de distintas posturas teórico-metodológicas con respecto a sus implicancias y posibilidades para el ejercicio profesional<sup>1</sup>. Sin posibilidad de profundizar sobre las distintas alternativas que han surgido en el Trabajo Social en torno a las implicancias de la sistematización, interesa mencionar algunos aspectos que merecen sintetizarse.

La sistematización ingresa en la trayectoria histórica del Trabajo Social con la clara intencionalidad, por parte de varios intelectuales que produjeron en ese entonces, de aportar al proceso de jerarquización de la profesión en el campo de las Ciencias Sociales, principalmente como herramienta que posibilitaría participar en la construcción de conocimiento sobre la realidad social y, en algunos casos, aportar a la elaboración de una teoría propia del Trabajo Social.

---

<sup>1</sup> Al respecto el trabajo de Krmpotic y Barrón (2012) brinda un claro panorama de la incorporación de la sistematización al campo del Trabajo Social.

Estas posturas analíticas, llevaron a una incorporación fallida de la sistematización en nuestro colectivo profesional, pues, como han demostrado Netto (2000) y Montaña (2000), asimilar sistematización con investigación, por un lado, y afirmar la posibilidad de una teoría propia del Trabajo Social, por el otro, son equívocos vinculados a un sesgo positivista de los diversos aportes y, asociado con ello, a la postura que fragmenta y pulveriza la realidad y, en consecuencia, afirma que cada disciplina podrá construir conocimientos específicos sobre algún aspecto de dicha realidad.

Esta incorporación ha producido luego de su interpelación y crítica, que la sistematización sea una práctica negada, rechazada y estigmatizada en el campo académico, con distintos grados de avance en el espacio de la intervención profesional. Frente a estas posturas, aceptando la diferencia entre sistematización e investigación y reconociendo la imposibilidad de que dicha práctica aporte a la construcción de una teoría propia y específica del Trabajo Social, y de este modo jerarquizar e igualar a la profesión en el campo de las Ciencias Sociales, el presente trabajo considera a la sistematización como una práctica que puede tornarse fundamental en el ejercicio del Trabajo Social para reflexionar y problematizar los procesos de intervención y, a partir de sus resultados, redireccionar la práctica profesional.

Teniendo en cuenta estos aspectos, entendemos que -mediante la sistematización- es posible generar instancias para reflexionar sobre las experiencias como procesos históricos y complejos, en los cuales distintos actores sociales intervienen a partir de posturas e intereses que orientan sus prácticas. Como afirma Jara (2002) sistematizar experiencias implica entender por qué ese proceso se desarrolla de una manera determinada, interpretar aquello que está aconteciendo a partir de una reconstrucción de aquello que ha sucedido.

Sobre la base de estos planteos, en la continuidad del texto se proponen un conjunto de reflexiones orientadas a pensar la sistematización en los procesos de intervención profesional, donde adquiere centralidad la reflexión sobre el cotidiano, tanto en su plano general como en el ámbito particular donde se desarrolla el ejercicio profesional del Trabajo Social.

## **2. Cotidiano y espacio profesional**

El espacio cotidiano atraviesa al Trabajo Social, siendo uno de los elementos determinantes de su práctica profesional, principalmente asociado al horizonte de intervención ubicado en la vida cotidiana de la población usuaria (Netto, 1997). En este trabajo, recuperando reflexiones desarrolladas por Guerra (2013), nos proponemos hacer extensivo el análisis del cotidiano al espacio profesional, interrogándonos acerca de cuáles son sus expresiones en los procesos de intervención. En este sentido, en primer lugar, se hace necesario mencionar algunas características que adquiere la vida cotidiana en general, para luego avanzar en las mediaciones que nos permitan comprender sus particulares en los distintos espacios socio-ocupacionales en los cuales se desempeña el Trabajo Social.



Recuperando los aportes del pensador húngaro George Lukács, autores como Agnes Heller y José Paulo Netto nos brindan elementos fundamentales para problematizar y complejizar la vida cotidiana. Dichos aportes, abordados en otros trabajos con mayor profundidad (Mallardi, 2012), permiten comprender la relación dialéctica existente entre la vida cotidiana y la reproducción social. De esta manera, Heller sostiene que la vida cotidiana es la vida de todo hombre vivida, cualquiera que sea su ubicación en la división del trabajo, sea intelectual o físico (Heller, 1985). Y, en otro trabajo, agrega:

... en *toda* sociedad hay una vida cotidiana y *todo* hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. Sin embargo, esto no quiere decir de ningún modo que el contenido y la estructura de la vida cotidiana sean *idénticos* en toda la sociedad y para toda persona (Heller, 1977: 19).

La vida cotidiana, entonces, es algo ineliminable de la vida de los seres sociales, determinando sus prácticas y visiones acerca del mundo que los rodea, principalmente aquel más inmediato. Sin importar la pertenencia a una determinada clase social o, en su interior, fracción de clase, los seres sociales son atravesados por el cotidiano, espacio en donde acontecen las principales acciones de su transcurrir como seres sociales.

Ahora bien, este carácter ineliminable de la vida cotidiana no repercute en un horizonte común para todos los seres sociales, pues la ubicación social e histórica que estos ocupen en la sociedad se materializa en un horizonte posible de realización de la vida cotidiana. Es decir, todos los seres sociales tienen vida cotidiana, pero no todos los seres sociales tienen la misma vida cotidiana: las diferencias estarán, principalmente, en las posibilidades de apropiarse de los bienes y recursos socialmente producidos.

Desde el nacimiento de las personas, la posibilidad de satisfacer necesidades fundamentales, de acceder a determinados bienes de uso, de vincularse con otras personas e instituciones, hace que el horizonte de la vida cotidiana adquiera un carácter socio-histórico concreto, materializándose en determinados bienes de uso, recursos, vínculos, instituciones.

Es decir, si bien, como plantea Heller, sólo en un plano abstracto las actividades de la vida cotidiana son idénticas para todos los seres sociales, cada uno será parte de relaciones familiares diferentes, vivirá en una ciudad, en un barrio y en una vivienda concreta, accederá a los servicios de salud y educación de manera diferenciada, se alimentará de manera distinta, entre otros elementos que hacen que ese cotidiano tenga un rasgo particular para cada ser social.

Es necesario explicitar, que esas posibilidades de materializarse la vida cotidiana de manera particular en cada ser social no responden exclusivamente a decisiones y objetivos individuales de cada uno, sino que median determinaciones socio-históricas que hacen evidente la relación dialéctica entre la vida cotidiana y la reproducción social. Se trata de comprender, en principio, que objetivamente el

cotidiano encuentra determinaciones en las tendencias que definen el tipo de sociedad en el cual se desarrolla, por lo que, es posible afirmar que, en el marco de la sociabilidad burguesa, el ser particular desenvuelve su vida cotidiana en el horizonte socialmente generado a partir de la división del trabajo, es decir, a partir de su ubicación en los distintos sectores que componen las clases sociales fundamentales.

Es a partir de su inserción en la estructura social y, principalmente, en el mundo del trabajo, que el ser social tiene posibilidades o limitaciones en reproducir su vida cotidiana de acuerdo con lo socialmente disponible. Pensemos, por ejemplo, en los importantes avances en la producción de alimentos, con capacidad para satisfacer las necesidades de la población mundial en contraste con la desigualdad en el acceso, donde algunos sectores pueden acceder a todo tipo de alimentos que deseen, otros pueden garantizar los alimentos pero limitando la elección a aquellos que pueden acceder mediante el salario, mientras otros acceden mediante la política pública y, finalmente, amplios sectores sufren de desnutrición y mueren por inanición. La desigualdad, en las sociedades contemporáneas, es la determinación estructural de la vida cotidiana.

Ahora bien, además de estos aspectos, se hace necesario identificar qué otras particularidades tiene la vida cotidiana, abstrayendo el análisis, por un momento, de las expresiones históricas que pueda adquirir. En este punto, Netto (2012), sintetiza tres componentes ontológico-estructurales de la vida cotidiana: la heterogeneidad, la inmediaticidad y la superficialidad extensiva. Sintéticamente estos componentes implican: a) la *heterogeneidad*: en tanto espacio de intersección de múltiples actividades que constituyen las objetivaciones del ser social; b) la *inmediaticidad*: dada por un patrón de comportamiento propio de la cotidianidad donde hay relación directa entre pensamiento y acción; y c) la *superficialidad extensiva*: ante la heterogeneidad y la inmediaticidad el ser particular atiende y responde de manera superficial, sin otorgar toda la atención y fuerza en cada una de sus respuestas.

Estos componentes ontológico-estructurales, inherentes a la vida cotidiana sin importar la pertenencia a una determinada sociedad o clase social, sintetizan la esencia del cotidiano. Los seres sociales *cotidianamente* deben poder realizar un conjunto heterogéneo de actividades y exigencias necesarias para la reproducción, muchas de las cuales exigen simultaneidad. Por esta heterogeneidad y superposición de demandas del cotidiano, el ser social debe responder de manera inmediata y con poca intensidad, por lo cual la relación entre pensamiento y acción es espontánea y superficial. No puede haber preocupación, entonces, en el cotidiano por conocer los fundamentos de los procesos sociales e históricos que convergen y se materializan en exigencias particulares a cada ser social, pues interrogarse por tales cuestiones tornaría imposible el propio transcurrir del cotidiano.

Por esta determinación, la vida cotidiana se caracteriza por la espontaneidad e inmediatez, teniendo estas particularidades repercusiones fundamentales en el modo de pensar de los seres sociales. Sobre este punto, Lukács sintetiza que

... lo característico es que en la vida subjetiva de la cotidianidad tiene lugar una constante oscilación entre decisiones fundadas en motivos de

naturaleza instantánea y fugaz y decisiones basadas en fundamentos rígidos, aunque pocas veces fijados intelectualmente (tradiciones, costumbres) (Lukács, 1966: 44).

En resumen, las respuestas que los seres sociales desarrollan en el cotidiano constituyen una síntesis compleja de elementos instantáneos y argumentos sólidos basados en costumbres y tradiciones que el ser social incorporó en el desarrollo de su vida. Además, mientras las respuestas propias del pensamiento cotidiano no sean interpeladas por la realidad, las mismas no sólo permanecen, sino que se hacen extensivas a otras situaciones análogas, mediante una práctica permanente de generalización o ultrageneralización que producen los seres sociales.

Para finalizar con esta breve síntesis sobre las particularidades de la vida cotidiana, es necesario mencionar que el cotidiano se constituye en el espacio de la singularidad, no pudiendo el ser social identificar los complejos mecanismos y mediaciones que vinculan ese cotidiano con el desarrollo humano genérico. Para el acceso a la conciencia humano genérica, mediante la cual el ser social suspende la heterogeneidad de la vida cotidiana se hace necesario que el ser social preste toda su atención y fuerza a una sola actividad para comprender las determinaciones y mediaciones que le otorgan significado social e histórico a un aspecto del cotidiano. Esta es una posibilidad de todo ser social y que, por ser posibilidad, puede transformarse o no en realidad.

Ejemplos de estos procesos de suspensión de la vida cotidiana lo constituyen el arte, la ética y la ciencia, en tanto formas de aproximarse al mundo que rompen con la tendencia espontánea del pensamiento cotidiano. Mediante el proceso de homogenización, es posible suspenderse de la cotidianidad y orientar toda la intensidad a una sola actividad, para luego regresar al cotidiano con nuevas reflexiones, nuevos interrogantes y nuevos planteos. Dice Netto al respecto

... el retorno a la cotidianidad después de una interrupción (sea creativa o de disfrute) supone la alternativa de un individuo más refinado, *educado* (justamente porque se elevó a la conciencia humano-genérica); la vida cotidiana permanece imposible de eliminar y de sobrepasar pero el sujeto que a ella regresa está modificado (Netto, 2012: 26).

La suspensión de la vida cotidiana, entonces, es una posibilidad que tienen todos los hombres en su desarrollo histórico, aunque, sin embargo, por la complejidad que ello implica, sólo en raras excepciones puede llegar a materializarse.

Ahora bien, luego de estos elementos generales y aproximativos a la vida cotidiana, tanto en su plano estructural como particular en las sociedades contemporáneas, resulta de interés avanzar en la reflexión en torno a las posibilidades de extender las reflexiones al campo de intervención del Trabajo Social, lo cual no es una tarea sencilla y de fácil resolución. Apriorísticamente, se podría afirmar que el Trabajo Social, al ser una disciplina inscripta en las Ciencias Sociales, recupera el arsenal teórico de la Teoría Social para comprender los procesos sociales, por lo cual suponer la presencia de un cotidiano en la intervención profesional aparecería como

un contrasentido. Sin embargo, el Trabajo Social, al ser una profesión que se inserta en la división social del trabajo y que materializa su intervención profesional en la tensión histórica entre expresiones de la "cuestión social" y políticas públicas, se encuentra atravesada por un conjunto de elementos que tensionan su práctica profesional y pueden repercutir en la alienación de la intervención profesional. Dada la complejidad y aparente contradicción que puede traer aparejado este planteo, a continuación, se profundizan los argumentos generales que lo sustentan.

Para comprender las tendencias del cotidiano en el ejercicio profesional, es necesario tener en cuenta los elementos que caracterizan a tales determinaciones en la actualidad, cuestión en la que los aportes de Guerra (2013) son sustanciales. La autora, recuperando el análisis de las transformaciones acaecidas en los países capitalistas en los últimos 30 años, a partir de la crisis estructural del capital, analiza las alteraciones en el mundo del trabajo, mencionando las repercusiones históricas en el Trabajo Social, en tanto que se redimensionan las políticas sociales como espacios socio-laborales de los trabajadores sociales. Teniendo en cuenta este proceso histórico como telón de fondo para aproximarse a las condiciones actuales del ejercicio profesional, sintetiza un conjunto de mediaciones en el espacio profesional. Aspectos como la amenaza del desempleo, el desajuste salarial, la precarización de las condiciones de trabajo, la profundización del proceso de pauperización, los cambios en los parámetros legales e institucionales que orientan las relaciones de trabajo, el contrato de trabajo son cuestiones que inciden en el ejercicio cotidiano del profesional del Trabajo Social.

En igual medida, los cambios en las políticas públicas, que además de ser el espacio de inserción laboral de los profesionales, hacen que las mismas pasen a constituirse en la propia racionalidad que orienta el ejercicio profesional. Es decir, se tiende a instalar una imagen de la intervención profesional que se limita a la ejecución terminal de políticas sociales, sin considerar la autonomía profesional en la definición de estrategias de intervención sostenidas y fundadas en aspectos ético-políticos profesionales.

En este marco, continúa la autora, tienden a aparecer demandas a los profesionales del Trabajo Social para que realicen tareas que poco o nada tienen que ver con la formación que recibieron, principalmente actividades administrativas-burocráticas, rutinarias, burocráticas, asistencialistas, inmediateistas, repetitivas. En síntesis, plantea Guerra, en el cotidiano profesional de los trabajadores sociales

... imperan demandas de naturaleza instrumental. En él, la relación entre medios y fines se rompe y lo que importa es que los individuos accionen los elementos necesarios para alcanzar sus fines. Pero, por las propias características del cotidiano, los hombres no se preguntan por los fines. ¿A quiénes sirven? ¿Qué fuerzas refuerzan? ¿Cuál es el proyecto de sociedad que está en la base? Así como tampoco los hombres se preguntan por los valores implicados en las acciones desencadenadas para responder inmediata e instrumentalmente al cotidiano (Guerra, 2013: 13).

Como consecuencia, entonces, es posible afirmar que el cotidiano profesional puede ser atravesado por un amplio abanico heterogéneo de actividades, desvinculadas unas de otras, con una sobrecarga de exigencias de respuestas inmediatas, dando paso a respuestas de carácter instrumental y superficiales, alienando la propia intervención profesional, pues el trabajador social ya no se pregunta por los fines, fundamentos y significado social de su quehacer cotidiano. Se trata de intervenciones manipuladoras, fragmentarias, inmediatistas, aisladas, individuales, que tratan las situaciones problemáticas en sus expresiones/apariencias.

La práctica profesional adquiere un carácter eminentemente pragmático, en contraposición a su vinculación con elementos analíticos que permiten explicar la realidad. Siguiendo a Sánchez Vázquez, podríamos decir que es el espacio donde prima el sentido común, el cual, según el pensador marxista,

“dócilmente se pliega al dictado o exigencias de una práctica vaciada de ingredientes teóricos. En lugar de estos tenemos toda una red de prejuicios, verdades anquilosadas y, en algunos casos, las supersticiones de una concepción irracional (mágica o religiosa del mundo). La práctica se basta a sí misma, y el ‘sentido común’ se sitúa pasivamente, en una actitud acrítica, hacia ella” (Sánchez Vázquez, 1980: 270).

En consecuencia, las necesidades prácticas e inmediatas se tornan regentes en la intervención profesional y, en estrecha relación, el conocimiento válido es aquél que se considera útil para hacer frente a tales necesidades<sup>2</sup>.

Ahora bien, estas características que adquiere el cotidiano profesional son una posibilidad histórica que se torna hegemónica en el colectivo profesional en la actualidad, pero que, sin embargo, no es el única. Así como Heller (1979) plantea que el espacio de la vida cotidiana es tanto reflejo de la reproducción social, como fermento para los cambios sociales, es posible pensar, entonces, que en el cotidiano profesional está presente el espacio para la reflexión de la intervención profesional, el análisis de sus determinaciones y la orientación a prácticas autónomas, calificadas, fundadas y jerarquizadas. Este *fermento* para una práctica profesional jerarquizada requiere la articulación de elementos teóricos, ético y políticos, y ubicamos a la sistematización de la práctica como un elemento que, en esta línea, permite a los profesionales *suspenderse* de la heterogeneidad del cotidiano profesional y profundizar la reflexión en un único proceso de intervención.

### **3. La intervención profesional como unidad de análisis: Implicancias de la suspensión del cotidiano profesional**

Recuperando los elementos analíticos arriba mencionados, surge la necesidad de reflexionar sobre las implicancias y posibilidades de generar instancias de suspensión del cotidiano profesional, lo cual implica concentrar la atención en una

---

<sup>2</sup> Sobre las implicancias del pragmatismo en el Trabajo Social se recomienda la lectura de los trabajos de Guerra, 2013b y Brandão, 2013.

dimensión o proceso de intervención profesional e interpelarlo a partir de elementos que permitan trascender la demanda o acción cotidiana.

Con esta finalidad, en el marco de la reflexión sobre los procesos de intervención se torna necesario repensar la relación entre medios y fines y, en estrecha relación, la articulación entre los valores que fundamentan la intervención profesional y los objetivos que la orientan. Por ello, para orientar la reflexión sobre los procesos de intervención, surgen tres interrogantes directrices: ¿Cuáles son los valores que sustentan la intervención? ¿Cuál es la finalidad que orientan las estrategias y actividades que realiza el profesional? y ¿Qué categorías analíticas subyacen a la aprehensión de los procesos sociales? Respectivamente, los interrogantes mencionados hacen alusión a la problematización de aspectos **éticos, políticos y teóricos** en los procesos de intervención profesional. Cabe mencionar que la desagregación de los mencionados aspectos se hace sólo en términos analíticos, dado que en la intervención profesional su disociación se torna imposible, en tanto es la síntesis dialéctica de los mismos la que le confiere sentido y direccionalidad a la práctica del trabajador social.

En primer lugar, **la discusión de la ética en el Trabajo Social se vincula a la consideración y análisis de los valores que sustentan la práctica profesional**. En principio, se puede afirmar que, en el desarrollo histórico de la profesión, no es posible identificar una única forma de pensar la ética profesional.

La aproximación a la ética desde una postura crítica, ontológica, obliga a considerar el conjunto de determinaciones socio-históricas que convergen y tornan a los valores que sustentan la práctica profesional como espacio contradictorio y de disputa. Al respecto, los aportes de Barroco (2003) son fundamentales para introducir elementos que orienten la problematización del ejercicio profesional.

La mencionada autora, en primer lugar, diferencia entre moral y ética, siendo la primera el conjunto de costumbres y hábitos culturales que transformados en normas y deberes orientan las prácticas en una sociedad. Por su parte, la ética constituye la reflexión teórica sobre la moral, sobre el por qué y el fundamento de aquellos valores que sustentan las distintas prácticas.

La moral entonces corresponde al conjunto de valores y deberes que son incorporados por los seres sociales y que les permiten vivir su cotidiano y, en ese mismo momento, ser parte de la reproducción social. En el cotidiano, las normas y los valores son incorporados mecánicamente, acríticamente, y no hay conciencia en cada ser particular de sí mismo como ser universal.

En este contexto, la reflexión ética, sostiene la autora, permite la crítica a la moral dominante, en tanto da elementos para desvelar los significados socio-históricos de los valores que la materializan. Mediante la crítica a la moral, se avanza hacia una adhesión consciente a la misma o hacia una interpelación y problematización que tienda a modificarla.

En esta línea, entonces, la sistematización tiene que estar orientada a identificar los valores y normas que subyacen en los procesos de intervención, hacer visible la moral hegemónica que se expresa en las prácticas del Trabajo Social. Como se ha mencionado, en la intervención profesional coexisten y convergen múltiples intereses y diversos valores y fundamentos que orientan las prácticas y acciones de los distintos actores sociales. En esta complejidad, la reflexión sobre los valores que subyacen en las estrategias de intervención es un elemento para identificar la tensión entre los valores profesionales y los valores de otros actores sociales, visualizando la resultante en la particularidad del proceso que se analiza. Es decir, se trata de responder a interrogantes como: ¿Cuáles son los valores que orientan la práctica profesional?, ¿Cuáles son los valores que orientan la intervención institucional sobre la cuestión social?, ¿Cuál es la relación que existe entre estos distintos valores: coincidencia total, parcial, contradicción?, ¿Cuáles fueron finalmente los valores que finalmente se impusieron en el proceso de intervención?

En esta consideración, resulta importante hacer mención que la elección de los valores que sustentan la práctica profesional no es una cuestión individual, sino que se inscribe en procesos colectivos que contienen al profesional. En primer lugar, en la profesión existen distintas posturas o proyectos profesionales que expresan una visión sobre el Trabajo Social, sus valores y deberes en la sociedad, entre otros aspectos (Netto, 2003). Estos elementos no son definidos de manera unilateral por el colectivo profesional, sino que, como veremos más adelante, en la relación histórica que se produce con la sociedad, los proyectos profesionales recuperan las tensiones existentes y optan por aportar o reforzar determinados tipos de proyectos de sociedad.

Los proyectos profesionales se materializan en distintos elementos, entre los cuales se destaca la esfera normativa de la ética profesional (Barroco, 2003)<sup>3</sup>, la cual se expresa en el Código de Ética Profesional. En éste, se sintetizan las normas, valores, derechos y deberes que orientan la práctica profesional. Desde la perspectiva adoptada, no se considera al Código de Ética como un conjunto de obligaciones formales, sino como el consenso momentáneo e histórico acerca de los valores que orientan la práctica de los profesionales. Por ello, su consideración se debe realizar partiendo de que los mismos constituyen insumos para fortalecer la autonomía profesional en los procesos de intervención. Es decir, en la tensión entre valores profesionales y valores institucionales, el profesional cuenta con el respaldo de los valores definidos colectivamente objetivados en el Código de Ética.

Esta discusión lleva a la necesidad de considerar el horizonte que se define en los valores que se expresan colectivamente. Como se dijo, existen en el Trabajo Social, distintas posturas al respecto, por lo cual su problematización es un elemento fundamental. Montaña (2004) identifica una postura tradicional, que denomina deontológica, la cual refuerza el contenido formal y determinista de la ética

---

<sup>3</sup> La autora menciona la esfera normativa en relación con la esfera teórica (orientaciones filosóficas y teórico-metodológicas que sirven de base a las concepciones éticas) y a la esfera moral práctica (comportamiento práctico-individual de los profesionales y conjunto de acciones profesionales en su organización colectiva) (Barroco, 2003).

profesional tradicional, cuya lógica está en valorar los actos y comportamientos de las personas a partir de oposiciones binarias de supuesta validez universal, tales como bueno/malo, adecuado/inadecuado, cierto/errado etc. Bajo los supuestos de una *ética tradicional*, basada en un abstracto "deber ser", la sociedad es caracterizada como armónica y los conflictos sociales son negados, por lo cual se reafirman valores como la dignidad de las personas, la autorrealización, el bien común y el bienestar individual.

En contrapartida, Guerra (2013), reconociendo del carácter contradictorio de la realidad en la cual se interviene profesionalmente, plantea la necesidad de fortalecer una perspectiva ética y política que, lejos de basarse en valores abstractos, se oponga a la desigualdad, en todos sus planos y expresiones. En esta tensión, la autora afirma la necesidad de optar por valores como la emancipación, la democratización económica y social, la defensa de las políticas públicas, en oposición a las diversas formas de dominación y de prejuicio, al autoritarismo, la explotación del trabajo por el capital, la privatización y mercantilización de la vida social, las diversas formas de violencia, entre otros aspectos.

Por su parte, **el análisis de la práctica profesional en relación con la presencia de tendencias o proyectos profesionales introduce la discusión del aspecto político en la intervención profesional**. Como se dijo, en el colectivo profesional coexisten distintas posturas en torno al significado del Trabajo Social, sus valores y los objetivos y funciones de la profesión. También, en párrafos anteriores, se hizo mención que la adscripción a dichas posturas no se hace unilateralmente desde el colectivo profesional, sino que se vincula a la relación existente entre la profesión y la sociedad.

Netto (2003) inicia el análisis de esta tensión poniendo en discusión la presencia de distintos proyectos societarios, definidos como aquellos que presentan una imagen de sociedad que se pretende construir. Son proyectos que establecen propuestas para el conjunto de la sociedad y, en relaciones sociales capitalistas, tienen un componente de clase fundamental. En decir, las clases sociales fundamentales ponen en escena distintos proyectos societarios que incorporan las demandas y aspiraciones de las distintas fracciones sociales que las componen. Es importante tener en cuenta que, en la expresión histórica de la correlación de fuerza entre los distintos proyectos societarios, adquiere relevancia la dimensión política que envuelve las relaciones de poder.

En un nivel menor, pero dentro de los proyectos colectivos, el autor identifica a los proyectos profesionales, contruidos por el colectivo profesional<sup>4</sup>, donde se explicita la autoimagen de la profesión, sus valores, normas de comportamiento, requisitos para el ejercicio profesional, entre otros elementos. Estas definiciones se encuentran en relación con los proyectos societarios presentes, los cuales, al estar en disputa, extienden esas tensiones a las discusiones del colectivo profesional.

---

<sup>4</sup> Dicho colectivo profesional no es considerado como un todo homogéneo, sino como espacio plural donde coexisten distintas posturas que se articulan en una que logra conquistar la hegemonía (Netto, 2003).



En este marco, la intervención profesional se encuentra tensionada por la compleja relación que se establece entre los proyectos societarios y el Trabajo Social, donde, mediante las configuraciones de los proyectos profesionales se mediatizan las demandas socio-históricas a la profesión. Como consecuencia, la intervención profesional es atravesada por las contradicciones y conflictos sociales, no existiendo práctica neutra posible. Todo quehacer profesional está orientado a responder a intereses y reforzar posicionamientos de clase (Cf. Iamamoto, 1997).

Por ello, la crítica al cotidiano profesional debe permitir reflexionar también sobre este aspecto: ¿Qué finalidades e intereses se refuerzan en los procesos de intervención?, ¿De qué manera las contradicciones sociales se resuelven en la definición de las estrategias de intervención?, ¿Cuáles son las posibilidades históricas de desarrollar intervenciones que se orienten a reforzar procesos de emancipación política de la población usuaria? y ¿Qué relaciones estratégicas es necesario construir para otorgar viabilidad política a prácticas que interpelen la alienación cotidiana?

En consecuencia, recuperar la dimensión política de la práctica profesional implica necesariamente recuperar su carácter teleológico, es decir su vinculación con finalidades social e históricamente definidas<sup>5</sup>. Y, en estrecha relación, implica tener en cuenta la participación y la relación estratégica<sup>6</sup> que se tiene con las fuerzas sociales que se expresan en actores sociales con posturas, intereses y posiciones distintas en torno a la dimensión considerada. De este modo, se hace posible reflexionar sobre el horizonte de la intervención profesional, en el marco de la tensión por la reproducción, transformación o modificación de la realidad, en donde la segunda hace referencia al cambio de las estructuras, mientras que la tercera a un cambio en las mismas, no alterando lo esencial de las mismas: su organización y el ejercicio de la función dominante (Matus, 1980).

Avanzar en los elementos que nutran las respuestas a los interrogantes mencionados es clave para superar intervenciones que se suponen asépticas y neutras, desvinculadas de las tensiones sociales y, en consecuencia, para reconocer cómo, en la correlación de fuerzas presente en el espacio profesional, la intervención profesional se encuentra orientada -o no- hacia un horizonte de emancipación política de la población usuaria.

Finalmente, **resulta oportuno mencionar la necesidad de reflexionar sobre las categorías analíticas que orientan la aproximación a la realidad en la intervención**

---

<sup>5</sup> La discusión sobre la finalidad en los procesos de intervención es desarrollada en Gianna y Mallardi, 2011 y 2011b.

<sup>6</sup> En el marco de sus planteos de la planificación situacional, Matus sostiene que las relaciones que es posible establecer en el marco de una estrategia son las de *cooperación*, de *cooptación* o de *conflicto*. Mientras que las estrategias de cooperación suponen negociaciones para acordar vías comunes de acción, es decir llegar a consensos de objetivos y acciones, donde cada uno de los actores ceden parte de sus posiciones para alcanzar los resultados acordados; las estrategias de cooptación: implican que la visión, objetivos e intereses de un actor son asumidos por los otros, ya sea por una cuestión de poder o de convencimiento argumentativo. Finalmente, las estrategias de conflicto implican que no hay posibilidad de las dos primeras y se hace necesario dirimir las posiciones a partir de la correlación de fuerzas entre los actores sociales involucrados (Matus, 1992).

**profesional.** Esta cuestión remite a la relación entre teoría y práctica y ha sido el punto central en las discusiones sobre la intervención en Trabajo Social en general y sobre la sistematización en particular.

La negación de los conocimientos aprendidos en la formación profesional en los procesos de intervención (Oliva, 2007) se sustenta en el dilema que plantea la separación entre el trabajo intelectual y el ejercicio profesional cotidiano, dilema que puede estar atravesado por la preeminencia teoricista, militantista o tecnicista (Iamamoto, 2003)<sup>7</sup>. Frente a la fragmentación que supone cada una de estas posibles tendencias se torna necesaria una aprehensión de los procesos de intervención profesional donde la dimensión teórica, la ética y la cuestión operativa se presentan en una relación dialéctica permanente.

Frente a un cotidiano marcado por el privilegio de aproximaciones a la realidad fundadas en aprehensiones fenoménicas, ahistóricas y naturalizadas, en tanto aspectos articulados a la preeminencia de respuestas fragmentadas, inmediatas, superficiales y pragmáticas, se torna necesario sostener que en los procesos de intervención los conocimientos permiten considerar la realidad con competencia, captarla críticamente, en tanto contradictoria y dinámica (Forti y Guerra, 2011). Por ello, el análisis de los procesos de intervención debe permitir identificar las categorías que son constitutivas de los procesos de intervención y complejizar los significados atribuidos. Se trata de una instancia de reflexión del cotidiano profesional, en donde se recuperan los aportes teóricos que se consideran fundamentales para comprender los procesos sociales y se los interpela a la luz del ejercicio profesional y, simultáneamente, este último es interpelado por dichos aportes teóricos.

Adquiere relevancia, en este punto el análisis sobre la consideración o reconstrucción analítica que se realiza de la situación problemática que interpela la vida cotidiana de la población usuaria y por lo tanto da origen a la intervención profesional: ¿Qué determinaciones sociales son consideradas al momento de explicar las situaciones problemáticas?, ¿Qué configuraciones particulares adquieren en la vida cotidiana de la población usuaria? y ¿Cómo se analizan los aspectos objetivos y subjetivos de las situaciones problemáticas?, son interrogantes que deben permitir interpelar la aprehensión de los procesos sociales que se realizan en la intervención profesional.

Recuperar estos elementos, debe permitir superar la aproximación fragmentada y superficial a la realidad, recuperando, en contrapartida, el carácter histórico y de totalidad de los procesos sociales, considerando que la realidad es un todo estructurado y dialéctico (Kosik, 1984).

---

<sup>7</sup> Para la autora, el teoricismo entiende que la apropiación teórico-metodológica en el campo de la teoría social permite descubrir nuevos caminos para el ejercicio profesional, mientras que el militantismo considera que el involucramiento político con los movimientos de la sociedad garantizaría la intervención profesional vinculada a los intereses de la mayoría de la sociedad. Finalmente, el tecnicismo que la preparación técnico-instrumental es una exigencia para la inserción del trabajador al mercado de trabajo.

La categoría de totalidad permite, retomando a Lukács (1966), superar *la indecibilidad de lo singular*, de aquello que se nos presenta de manera inmediata, caótica y superficial, mediante un *proceso de generalización* que, partiendo de dicha realidad, permita identificar las leyes tendenciales, lo general o lo universal. De este modo, se avanza en la comprensión de la relación dialéctica de los múltiples elementos que convergen con la situación analizada.

Se trata entonces, de poder recuperar la procesualidad constitutiva de la realidad, las determinaciones sociales, sus contradictorias expresiones, tanto en aspectos objetivos como subjetivos; aspectos muchas veces negados en los procesos de intervención por la dinámica de las condiciones de trabajo. En consecuencia, se interpela una lógica hegemónica que considera como válido al conocimiento que en la intervención permite justificar lo existente, es pragmático, utilitario y aplicable (Forti y Guerra, 2011).

#### **4. A modo de cierre: Sobre las posibilidades de la sistematización como momento de crítica al cotidiano profesional**

La recuperación de los planteos en torno a los fundamentos de la vida cotidiana y sus implicancias para aproximarnos al cotidiano profesional se vincula a pensar estratégicamente el significado que puede adquirir la sistematización en los procesos de intervención del Trabajo Social. La centralidad que adquiere para la crítica del cotidiano profesional la consideración de aspectos éticos, políticos y teóricos ubica al proceso de reflexión que propone la sistematización como un momento posible de suspensión del cotidiano profesional, en tanto orientan la concentración de *todas las fuerzas* en la reflexión crítica sobre *un* proceso de intervención. Mediante estas estrategias, es posible la abstracción momentánea del cotidiano profesional y, por ende, de la heterogeneidad de actividades y demandas a las que se debe responder.

El profesional que avanza hacia la consideración crítica de un aspecto o dimensión de su proceso de intervención, reflexiona sobre sus múltiples elementos, recupera la centralidad de la discusión de las finalidades de los procesos de intervención, los valores que fundamentan sus acciones y la dimensión analítica constitutiva de tales procesos, 'regresa' al cotidiano profesional habiendo captado el significado social e histórico de su práctica, pudiendo hacer extensiva su reflexión a la totalidad de sus procesos de intervención.

En esta línea, la sistematización no aparece como un momento final y posterior a la intervención profesional ni se ubica como una 'metodología' propicia para la construcción de un conocimiento particular y específico en el Trabajo Social, sino que adquiere el carácter de elemento táctico-operativo, como mediación entre la reflexión y la acción, con el fin de potenciar estrategias de intervención orientadas a superar prácticas repetitivas, superficiales, burocráticas y pragmáticas.

## Bibliografía

- BARROCO, M. L. 2003. "Los fundamentos socio-históricos de la ética". En: Borgianni, Guerra y Montaña (orgs.): *Servicio Social Crítico*. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez, San Pablo.
- BRANDÃO, C. 2013. "Considerações sobre o pragmatismo: rebatimentos no Serviço Social" En: Guerra, Y., Leite, J. L. y Grave Ortiz, F. *Temas contemporáneos. O Serviço Social em foco*. Otras expresiones, Sao Paulo.
- FORTI, V. y GUERRA, Y. 2011. "¿En la práctica la teoría es otra?". En: Forti, Valeria y Guerra, Yolanda (Organizadoras). *Servicio Social: Temas, textos y contextos*. Lumen Juris, Río de Janeiro. Traducción Propia.
- GIANNA, S. y MALLARDI, M. 2011. "El trabajo social como complejo social. Aproximación a los fundamentos de los procesos de intervención profesional". *Revista Debate e sociedade* Vol. 1, No 1 – Pag. 22-39. Faculdade Católica de Uberlândia, Brasil.
- GIANNA, S. y MALLARDI, M. 2011b. "Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en Trabajo Social" *Revista Tendencias y retos* N° 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- GUERRA, Y. 2013. *El Proyecto Profesional crítico: estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional*. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: [www.catedralibrets.org](http://www.catedralibrets.org)
- GUERRA, Y. 2013b. Expressões do pragmatismo no Serviço Social: reflexões preliminares. En: *Rev. Katálisis* vol.16. Florianópolis.
- HELLER, A. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona.
- HELLER, A. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.
- IAMAMOTO, M. 1997. *Servicio Social y División del Trabajo*. Cortez Editora, San Pablo.
- JARA HOLLIDAY, O. 2006. *La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano - Una aproximación histórica*. *Revista La Piragua*, No. 23. [Disponible en: <http://www.cepalforja.org>].
- JARA HOLLIDAY, O. 2013. *La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles*. EPPAL, Uruguay.
- JARA HOLLIDAY, O. 2002. *El desafío político de aprender de nuestras prácticas*. Encuentro Internacional sobre Educación Popular y Educación para el Desarrollo, Murguía, País Vasco. [Disponible en: <http://www.cepalforja.org>].

- KOSIK, K. 1984. *Dialéctica de lo Concreto*. Editorial Grijalbo, México.
- KRMPOTIC, C. y Barrón E. V. 2012. *Sistematización de la práctica*. En la arena de la intervención social, apuntes desde el Trabajo Social. [Disponible en <http://conicet.academia.edu/ClaudiaKrpmotic>]
- LONDOÑO URIBE, D. M. y ATEHORTÚA, G. J. 2011. *Los pasos en el camino de la sistematización*. Revista Decisio No. 28. CREFAL. [Disponible en: <http://www.cepalforja.org>].
- LUKÁCS, G. 1966. *Estética*. Grijabo, Barcelona.
- MALLARDI, M. W. 2012. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. CEIPII, Tandil.
- MATUS, C. 1980. *Planificación de Situaciones*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MATUS, C. 1992. *Política, planificación y gobierno*. Fundación ALTADIR, Caracas.
- MONTAÑO, C. 2000. "El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico." En: Montaña, C. y Borgianni (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora, São Paulo.
- MONTAÑO, C. 2004. "Presentación a la edición en español". En: Barroco, M. Lucia *Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos*. Cortez Editora, São Paulo.
- MORGAN, M. y QUIROZ, T. 1988. "Acerca de la sistematización" En: Morgan, María de la Luz y otros: *La sistematización de la práctica. Cinco experiencias con sectores populares*. HVMANITAS/CELATS, Buenos Aires. [Disponible en Biblioteca Central de la UNICEN].
- NETTO, J. P. 1997. *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez Editora, São Paulo.
- NETTO, J. P. 2000. "Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social." En: Montaña, C. y Borgianni (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora, São Paulo.
- NETTO, J. P. 2003. "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". En: Borgianni, Guerra y Montaña (orgs.): *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2012. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- OLIVA, A. 2007. *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social*. Ediciones cooperativas, Buenos Aires.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. 1980. *Filosofía de la praxis*. Grijalbo, México. Brandão, C. 2013. "Considerações sobre o pragmatismo: rebatimentos no Serviço Social" En: Guerra, Y., Leite, J. L. y Grave Ortiz, F. *Temas contemporáneos. O Serviço Social em foco*. Outras expresiones, Sao Paulo.

VERGER i PLANELLS, A. S/F. *Sistematización de experiencias en América Latina. Una propuesta par el análisis y la recreación de la acción colectiva desde los movimientos sociales*. Dpto. de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona. [Disponible en: <http://www.cepalforja.org>].

WILLIAM A. y otros. 2010. *La sistematización de experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*. Centros de estudios para la Educación Popular, Fundación editorial El perro y la rana, Venezuela. Cap. I y II. [Disponible en: <http://www.cepalforja.org>].

## Actores sociales:

### claves analíticas para una aproximación problematizadora

Brian Z. Cañizares

#### Presentación

La práctica del Trabajo Social, en tanto profesión destinada a intervenir sobre problemas sociales, considerados manifestaciones refractadas de la “cuestión social” (Netto, 2002; Oliva, 2007), supone la necesidad de conocer el campo de intervención en el cual se conjugan luchas, discursos, acuerdos y desacuerdos de distintos actores sociales.

La identificación de estos actores y su compleja relación, tanto con otros actores como con la totalidad que los atraviesa, resulta un proceso absolutamente necesario, considerando procesos de planificación e intervención concreta.

Aproximándonos a una definición de actor social, resultan valiosos los aportes de Matus (1987), quien señala a los actores sociales *como motores de cambio, como productores de eventos sociales, y protagonistas del cambio situacional*.

Como sujetos organizados en función de objetivos comunes (y a menudo en representación de una parte de la población), los actores sociales pueden ser pensados en tanto fuerzas sociales, más precisamente, como una mediación entre población e instituciones, a partir de la cual éstos asumen un sentido de cohesión e instrumentalidad colectiva (Matus, 1987).

De lo dicho se desprenden al menos dos consecuencias: la primera, tiene que ver con la dimensión necesariamente colectiva que otorga sentido a la praxis de los actores sociales; la segunda, de ello derivada y complementaria a la definición dada, es el hecho de que los actores sociales se diferencian de las personas/sujetos, sean individuales o colectivos en un sentido ontológico, dicho de otro modo, la simple presencia de personas o grupos de personas en los escenarios sociales, no permite considerarlos *per sé*, actores sociales.

Para ilustrar el punto anterior, podemos diferenciar que, en tanto fuerza política, *los actores sociales constituyen un fenómeno cualitativamente distinto de una persona o grupo de personas considerados en abstracto*. La constitución de una persona (o grupo de personas), en actor social, implica siempre un momento de salto cualitativo, salto por medio del cual, la conciencia (en primera medida) y el cuerpo (como acción inmediatamente posterior), se ponen en marcha en función de objetivos de transformación de las situaciones dadas. Es decir que es condición para el establecimiento de los actores sociales, la construcción de procesos de conciencia

colectiva<sup>1</sup>, la consolidación, a partir de la problematización de las vivencias cotidianas<sup>2</sup>, de una conciencia que involucre un “*nosotros*”, y genere la necesidad del establecimiento de objetivos comunes sea como defensa o como conquista de espacios y/o recursos.

La diferenciación referida se sostiene en el sentido en que en cualquier escenario es posible identificar (inclusive contabilizar) personas, instituciones, organizaciones, agrupamientos e incluso otros elementos de orden infraestructural, que remiten, si se quiere, a la fisonomía concreta de los territorios. Esto refiere a aquello que Gramsci (1978) consideraba como “la relación de fuerzas sociales ligada a las estructuras”, y a lo que calificaba como una realidad irreductible, a partir de la cual deben ser pensadas las posibilidades para las fuerzas políticas (tales como los actores sociales) para las transformaciones, bien como analizar el grado de realismo y operatividad de las ideologías surgidas de un escenario dado.

Antes de continuar, cabe aclarar que hablar de actores sociales remite a pensarlos en sus múltiples objetivaciones. Esto es, en la forma de actores institucionales, tales como instituciones estatales en sus distintos niveles<sup>3</sup>; ONGs; partidos políticos; organizaciones populares; referentes barriales (en cuanto instituciones informales no menos influyentes). Un error común comparece al pensar en estos como simples sujetos beneficiarios de las políticas o, asociarlos *solamente* a los sectores populares. Es importante avanzar desde aquí, considerando dicha premisa teórico-metodológica. Al respecto Chiara y Di Virgilio (2009) señalan que los actores sociales constituyen “formas concretas”, esto es, organizaciones e individuos con capacidad de ejercer incidencia, en cuanto se encuentran dialécticamente relacionados con múltiples campos de acción. Recalamos, en este sentido, la consideración de personas aisladas como actores sociales, no debe confundirse, sino que debe considerarse la diferencia cualitativa que representa la capacidad de incidencia y, como mencionamos, el salto determinado por la conciencia de lo colectivo.

Avanzando en la problematización, es preciso decir que, en el marco de la sociedad de clases, la organización de los actores sociales se encuentra asimismo inscrita en una división fundamental determinada por el lugar que estos ocupan en la estructura productiva. Realzando la necesidad de complejizar la comprensión de los actores sociales en tanto sujetos atravesados por fuerzas de transformación y/o conservación, es preciso señalar que, un abordaje de sus características precisa necesariamente comprender sus manifestaciones en el marco de las relaciones

---

<sup>1</sup> Procesos, por cierto, a menudo contradictorios y no lineales. La idea de “conciencia colectiva”, no supone en este sentido un movimiento de pasaje “de un estado a otro”, sino de problematización constante, de reconocimiento del otro y de un “nosotros” que adquiere sentido en la vivencia cotidiana y en la búsqueda de la superación y transformación de aquello percibido como “cuestión decisiva a resolver”.

<sup>2</sup> En este sentido, los atravesamientos de la “cuestión social”, y el enfrentamiento de sus refracciones, son fundamentales, al respecto cf. los ya clásicos (y para nada obsoletos) textos de Netto, 2002 y lamamoto, 1997.

<sup>3</sup> Cabe aclarar en este respecto que debemos considerar no sólo las instancias estatales con presencia en el campo inmediato (centros de salud, centros comunitarios, dispensarios, bibliotecas, escuelas) sino también aquellas instancias en las que se debate la planificación y diseño de políticas como las esferas del gobierno provincial y nacional.



sociales determinadas por la división social y técnica del trabajo en la esfera del capitalismo.

Los aportes de Matus (1980) permiten pensar dos dimensiones fundamentales que caracterizan a los escenarios situacionales, en cuanto síntesis de momentos estructurales y fenoménicos. Hablamos de la realidad entendida en cuanto complejo que se estructura en base a una *fenosituación* y una *genosituación*. Mientras la primera hace referencia al contenido fenoménico de la realidad; la segunda refiere a su contenido estructural. Así entendida, dicha diferenciación remite análogamente a distinciones como esencia/apariencia o estructura/coyuntura. En este sentido, la pertinencia de este aporte radica en la posibilidad de comprender a los actores sociales como partícipes en un escenario que tanto posee características fenoménicas que responden a las formas particulares en que la realidad asume visibilidad; como recoge “lo único-general, las leyes permanentes, la legalidad del sistema” (Matus, 1980: 58), que configuran “la gestación última de toda situación” (Ibidem).

Los actores, en cuanto fuerza social, no pueden ser pensados como fenómeno neutro, sino, por el contrario, siguiendo lo expuesto por Matus, deben ser consideradas como *“fenoestructuras complejas, esto es: acumulaciones de ideologías, creencias, valores, proyectos, peso político, peso económico, liderazgo, organización, información, control de centros de poder e influencia sobre otras fuerzas sociales”*. (Matus 1987: 289 – Itálicas nuestras).

Por su parte, es necesario establecer que tampoco aquellos actores llamados a intervenir sobre cualquier manifestación (sea a través de planificaciones o de acciones concretas) que involucre actores sociales, en medida alguna podrán considerarse como “externos neutros”. El caso del trabajador social no es ajeno a dicho fenómeno, por cuanto, atendiendo a la dimensión política de la intervención, el profesional se aproxima a la realidad con intereses y concepciones particulares, sumados, en muchas oportunidades, a aquellos provenientes de las premisas institucionales (esto es: los márgenes de acción-libertad determinados por el marco normativo, la visión institucional, las condiciones laborales de empleo de la fuerza de trabajo, entre otros, bien como los procesos de resistencia que tengan lugar en dicho escenario) de la organización (formal o informal) en la cual se inscribe su práctica. Por otra parte, a contramano de una comprensión unidireccional y acaso “mesiánica”, en términos de lamamoto (1997), de la intervención del Trabajo Social, el campo de intervención se define como síntesis del accionar (explícito o implícito) de múltiples actores, algunos de los cuales operan incluso sobredeterminando distintos momentos de la práctica.

### **Actores sociales y “cuestión social”. Tensiones y desafíos a la intervención/planificación**

Retomando lo expuesto, en cuanto consideramos a los actores sociales como fuerzas sociales pensadas en la sociedad de clases, debemos detenernos en su relación con la “cuestión social”.

Ubicamos el origen de la “cuestión social”, como el resultado de los procesos revolucionarios del siglo XIX, manifestaciones que denuncian e impugnan el proceso de

pauperización de los trabajadores, y la creciente deshumanización de las condiciones de vida, en base a la explotación intensiva de la fuerza de trabajo, exigiendo al Estado la consideración política de esta “cuestión” de nuevo cuño, a partir de políticas sociales. Siguiendo a Grassi, es posible considerar a la “cuestión social” como la “falla estructural del capitalismo moderno cuya emergencia, expresada en términos del *pauperismo*, los especialistas ubican en el siglo XIX, cuando los conflictos toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía” (Grassi, 2003: 21-Itálicas en el original).

Por su parte, Netto (2002) señala que esta “cuestión social” no se presenta a los actores directamente, sino a partir de sus refracciones, es decir, sin exhibir su contenido esencial; siendo posible reconstruir sus trazos fundamentales a través de la reconstrucción de sus manifestaciones como partes de una totalidad (Montaño, 2000; Kosik, 1984).

Los actores sociales involucrados en los procesos de intervención del trabajador social, no se encuentran aislados o situados por fuera de la “cuestión social”, por ello, es imposible pensarlos por fuera de las manifestaciones históricas de la misma.

Así, este conjunto de problemas políticos, sociales, económicos que componen la “cuestión social” determina distintas características de los actores y fuerzas sociales en base a su capacidad de procesar y transformar sus necesidades, así como de ensayar alianzas y resistencias.

Esta dinámica, que se manifiesta en base a tensiones, acuerdos y disputas de significados y recursos concretos, constituye un escenario que puede ser pensado como un “campo de lucha” en el cual se identifican actores no-neutros con intereses convergentes o no (Robirosa, 1990).

Robirosa señala que existen entre los actores sociales distintas posiciones y actitudes que constituyen un campo de lucha heterogéneo en el cual se debaten tensiones y acuerdos no siempre convergentes y a menudo contrarios a aquellos propugnados por los agentes planificadores o “interventores” tales como los trabajadores sociales. La identificación de estas tensiones y su procesamiento, insiste el autor, es necesaria para “reconocer con el mayor realismo posible la situación confrontada” (Robirosa, 1990: 79) y, por tanto, para ensayar estrategias eficaces que permitan facilitar o favorecer la construcción de alternativas de enfrentamiento a la “cuestión social”.

Este “campo de lucha” representa tanto posibilidades como limitaciones, según la manera en que sea procesado. En un escenario determinado, por ejemplo, ciertos actores pueden ver limitada su libertad de acción (por ejemplo, por el no-acceso a recursos o a redes de información o la no-participación en espacios de toma de decisiones, etc.) o limitadas sus opciones en función de cómo se vean afectados por diversas manifestaciones de la “cuestión social”, mientras que para otros, en un momento específico de las correlaciones de fuerza, ello puede presentárseles como “oportunidad”.

Asimismo, el “campo de lucha” constituye un espacio de resistencia y organización, un espacio en donde asistimos a la emergencia de actores resultantes de momentos de resistencia colectiva a las condiciones provenientes de las desigualdades inherentes al desarrollo capitalista.

En este sentido, Rozas señala que resulta “de singular importancia el descubrimiento de [los] sentidos y lógicas que los sujetos le dan a su práctica cotidiana en la lucha no sólo material sino también no material” (Rozas, 2005: 172). De esta forma, queremos resaltar que la constitución de los actores en actores sociales, resulta necesariamente de una estructuración colectiva en base a intereses y discursos comunes, que adquieren su forma concreta en función de su capacidad de instrumentar medios para la consecución de fines.

Nos parece asimismo importante señalar aquello que Chiara y Di Virgilio (2009) señalan como uno de los requerimientos a los procesos de reconstrucción situacional, esto es: la necesidad de la consideración tanto de las tomas de posición de unidades estatales (en sus diferentes ámbitos) como de la sociedad civil, en tanto dichas posiciones redefinen los diseños de la intervención, considerando que cada una de estas pone en evidencia la comprensión particular del problema en cuestión y, por ende sus formas de abordarlo.

Si bien existen actores directamente involucrados en el enfrentamiento de situaciones problemáticas<sup>4</sup> mediante su participación colectiva organizada a partir de movimientos populares u organizaciones colectivas no gubernamentales -exceptuando aquí organizaciones de otra índole como las corporativo-empresariales-; existen muchos otros cuya visibilidad o anclaje institucional de referencia no resulta concretamente definido.

Actores como las diferentes instancias del Estado (gobiernos e instituciones nacionales, provinciales, municipales), en su lógica de acciones y omisiones, pueden a menudo operar con fuerza relativamente considerable en la problematización y visualización de una situación. Así, por ejemplo, la inexistencia de un abordaje sistemático hacia la problemática del desempleo, expresa la comprensión (en términos de urgencia y relevancia prioritaria) que ese actor institucional sostiene sobre dicho fenómeno. Las consecuencias de este tipo de concepción o grado de problematización, no son menores, en tanto pueden implicar limitaciones al margen de acción, determinando una “ausencia relativa” del Estado en la atención de determinada problemática; por otra parte, estas comprensiones relativas suponen asimismo la necesidad de redoblar esfuerzos en el ejercicio del análisis situacional en función de descubrir cuáles son aquellos mensajes no enunciados de ese actor y ensayar reconstrucciones situacionales pertinentes de los escenarios objeto de eventuales intervenciones.

Por otra parte, cabe rescatar la importancia que en el mencionado “campo de lucha” asumen aquellos actores sociales con una institucionalización informal cuya importancia resulta completamente relevante (e incluso determinante) en la

---

<sup>4</sup>Entendidas, recalquemos, no como situación aislada, sino como manifestación de la “cuestión social”.

configuración de los escenarios. Considerando el terreno en el que se piensa la intervención del Trabajo Social, resulta condición necesaria reconocer cuáles son los discursos, las influencias, la retórica de estos actores sociales que a través de múltiples formas viabilizan la reproducción material y espiritual de las relaciones sociales que configuran la particularidad de un territorio. Así, actores como referentes barriales, asambleas, y distintos enclaves (formales o no) de debate e intercambio constituyen componentes que de ningún modo deberán ser menospreciados en cualquier reconstrucción situacional.

Retomando lo anterior, consideramos que resulta un desafío al Trabajo Social, acceder a los significados y códigos que se procesan en dichos espacios, por cuanto, excepto en aquellos casos en que la profesión se desenvuelva en espacios no institucionalizados formalmente como el caso de movimientos sociales<sup>5</sup>, el acceso a estas esferas de significados, y sus mediaciones, -derivado, claro está, de determinaciones materiales concretas- resulta dificultoso. En este sentido, raramente el cotidiano de estos actores se presenta al trabajador social con una perspectiva clara para la visualización de procesos de tensión/consenso que tienen lugar en la esfera informal, máxime cuando el mismo profesional representa muchas veces la investidura de las instituciones formales, cuyos intereses (y discursos y lógicas) no siempre son convergentes. El cotidiano conlleva en sí determinaciones ontológicas que lo explican como una reproducción de lo complejo. Como señala Mallardi, éste constituye una “síntesis de la reproducción social que se presenta de manera refractada y fragmentada [...] en donde las posibilidades de vinculación del hombre particular con el desarrollo histórico [son mediadas por] la ubicación de cada ser particular [...]” (Mallardi, 2015: 75).

### **Actores sociales y hegemonía. Claves para pensar la correlación de fuerzas en la reconstrucción situacional.**

Resulta preciso, por último, brindar algunos elementos que atraviesan el movimiento dinámico de los diferentes actores sociales en el espacio de los escenarios situacionales. Es aquí que la dinámica de la disputa por la hegemonía reporta una importancia central en la aprehensión del movimiento de dichos actores.

Al respecto, pensamos la hegemonía en términos gramscianos en cuando *capacidad de dirección intelectual y moral* movilizada en función de convertirse, de ese modo, en dirección dominante y también dirigente (Gramsci, 2008). Conforme el autor italiano considera la hegemonía pensando en las clases fundamentales en la sociedad burguesa, vale reconstruir algunas de las mediaciones a partir de las cuales es posible identificar la tensión hegemonía/contra-hegemonía en la dinámica de los actores sociales.

En principio, vale recuperar la diferenciación que el autor señala entre movimientos orgánicos y movimientos de coyuntura (Gramsci, 2012), donde los primeros, según señala el autor, constituyen movimientos con mayor estabilidad, y los

---

<sup>5</sup>Al respecto conferir la interesante discusión planteada por Mablon y Redondi (2011), respecto a la relación entre Trabajo Social y movimientos sociales y su necesidad de diálogo.

segundos reportan un carácter mayormente ocasionales e inmediatos. En esta lógica, destaca el autor que son los movimientos orgánicos aquellos capaces de producir “una crítica histórico-social que afect[e] a las grandes agrupaciones, más allá de las personas inmediatamente responsables y más allá del personal dirigente” (Gramsci, 2012:1).

Por otra parte, Gramsci (1978), señala que la disputa por la hegemonía de una clase sobre otra, se debate en la capacidad de imponer una visión de mundo en base a intereses particulares, colocando como horizonte de conquista, la reproducción de una cosmovisión, en definitiva, la adhesión y reproducción de “[...] una filosofía, una moral, costumbres, un "sentido común" que favorecen el reconocimiento de [la] dominación [...]”. En este sentido, cabe precisar que el uso de “dominación” es citado no con un sesgo negativo. Más allá de cualquier valoración moral, indicamos a la dominación como *posibilidad de ejercer hegemonía*. Así, por ejemplo, un actor social dominante en un territorio (ejemplificando: “una agrupación política en un barrio”), puede poseer acceso a determinados recursos, y desde la gestión estratégica de los mismos (por ejemplo, por la socialización o redistribución de los mismos), operar relaciones con otros actores que apunten a posicionarse como la mejor alternativa para la satisfacción de determinadas necesidades. En todos los casos, la existencia de un actor hegemónico, no implica que este actor sea el único, o el más importante de todos; esta situación indica, más bien, que ese actor se erigió como hegemónico *frente a otros posibles actores*, o lo que es lo mismo, que supo prevalecer por sobre los demás, merced a una determinada configuración de las relaciones de fuerza. Así, continuando con el ejemplo, ese actor social podrá comportarse como movimiento de coyuntura, en el caso de una estrategia de política eleccionaria, en cuyo caso la redistribución de los recursos tendría un fin inmediato (“la suma de votos”), o como movimiento orgánico, si ese actor apunta a la socialización de recursos con base en la concientización de los sujetos y el fortalecimiento de su organización de cara a procesos de crítica y enfrentamiento al sistema de relaciones sociales basado en la explotación del hombre por el hombre.

Lo que insistimos en rescatar de estos planteos, es que cada actor social conlleva consigo aquello que Coutinho (1991), recuperando a Gramsci, señala como “visión de mundo”. En este sentido, el autor señala que estas “visiones de mundo”<sup>6</sup> implican “[...] no sólo una representación de aquello que es, sino también, y sobre todo, una representación de aquello que debe ser [es decir], una visión de mundo de lo real con *normas de acción* adecuadas”. (Coutinho, 1991: 10 – *itálicas nuestras*).

La configuración de los distintos actores sociales, atendiendo tanto a sus características fenosituacionales, como en relación a sus aspectos genosituacionales, responderá *siempre* a la “manifestación concreta de las fluctuaciones de coyuntura del conjunto de las relaciones de fuerza” (Gramsci, 2012:4.). Es decir, los actores sociales resultarán siempre de la dinámica establecida por las correlaciones de fuerza en un escenario dado. Esto es, en base a la influencia de varios factores y variables como: el accionar de actores hegemónicos y contra-hegemónicos, el acceso a recursos, las vinculaciones y articulaciones entre actores, etc.

---

<sup>6</sup>Las cuales, como nos recuerda Coutinho, hacen referencia, en definitiva, a aquello que Gramsci consideró “ideología”. Cf. Coutinho (1991)

En síntesis, aquello que intentamos recuperar es la necesidad de considerar que las diversas configuraciones que los actores sociales puedan constituir en un territorio determinado, deben ser comprendidas siempre en función de las correlaciones de fuerza, considerando la tensión hegemonía/contra-hegemonía que atraviesa a todos los actores sociales, en mayor o menor medida.

Por último, de acuerdo al carácter dinámico de las correlaciones de fuerza, es preciso decir que, comprender que los actores sociales como representantes de “visiones de mundo”, no implica necesariamente comprenderlos como entes absolutos, “puros”, representantes intransigentes de formas ideológicas. Más bien, todo lo contrario, las configuraciones de los actores sociales responden a la dinámica de tensiones, negociaciones y consensos que se procesan en la sociedad civil.

Al respecto, la idea de “estado ampliado” en Gramsci resulta particularmente clara para ilustrar nuestro punto. Afirma el autor italiano que: “La unidad histórica de las clases dirigentes se da en el Estado y su historia es esencialmente la historia de los Estados y de los grupos de Estados. Pero no se debe creer que esa unidad sea puramente jurídica y política, aun cuando esa forma de unidad también tiene su importancia y no solamente formal: la unidad histórica fundamental, por su concreción, es el resultado de las relaciones orgánicas entre Estado y sociedad política y «sociedad civil»” (Gramsci, 1986, citado en Thwaites Rey, 1994:9).

Es decir, que el Estado en su sentido ampliado, no implicaría sin más una burocracia afín a los intereses ideológicos de la clase dominante, y resultaría, por ello, impermeable a cualquier influencia externa. Muy por el contrario, esta concepción remite a pensar al Estado como *síntesis de las contradicciones y tensiones de la sociedad civil, de la lucha de intereses, de la incorporación de demandas y las respuestas a las mismas*. Al respecto señala Coutinho que “para Gramsci, la ‘sociedad civil’ se torna un momento del propio Estado, de un Estado ahora concebido de modo ‘ampliado’. (...) el Estado se tornó – dice Gramsci – una síntesis contradictoria y dinámica entre la ‘sociedad política’ (o Estado *stricto sensu*, o Estado-coerción o, simplemente gobierno) y la ‘sociedad civil’.” (Coutinho, 1997: 163 – Traducción propia –).

Las políticas sociales constituyen un ejemplo claro de este fenómeno, puesto que, si bien por un lado operan como mecanismo de reproducción de la fuerza de trabajo mediante la socialización de los costos necesarios a tal fin, por otro responden a las demandas históricas introducidas en la agenda pública por la clase trabajadora, a fuerza de lucha (Netto, 2002).

Lo que intentamos ilustrar es justamente que, si bien los actores sociales pueden posicionarse en relación su pertenencia de clase, dichos posicionamientos se objetivan de maneras contradictorias. Luego, el Estado no implica siempre y necesariamente coerción; los movimientos sociales, no implican a todo tiempo consenso; la sociedad civil (sus actores) no implica siempre transformación de lo dado.

La tensión coerción/consenso se expresa en todos los actores sociales de manera diferenciada, no siendo posible identificarla en términos absolutos. Así, por

ejemplo, distintos momentos históricos podrán encontrar a un mismo actor social actuando en formas distintas y acaso contradictorias respecto de una misma determinación. Si ubicáramos al actor social Estado en una dictadura militar de corte represivo, observaríamos que contiene en sí elementos de coerción mayores que los de consenso, mientras que el mismo actor social, en condiciones de democracia, intentará legitimarse a través del consenso mediante las instituciones democráticas. Otro ejemplo claro constituye, en la transición del “capitalismo comercial” al “capitalismo industrial”, pasible de ser asociado al pasaje de la burguesía de “clase revolucionaria”, a clase “contra-revolucionaria”: mientras en un primer momento esta clase conlleva en sí un componente revolucionario, libertario, superador del régimen feudal, con el tiempo, la conservación del nuevo orden constituirá la cuestión de agenda fundamental como condición a la continuidad de la acumulación.

En conclusión, los procesos de hegemonía/contra-hegemonía no resultan lineales, como no resultan lineales los escenarios en los que se desenvuelven los actores sociales. El establecimiento de herramientas teórico-interpretativas a partir del presente aporte, se orienta al fin de complejizar y problematizar comprensiones presentadas como recetas mágicas de suma cero, y hacer ver que allí donde radica lo complejo, habita también el germen de la crítica transformadora; que los actores sociales, son más que lo colectivo, y que la “colectividad”, no agota sus alcances.

Pensar actores sociales es pensar a su vez en lo contradictorio del propio orden social y sus determinaciones ontológicas, pues, después de todo, ¿qué más somos, sino actores protagonizando una obra aún no resuelta e intentando conjurar sus absurdos?

## **Bibliografía**

- CHIARA, M. y DI VIRGILIO, M. 2009. *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Editorial UNGS/Prometeo, Buenos Aires.
- COUTINHO, C. N. 1991. Pluralismo: dimensiones teóricas y políticas, en CADERNOS ABEES N° 4 – Associação Brasileira de Ensino de Serviço Social. Ensino em serviço social: pluralismo e formação Profissional, Cortez Editora, São Paulo – Traducción Mallardi, M., Carrera de Trabajo Social, FCH-UNCPBA, Tandil.
- COUTINHO, C. N. 1997. *Notas sobre cidadania e modernidade*. Em: Praia Vermelha N°. 1 – Escola de Serviço Social – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- GRAMSCI, A. 1978 *Notas sobre maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. Juan Pablo Editor, México.
- GRAMSCI, A. 2008. *La Ciudad Futura y otros escritos*. Dialektik Editora, Buenos Aires.
- GRAMSCI, A. 2012 *Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerzas*. Pañuelos en Rebeldía, disponible en [www.pañuelosenrebeldia.com.ar](http://www.pañuelosenrebeldia.com.ar) (Acceso, febrero 2013).

- GRASSI, E. 2003. *Políticas y 'problemas sociales' en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Espacio Editorial, Bs. As.
- IAMAMOTO, M. 1997. *Servicio Social y División del Trabajo*. San Pablo, Cortez.
- KOSIK, K. 1984. *Dialéctica de lo Concreto*. Editorial Grijalbo, México.
- MALLARDI, M. 2015. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Dynamis, La Plata.
- MAMBLONA, C Y REDONDI, V. 2011. Movimientos sociales y Trabajo Social: en la necesidad de fortalecer un diálogo crítico, en Mallardi, M.-Madrid, L. – Rossi, A. *Cuestión Social, vida cotidiana y debates en Trabajo Social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos*. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, Tandil.
- MATUS, C. 1980. *Planificación de Situaciones*. México, Fondo de Cultura Económica,
- MATUS, C. 1987. *Adiós señor presidente*. Planificación, Antiplanificación y Gobierno. Venezuela, POMAIRE,
- MONTAÑO, C. 2000. "El debate metodológico de los '80/ '90. El enfoque ontológico versus el bordaje epistemológico". En: Borgianni, E. y C. Montaña. *Metodología en servicio social. Hoy en debate*. Cortez Editora, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2002. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, Cortez, San Pablo.
- OLIVA, A. 2007. *Trabajo Social y lucha de clases*. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Imago Mundi, Buenos Aires.
- ROBIROSA, M., CARDARELLI, G., y LAPALMA, A. 1990. *Turbulencia y planificación social*. UNICEF/Siglo XXI, Bs. As.
- ROZAS PAGAZA, M. 2005. "Límites y posibilidades de la intervención profesional y la cuestión contemporánea" en Fernández Soto, S. (Coord.) *El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- THWAITES REY, M. 1994. La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo, en Ferreyra, L., Logiudice, E., Thwaites Rey, M., *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires.



## Aportes de la perspectiva de género a la elaboración de proyectos sociales

Alejandra Esains

El presente texto tiene el objetivo de aportar a las discusiones sobre las implicancias de la perspectiva de género en los procesos de intervención profesional y de formación profesional de Trabajo Social. Por ello, teniendo tal objetivo, su carácter aproximativo e introductorio se funda en una intención pedagógica vinculada a la tarea docente en la asignatura Taller de Sistematización y Elaboración de Proyectos Sociales de la Lic. en Trabajo Social de la FCH – UNICEN.

Incorporar el género como una categoría de análisis de la realidad social nos permitirá analizar las causas de la opresión de las mujeres y develar las consecuencias que producen las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones en pos de construir estrategias de intervención que nos permitan alcanzar una sociedad sin jerarquías de géneros.

No podemos comprender esta categoría por fuera del patriarcado, el cual históricamente ha ubicado a las mujeres en una situación de subordinación con respecto a los varones, con el fin de mantener a los mismos en los espacios de poder y preservar la situación de dependencia de las mujeres respecto a los varones.

El Patriarcado, en su sentido literal significa *gobierno de los padres*. Ha sido utilizado históricamente para distinguir un tipo de sociedad en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio del que formaban parte la esposa, los hijos, los esclavos y los bienes materiales.

De este modo, incorporar la perspectiva de género en nuestra formación profesional nos permitirá, por un lado, comprender las desigualdades sociales que se originan en el sistema patriarcal, y por otro, poner en discusión la construcción de las relaciones sociales que generan desigualdad comprendiendo las complejidades de diferentes sistemas de opresión. Así, podremos reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, que dichas relaciones han sido construidas histórica y socialmente y son constitutivas de las personas, que atraviesan toda la sociedad y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, religión, entre otras.

El concepto de género ha sido un aporte importante de la teoría feminista a las Ciencias Sociales, contribuyendo a develar la construcción sociocultural e histórica de las relaciones sociales entre mujeres y varones en cada una de las sociedades, para el estudio de las relaciones de poder patriarcal, y a su vez nos ha posibilitado elaborar propuestas conceptuales incluyentes y de intervención profesional que nos permitan construir una sociedad más justa y democrática.

A partir del surgimiento del neoliberalismo como modelo hegemónico económico y cultural, algunos feminismos han develado otras desigualdades, cuestionado el modelo heterosexual. Ha sido el feminismo poscolonial quien retoma la

interseccionalidad para analizar las desigualdades entre las mujeres, a partir de las relaciones de género, clase, raza, etnia, edad, y en especial, la diversidad sexual.

Es así que para comprender y abordar las desigualdades generadas por dos sistemas de opresión, como son el capitalismo y el patriarcado, debemos analizar también dichas relaciones. En tal sentido, tal como se expuso anteriormente, el presente texto procura aportar a repensar los procesos de planificación social, reconociendo los mecanismos de opresión presentes en la sociedad contemporánea, particularizando en las implicancias del patriarcado en la vida cotidiana de las mujeres, como así también travestis, trans y otras formas de disidencias sexo- genéricas. Vale aclarar que sin ánimos de invisibilizar esta complejidad y a riesgo de caer en aproximaciones binarias, en la continuidad del texto se recurre expositivamente a la fórmula “varones” y “mujeres”, sabiendo que cada una de estas categorías conllevan a una complejidad que lenguaje, particularmente el escrito, aún no consigue aprehender.

### **Nociones básicas para comprender las problemáticas sociales desde una perspectiva de género**

Para pensar el abordaje profesional desde una perspectiva de género debemos comprender inicialmente qué implica hablar de género. Al respecto, la historiadora inglesa Joan Scott, sostiene que:

... la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Lamas, 1996: 289)

Son las elaboraciones de género construidas socialmente las que marcan las diferencias. La noción de género surge a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. De esta manera, debemos diferenciar sexo de género, haciendo referencia el primero a las características biológicas que permite distinguir a los seres vivos en dos categorías diferentes: macho y hembra, es decir que es una categoría biológica que remite a las características físicas que diferencia a los varones de las mujeres.

En tanto el género es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: lo masculino y lo femenino, se trata pues, de una construcción de significados, donde convergen múltiples aspectos y características: los psicológicos, los sociales y los culturales asignadas a las personas, y que devienen de la femineidad/la masculinidad. Estas características son históricas, y en tanto construcciones sociales, son modificables (La Serna, 2011: 30).

Es así como el género es una construcción principalmente social y política que le otorga sentido y significado a distinciones basadas en el sexo. Constituyéndose en

un concepto relacional que implica jerarquías, donde lo masculino está sobrevalorado y lo femenino devaluado en las sociedades patriarcales.

A partir de lo expuesto podemos señalar que la perspectiva de género es un proceso que permite analizar de forma diferenciada los roles, los espacios y los atributos que la construcción social adjudica a las personas, basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, en diferentes momentos históricos. A partir de esto podemos afirmar que el género es una categoría que no sólo nos permite visualizar dicha diferenciación, sino que además denuncia una situación de opresión.

Es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividades, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los varones, y a las relaciones que se producen entre ambos. Es así como la perspectiva de género no alude exclusivamente a “asuntos de mujeres”, sino a los procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género.

En nuestras sociedades, la división entre lo masculino y lo femenino representa una diferencia entre lo público y lo privado, dejando para el primero lo productivo y para el segundo lo reproductivo. Acordando con Pautassi,

... la política es el mundo de lo público y del “poder” por excelencia, correspondiendo casi exclusivamente al ámbito masculino, por su parte, el ámbito reproductivo, lo privado, fue asignado a las mujeres (Pautassi, 2007)

De este modo, en la medida en que, a lo largo de la historia, las actividades más valoradas (las públicas) fueron apropiadas por los varones, éstos organizan un sistema de poder asimétrico de control sobre las mujeres.

Todo esto enmarcado en las relaciones de género que son construidas socialmente, relaciones de poder donde a cada género se le ha atribuido, a través de la historia, diferentes espacios y roles sociales que determinaron su conformación, diferencias y desigualdades. Es decir, mandatos sociales que va a tener alguien por el hecho de ser varón o mujer. Existe, entonces, una naturalización de estos a partir de la asignación constante de funciones y actividades “propias” de las mujeres y los varones. Guzzetti lo define claramente:

... estas relaciones sociales que se establecen asignan valores, características y atributos considerados pertinentes para lo denominado femenino y masculino. Las relaciones de género (en tanto relaciones de poder), en las sociedades patriarcales, son asimétricas, jerárquicas y por lo tanto, desiguales, en detrimento de la mujer (dominación y subordinación) y se expresan en la cotidianeidad de las instituciones y organizaciones de las culturas: familia, trabajo, la ciencia, la cultura, etc. (Guzzetti, 2012: 3).

Es así como el género es una construcción socio cultural y política y no un mandato natural, donde cada cultura, en cada momento histórico, construye un conjunto de prácticas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a varones, que redundan, además, en relaciones sociales que generan desigualdad. Esta es una construcción simbólica que reglamenta y establece la conducta objetiva y subjetiva de las personas. De este modo, a través del proceso de constitución de géneros, la sociedad "fabrica" las ideas de lo que deben ser los varones y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo, generando desigualdades entre los mismos.

Estos modos de ser mujer o ser varón, en tanto construcciones, son temporales, por lo tanto, modificables. Por esto, es necesario reconocer los efectos que ha generado la división: ámbito privado (femenino) y ámbito público (masculino), llevando implícitas ideas sobre cómo cada sociedad entiende y ejercita la participación del varón y de la mujer en las distintas esferas de la vida cotidiana como la familia, la laboral, la educativa, la comunitaria y la política. En dichos ámbitos las mujeres hemos ocupado los espacios menos valorados, donde nuestro trabajo ha sido menos reconocido, donde la remuneración de nuestro trabajo es menor al de los varones por igual tarea, donde hemos cargado sobre nuestros cuerpos la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, entre otros, colocándonos siempre en desventaja en relación a los lugares ocupados por los varones. Manifestándose de este modo, las relaciones desiguales de poder.

A lo largo del tiempo en nuestras sociedades, a partir de luchas, de avances legislativos, de cambios culturales, se han ido transformando algunos términos de esta relación desigual. Podemos mencionar que la mujer del siglo pasado ha conquistado derechos que entendemos hoy como indispensables, como son el de votar, el poder estudiar carreras universitarias, considerando que esto fue un gran avance, pero no logrando aún transformar este orden jerárquico. Aunque sin dudas esta relación de dominación y desigualdad no es la misma que hace cien años, aún persiste en la actualidad.

En nuestro país, a pesar de los avances legislativos<sup>1</sup> que tienden a garantizar los derechos de las mujeres, tendientes a generar la igualdad entre varones y mujeres,

---

<sup>1</sup> LEY Nacional 23.179. Aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (1985).

LEY Nacional 24.012. Cupo Femenino. Código Electoral Nacional (1991).

LEY Nacional 24.632. Aprobación de la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención de Belem Do Para (1996).

LEY Nacional 25.674. Participación femenina en las unidades de negociación colectiva de las condiciones laborales (cupos sindicales femeninos) (2003).

LEY Nacional 25.808 Modificación del Artículo 1er. De la Ley 25584 prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia (2003).

Ley Nacional 26150. Crea Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006).

Ley Nacional 26.171. Aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999 (2006)

LEY Nacional 26.130 régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgicas (2006).

aún persisten las inequidades basadas en un sistema jerárquico de relaciones sociales, políticas y económicas que, desde roles estereotipados de género y con la excusa de la diferencia sexual, fija las características de la masculinidad como parámetro de las concepciones humanas y así institucionaliza la desigualdad en perjuicio de las mujeres.

Estas inequidades generan injusticias que persisten a lo largo del tiempo. Por ello, no se pueden comprender dichas injusticias por fuera de un modelo de opresión como es el patriarcado, que fue reforzado, además, con la instauración del sistema capitalista. Es así como el patriarcado es más antiguo que el capitalismo, por lo cual la opresión que se desprende del sistema patriarcal trasciende al capitalismo. Dolors Reguant lo define como:

...una organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible. (Reguant, 1996, *in* Varela, 2005: 177).

Es así que las desigualdades sociales son consecuencias de un modelo que en lo socio cultural lo definimos como **patriarcal** y en lo económico como **capitalismo**, donde

Capitalismo y relaciones patriarcales se refuerzan mutuamente. Porque el capitalismo hace suyos los valores ideológicos dominantes patriarcales para legitimar: a) La exclusión de la mujer del trabajo asalariado, lo cual, al incrementar el ejército de reserva permitió mantener depreciado los salarios. b) El no otorgar valor monetario a la tarea de la reproducción de la fuerza de trabajo, con lo cual incrementa la tasa de plusvalía. c) el sustentar la existencia de trabajos diferenciales para las mujeres. Estos tres ítems coadyuvan a reforzar la subordinación de la mujer y la dependencia del principal sostén económico familiar (esposo-padre) (Lipszyc, 1996: 26).

Todo proceso de opresión y explotación pasa por el cuerpo, en el caso de la explotación capitalista y de la opresión patriarcal el cuerpo de las mujeres es el objeto predilecto por excelencia. En este sentido, Blanco señala también que el lugar en el cual las mujeres vivimos las discriminaciones por razones de sexo, es el **cuerpo**.

---

LEY Nacional 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2010).

En el caso del capitalismo que impone una subordinación moral y material en los usos sociales del cuerpo que favorece la alienación, es claro observar el lugar que ocupan nuestros cuerpos como producto mercantil, no sólo en el ámbito de lo real, sino sobre todo de lo simbólico, donde se tejen los hilos invisibles que sostienen y permiten mantener esa eficacia en la dominación milenaria del sistema patriarcal (Blanco, 2009).

De este modo, la opresión de las mujeres en el capitalismo adquiere rasgos particulares convirtiendo al patriarcado en un aliado indispensable para la explotación y el mantenimiento del *status quo*.

Como se ha mencionado, la sociedad capitalista produce desigualdades, inherentes a las sociedades de clase que se constituyen en elementos determinantes del proceso de acumulación capitalista, por la explotación de la fuerza de trabajo. Sumado a esto, y teniendo en cuenta que la sociedad no sólo se estructura por clases sociales sino también por géneros, si bien la desigualdad de género no es propia del sistema capitalista, ésta se profundiza en este modelo de producción donde la división sexual del trabajo tiene como característica central, como se mencionó anteriormente, la asignación prioritaria de los varones a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva.

De este modo, hay por tanto varios factores que explican las injusticias, por un lado, los factores culturales, propios del patriarcado y por otro, la propia base del sistema capitalista.

Teniendo en cuenta lo trabajado, cuando hablamos de desigualdad de género hacemos referencia a la construcción social desigual basada en la existencia de jerarquías entre ambos sexos y las consiguientes relaciones de poder asimétricas que se generan a partir de la misma. Entendiendo por relaciones asimétricas a *aquellas en las que el reparto del poder está desequilibrado a favor de uno de los miembros, a favor del varón, generalmente* (Varela, 2002: 98).

Es decir que refiere a atributos y relaciones sociales cambiantes, referidas a lo que una sociedad, en cada momento histórico le asigna a lo femenino y a lo masculino (Pautassi, 2007). Estas desigualdades generan injusticias. Fraser, al analizar las desigualdades generadas en las sociedades contemporáneas, distingue analíticamente dos concepciones amplias de la injusticia: *la económica y la cultural*. Siguiendo a Fraser, la primera es la injusticia socioeconómica, arraigada en la estructura socioeconómica de la sociedad. Incluyendo la explotación, la marginación económica y la privación de bienes materiales indispensables para llevar una vida digna. La segunda forma de entender la injusticia es la cultural o simbólica. En este caso, la injusticia está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Incluyendo aquí la dominación cultural, el no reconocimiento y el irrespeto.

Ambos tipos de injusticias están arraigadas en prácticas que ponen a grupos de personas en desventajas frente a otros. Como se dijo, esta distinción es sólo analítica, ya que en la práctica las dos se entrecruzan, no pudiendo separar la opresión de

género de la opresión de clases, ya que, como se mencionó anteriormente, la desigualdad de género se profundiza con la desigualdad económica, conteniendo la injusticia cultural mucho de la injusticia económica y viceversa.

La injusticia económica y la cultural se encuentran, por consiguiente, usualmente entrelazadas de modo que se refuerzan mutuamente de manera dialéctica. Las normas culturales injustamente parciales en contra de algunos están institucionalizadas en el Estado y la economía; de otra parte, las desventajas económicas impiden la participación igualitaria en la construcción de la cultura, en las esferas públicas y en la vida diaria (Fraser, 1997:23).

De este modo, el género incluye dimensiones político-económicas y culturales valorativas. En relación a la primera, porque, por un lado, estructura la división fundamental del trabajo remunerado productivo y trabajo doméstico no remunerado reproductivo, asignando a la mujer éste último. Por otro lado, el género también estructura la división dentro del trabajo remunerado entre ocupaciones de altos salarios (cargos jerárquicos) y aquellos de salarios inferiores (servicio doméstico).

En cuanto a las dimensiones culturales valorativas, una de las principales características de la injusticia de género es el androcentrismo, considerado como la visión del mundo que sitúa al varón como centro de todas las cosas, partiendo de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean varones o mujeres. Desde el punto de vista social comprende un cúmulo de discriminaciones e injusticias hacia las mujeres, ya que impregna el pensamiento político, religioso, científico y filosófico. Dice Fraser,

...de la mano del androcentrismo va el sexismo cultural: la difundida devaluación y desprecio de aquellas cosas que se codifican como "femeninas", paradigmática, pero no exclusivamente, las mujeres (Fraser, 1997: 33).

Dicha devaluación se expresa en diferentes lesiones que sufren las mujeres como la explotación sexual, los ataques sexuales, los distintos tipos de violencias de género, las representaciones estereotipadas en los medios de comunicación, entre otras.

Retomando a Fraser, para superar el androcentrismo y el sexismo cultural es preciso cambiar las valoraciones culturales que privilegian la masculinidad y niegan igual respeto a las mujeres.

### **Aportes para la elaboración de proyectos sociales con perspectiva de género**

Frente a los diferentes tipos de injusticias expresados precedentemente, Fraser distingue, también de manera analítica, dos tipos de soluciones: *la redistribución* y *el reconocimiento*.

La autora considera que *la solución para la injusticia económica es algún tipo de reestructuración político social* (redistribución del ingreso, transformación de la estructura económica, reorganización de la división del trabajo), denominándola *Redistribución*, y agrega que la solución para la injusticia cultural es el *Reconocimiento*, lo que generará *algún tipo de cambio cultural y simbólico [...]*, es *la transformación total de los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, creando cambios en la autoconciencia de todos* (Fraser, 1997: 24).

Como se mencionó anteriormente, el género tiene una faceta político-económica que hace necesario la redistribución, y una faceta cultural valorativa que hace necesario el reconocimiento. Ambas facetas se entrelazan para reforzarse dialécticamente las unas a las otras, no logrando por sí solas dar respuestas a las injusticias generadas.

Esta perspectiva lleva a sostener que planificar un proyecto social con perspectiva de género supone visibilizar, identificar y analizar estas injusticias generadas tanto por el sistema patriarcal como por el capitalista para poder construir estrategias de intervención tendientes a modificarlas.

No se trata solamente de incluir a las mujeres en los proyectos, sino de centrar la atención en las relaciones desiguales que se establecen entre varones y mujeres, lo que muestra una clara asimetría en detrimento de éstas últimas. Se trata, por tanto, de poder identificar cómo las problemáticas sociales afectan de manera desigual a varones y mujeres y construir estrategias que permitan transformarlas, generando relaciones sociales más equitativas.

Por lo tanto, desde que comenzamos a pensar en la elaboración de un proyecto social, debemos tener en cuenta dichas desigualdades para poder revertirlas,

*... porque planificar no es otra cosa que el intento del hombre por crear su futuro y no ser arrastrado por los hechos.* (Matus, 1985:13).

Debemos pensarlo con el fin de que promueva en su acción la equidad entre mujeres y varones. Hablar de equidad implica crear las condiciones para que varones y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a sus derechos y vivir en una sociedad igualitaria. De este modo, la equidad significa lograr la igualdad de oportunidades con el reconocimiento de las diferencias, es así que vinculamos la equidad con el concepto de justicia.

Consideramos que la perspectiva de género debe ser transversal en la elaboración de todo proyecto social, siendo tenida en cuenta en cada momento del proceso de la planificación situacional. Se trata de que podamos analizar los determinantes de la situación problemática desde esta perspectiva y pensar estrategias que lleven a eliminar dichas desigualdades.

El proceso de planificación, desde la perspectiva situacional, requiere analizar los procesos sociales en su dimensión histórica, lo que supone identificar los determinantes del pasado que provocaron el presente y prever futuros distintos



(Mallardi, 2014). En esta línea, los aportes de la perspectiva de género, son sustanciales en la totalidad del proceso, en sus distintos momentos: explicativo, normativo, estratégico y táctico-operacional (Matus, 1992)

Según los planteos del autor, los diferentes momentos de la planificación situacional son fundamentales en el desarrollo de un proyecto social y siempre se encuentran presentes, aunque alguno de ellos va adquiriendo una importancia decisiva en el proceso de planificación. Entonces, el desafío que se nos presenta es poder identificar qué elementos transversales nos permiten incorporar la perspectiva de género en el proceso de planificación.

En el momento explicativo, donde profundizaremos sobre la explicación de la situación que dará origen al proyecto social, es fundamental conocer las múltiples determinaciones económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas de las situaciones problemáticas y las relaciones causales entre las mismas ya que nos permitirán conocer su origen y nos orientará en la definición de futuras estrategias para revertirlas.

Aquí es importante incorporar la perspectiva de género para poder conocer cómo las injusticias socioeconómicas y socioculturales se refuerzan mutuamente en las situaciones problemáticas y cómo estas situaciones afectan de manera desigual a mujeres y varones.

Es así que debemos realizar un análisis de tareas y decisiones desempeñadas por varones y mujeres en el ámbito de la vida cotidiana, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en el acceso al trabajo, a los recursos, al ocio, a la riqueza, a la cultura, a la toma de decisiones, a la participación y al acceso al poder. Este tipo de análisis nos permitirá comprender los procesos sociales que producen y reproducen la desigualdad, los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social, las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo, la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos, así como el distinto acceso a recursos y poder que todo esto genera.

Aquí surgen diferentes interrogantes que nos permitirán pensar estas desigualdades: ¿cómo afecta la situación problemática seleccionada a los varones y a las mujeres? ¿Los afecta de la misma manera? ¿Cuáles son las tareas que realizan las mujeres y los varones en sus vidas cotidianas? ¿Realizan las mismas tareas laborales? ¿Cobran el mismo salario por las tareas que realizan? ¿Acceden a los mismos recursos? ¿Tienen el mismo tiempo de ocio? ¿Se ocupan de la misma manera de las tareas de cuidado? ¿Ocupan los mismos lugares en el ámbito privado y en el público? ¿Tienen las mismas posibilidades de participación y decisión en el ámbito privado o público?

En el momento normativo, donde se demarcará el “deber ser” perseguido por el proyecto social, construyendo la direccionalidad que se dará al cambio de la situación problemática es importante que podamos identificar si la situación problemática encuentra sus fundamentos en injusticias socio-económicas o socio-culturales o en ambas a fin de poder pensar en acciones que tiendan a dar respuestas vinculadas a la redistribución o al reconocimiento, o a ambas. Así, nos debemos

interrogar sobre ¿Qué tipo de sociedad buscamos construir? ¿Qué aportes podemos realizar para eliminar las desigualdades entre varones o mujeres? ¿Qué acciones podemos construir para garantizar la igualdad?

En el momento estratégico, por su parte, nos daremos la tarea de construir la viabilidad necesaria para que la propuesta direccional pueda implementarse, logrando dar respuesta a la situación problemática que dio origen al proyecto en un momento histórico particular. Para poder pensar en el logro de nuestros objetivos, es importante que podamos reconocer a otrxs actorxs como posibles aliados u oponentes. Aquí podemos preguntarnos ¿Tenemos la acumulación de poder necesaria para transformar relaciones de poder desiguales? ¿Cuál es la participación de las mujeres en este proyecto? Las mujeres que participan: ¿tienen poder de decisión y de acción? ¿Lxs actorxs involucradxs reconocen las desigualdades de géneros? ¿Qué alianzas podemos construir con espacios de lucha por la igualdad de género? ¿Tenemos la fuerza necesaria para la ejecución de lo planificado? ¿Qué alianzas debemos construir para poder ejecutar el mismo?

Finalmente, en el momento táctico-operacional, instancia donde se produce la mediación entre el conocimiento y acción, se trata de poder identificar los niveles de participación de las personas involucradas, visualizando la presencia de asimetrías, o no, en los procesos de toma de decisiones de varones y mujeres, como así también evaluar cómo se resuelve la tensión redistribución-reconocimiento en la puesta en práctica de las actividades previstas en el proyecto.

Para finalizar, puede afirmarse que en tanto la planificación no es simplemente un proceso técnico, sino que también un proceso político y cultural es que no podemos dejar de lado el análisis de las desigualdades de géneros fundadas por el sistema patriarcal y reforzadas por el capitalismo. Negar la perspectiva de género en la elaboración de proyectos sociales puede repercutir, directa o indirectamente, en reforzar las desigualdades y las injusticias que afectan a las mujeres en nuestra sociedad.

Solo así lograremos desarrollar estrategias de intervención que permitan asumir un compromiso social a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas.

### **Bibliografía:**

BLANCO, J. 2009, *Las huellas del patriarcado y el capitalismo en nuestros cuerpos y rostros*. En Revista de teoría, epistemología, comunicación, cultura y política. Disponible en [www.sociologando.org.ve](http://www.sociologando.org.ve)

FRASER N., 1997. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores- Universidad de los Andes Facultad de Derecho. Santa Fe, Bogota.

- GUZZETTI, L., 2012. *La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional*. Revista: Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social. En [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web\\_revista\\_4/pdf/13\\_Guzzetti.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_4/pdf/13_Guzzetti.pdf)
- KOROL, C. 2016. *Feminismos Populares. Pedagogías y Políticas*. Ed. Chirimbote, América Libre y El colectivo. Bs. As.
- LIPSZYC, C. 1996. *Desprivatizando lo Privado. Mujeres y Trabajo*. Ed. Catálogos. Bs. As.
- PAUTASSI, L. 2007. *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Capital Intelectual. Bs.As.
- LA SERNA, C. (coord.), 2011. *La cuestión de género en las políticas locales*. Ediciones Ciccus. Arg.
- MALLARDI, M. W. 2014. *La elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva situacional. Cuestiones conceptuales y aportes operativos*. Dynamis, La Plata.
- MATUS, C. 1992. *Política, planificación y gobierno*. Fundación ALTADIR, Caracas.
- MATUS, C. 1985. *Planificación, libertad y conflicto*. IVEPLAN. Venezuela.
- RAMOS ESCADÓN, C. 1992. *El Género en Perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- SCOTT, J. W., (1996), *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas, M., (comp.) "El género: la construcción cultural de la diferencia sexual". PUEG, México
- VARELA, N. 2002. *Íbamos a ser reinas*. Ediciones B. Barcelona.
- VARELA, N. 2005. *Feminismo para Principiantes*. Ediciones B. Barcelona.

## **Datos de lxs autorxs**

**Aime, Rocío:** Lic. en Trabajo Social de la UNLu. Participante de proyecto de investigación y de asignatura. Actualmente desarrolla su ejercicio profesional en “Casa de Abrigo” para niños niñas y adolescentes del Municipio de Luján (Bs As)

**Badano, Verónica:** Lic. en Trabajo Social de la UNLu. Participante de proyectos de investigación y de asignatura. Actualmente desarrolla su ejercicio profesional en “Casa de Abrigo” para niños niñas y adolescentes del Municipio de Luján (Bs As). Autora de fichas de apoyo académico.

**Cañizares, Brian:** Licenciado en Trabajo Social (FCH-UNCPBA), Magíster y Doctorando en Trabajo Social (FTS-UNLP). JTP en la asignatura Trabajo Social IV de la Lic. en Trabajo Social de la UNPSJB, ayudante simples de las asignaturas Práctica III y IV de la Lic. en Trabajo Social de la UNPA. Integrante del equipo editorial de Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Integrante del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE) de la FCH-UNCPBA.

**Coll, Juan Cruz:** Licenciado en Trabajo Social, graduado en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA. Auxiliar docente en las Asignaturas Seminario Permanentes sobre Procesos de Intervención II, Nivel I y II y Trabajo Social V de la Lic. en Trabajo Social-FCH-UNCPBA. Se encuentra realizando estudios de posgrado en la Maestría en Trabajo Social de la FCH-UNCPBA. Integrante del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE) de la FCH-UNCPBA.

**Esains, Alejandra:** Licenciada en Trabajo Social, graduada en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA. Especialista en Salud Social y Comunitaria. Auxiliar docente en la Asignatura Taller de Sistematización y Elaboración de Proyectos Sociales de la Lic. en Trabajo Social-FCH-UNCPBA. Se encuentra realizando estudios de posgrado en la Maestría en Trabajo Social de la FCH-UNCPBA. Integrante del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE) de la FCH-UNCPBA.

**Gonzalez, Marian:** Licenciada en Trabajo Social, graduada en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA. Auxiliar docente en la Asignatura Taller de Sistematización y Elaboración de Proyectos Sociales de la Lic. en Trabajo Social-FCH-UNCPBA. Se encuentra realizando estudios de posgrado en la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Integrante del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE) de la FCH-UNCPBA.

**López, Nicolás:** Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Luján. Maestrando en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Integrante de Proyectos de Investigación. Actualmente desarrolla su ejercicio profesional en el Servicio Social dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario de la UNLu en el Centro Regional Campana.

**López, Ximena:** Licenciada en Trabajo Social, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Magister en Políticas Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Trabajo Social por la Facultad de

Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Profesora Adjunta Ordinaria e Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

**Mallardi, Manuel W.:** Licenciado y Magíster en Trabajo Social, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular en el Taller de Sistematización y Elaboración de Proyectos Social de la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA. Investigador Asistente CONICET en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Ciepp). Director de la Maestría en Trabajo Social – FCH – UNCPBA. Integrante del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE) de la FCH-UNCPBA.

**Massa, Laura:** Licenciada en Trabajo Social, Especialista en Género y Dra. En Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Luján. Profesora Asociada Ordinaria e Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján y Profesora Titular de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente desarrolla su ejercicio profesional como Instructora en la Residencia de Trabajo Social del Hospital de Mercedes (Bs As).

**Massei, Verónica:** Licenciada en Servicio Social por la Universidad Diocesana de Morón. Maestranda en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por FLACSO Argentina. Profesora Adjunta Ordinaria e Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Se desempeña profesionalmente en el ámbito de la gerontología.

**Pellegrini, Nicolás:** Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Luján. Maestrando en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Ayudante de Primera en la Asignatura Trabajo Social III, Carrera Licenciatura en Trabajo Social UNLu. Integrante de Proyectos de Investigación y Proyectos de Asignatura, Departamento de Cs. Sociales UNLu.